

El sentido de la educabilidad de la memoria según santo Tomás de Aquino

Hacia una teoría de la
pedagogía anamnética

Wilson Mendoza Rivera, O.P.



El sentido de la
educabilidad de la
memoria según santo
Tomás de Aquino

Hacia una teoría de la pedagogía anamnética

El sentido de la
educabilidad de la
memoria según santo
Tomás de Aquino

Hacia una teoría de la pedagogía anamnética

Wilson Mendoza Rivera, O. P.



Mendoza Rivera, Wilson O. P.
El sentido de la educabilidad de la memoria según santo Tomás de Aquino:
Hacia una teoría de la pedagogía anamnética / Wilson Mendoza Rivera, O. P., Bogotá:
Universidad Santo Tomás, 2023.

125 páginas, tablas

Incluye referencias bibliográficas (páginas 113-115) e índice temático y de autor

ISBN: 978-958-782-624-1

E-ISBN: 978-958-782-625-8

1. Pedagogía Anamnética 2. Perdón Político 3. Víctimas del conflicto 4. conflicto armado – Colombia 5. Paz 6. Educación – Momería I. Universidad Santo Tomás (Colombia).

CDD 378.01

CO-BoUST



© Wilson Mendoza Rivera, O. P., autor, 2023

© Universidad Santo Tomás, 2023

Ediciones USTA

Bogotá, D. C., Colombia

Carrera 9 n.º 51-11

Teléfono: (+601) 587 8797, ext. 2991

editorial@usta.edu.co

<http://ediciones.usta.edu.co>

Corrección de estilo: Carlos Granada

Diagramación y montaje de cubierta: Martha Cadena

Fotografía de la cubierta: Freepik

Hecho el depósito que establece la ley

ISBN: 978-958-782-624-1

E-ISBN: 978-958-782-625-8

Primera edición, septiembre de 2023

Esta obra tiene una versión de acceso abierto disponible en el Repositorio Institucional de la Universidad Santo Tomás: <https://doi.org/10.15332/li.lib.2022.00364>

Universidad Santo Tomás

Vigilada MinEducación

Reconocimiento personería jurídica: Resolución 3645 del 6 de agosto de 1965, MinJusticia

Acreditación Institucional de Alta Calidad Multicampus: Resolución 014525 del 28 de julio de 2022, 8 años, MinEducación

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio, sin la autorización expresa del titular de los derechos.

CONTENIDO

PREFACIO	9
<i>Fray Jorge Ferdinando Rodríguez Ruiz, O. P.</i>	
INTRODUCCIÓN	17
CAPÍTULO 1	
ONTOGÉNESIS DE LA MEMORIA SEGÚN SANTO TOMÁS DE AQUINO	23
Análisis etimológico e histórico de la palabra memoria	25
La palabra memoria en los escritos y el pensamiento del Aquinate	33
La memoria en la antropología tomista	39
CAPÍTULO 2	
EL SENTIDO DE LA EDUCACIÓN DE LA MEMORIA EN SANTO TOMÁS DE AQUINO	55
La educación de la memoria	57
Memoria del ser	66
Las mujeres: memoria narrativa en tiempo de conflicto	75
Hacer presente la ausencia de las víctimas	77
CAPÍTULO 3	
TOMÁS DE AQUINO Y LA PEDAGOGÍA ANAMNÉTICA DESDE LA MEMORIA NARRATIVA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS Y SUPERVIVIENTES DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA	81
La construcción de la paz en medio del conflicto	83
Las víctimas del conflicto	91
Teoría de la pedagogía anamnética	104
Conclusión	111
REFERENCIAS	114
SOBRE EL AUTOR	117
ÍNDICE ANALÍTICO	121

PREFACIO

FRAY JORGE FERDINANDO RODRÍGUEZ RUIZ, O.P.

La alegría de la Orden de Predicadores surge de ser una familia muy diversa: sabemos que los seres humanos necesitan la diversidad para buscar juntos una misma verdad, una única verdad, que es la venida de la misericordia de Dios, que se llama Jesucristo. Nuestra espiritualidad es predicar la misericordia de Dios a las personas que sufren y necesitan de sentido para vivir plenamente su existencia.

FRAY BRUNO CADORÉ, O. P.
Exmaestro de la Orden de Predicadores

Nos encontramos con un bello texto que nos presenta fray Wilson, fruto de un conjunto de experiencias humanas y académicas que se evidencian en el resultado final de este libro. El autor combina elementos maravillosos que se muestran en la elaboración cuidada de este proyecto: un gusto personal alrededor de la reflexión educativa y su amplia experiencia en gestión de instituciones de educación; una sensibilidad particular por los problemas actuales alrededor del campo de los derechos humanos, especialmente los referidos a cuestiones de género, y por las posibilidades de transformación de las realidades comunitarias; y la perspectiva de reflexión pedagógica de nuestra región, la cual permite una aproximación a los problemas concretos del contexto local y a las distintas posibilidades de abordar de dichas problemáticas. A su vez, el autor nos propone una reflexión renovada sobre la figura de Tomás de Aquino y su pensamiento, buscando aproximarla y hacerla pertinente a los miembros

de nuestra comunidad académica, pero también con miras a acercarla a las personas que están fuera de este ámbito académico.

Fray Wilson ha vivido muy de cerca la experiencia del religioso dominico actual en el marco del servicio evangelizador de la escritura de textos y la publicación, especialmente, de textos académicos que dialogan con los miembros de las comunidades universitarias actuales. Con su apostolado, se incorpora a ese llamado de la orden, dirigida a los religiosos y laicos, en la celebración de sus 800 años, a prestar un servicio a este mundo que amamos, que queremos aprender a amar, desarrollando profundamente nuestra capacidad de contemplación, desde sus expresiones de lenguaje. Como todo amor verdadero, esta tarea es exigente. Así mismo, esa exigencia busca tener una mirada lúcida y realista que permita, a la vez que lamentarnos por los conflictos que acumulan víctimas sistémicas, identificar las oportunidades de los lugares y realidades donde el mundo se manifiesta, así como la capacidad de resistir a lo que disminuye, desfigura o degrada a nuestra especie.

Este es un mundo en donde el ser humano puede descubrir la humanidad de la que es capaz, esta humanidad compartida que le permite enfrentar las pruebas de la vida, su capacidad de superarlas y a veces de invertir lo que las provoca, dejando surgir en sí mismo la convicción de que, por la humanidad del humano, las personas son buenas, generosas, solidarias y capaces de perdonar; esa convicción de que, como comunidades de fe, podemos hacer terminar todo de una manera hermosa, quizás inesperada pero anhelada. Es en este mundo y para este mundo donde fray Wilson es enviado a predicar, en este nuevo contexto y servicio de los frailes predicadores.

El autor estructura el texto a partir de cinco categorías centrales que articula e interrelaciona de manera muy armónica: el sentido, la educabilidad, la memoria, la pedagogía y la anamnética. Alrededor de dichas categorías se estructuran los elementos del contenido, los cuales permiten una reflexión profunda sobre el pensamiento de Tomás de Aquino “aplicado” o en “diálogo” con las categorías que, desde la experiencia de las víctimas, nos proponen un horizonte de sentido importantísimo, puesto que nos otorgan una experiencia de sentido en el que la paz y la reconciliación son categorías humanas de un valor superior, tanto como personas como comunidades de fe.

En el texto encontramos un aspecto muy significativo en la experiencia actual de nuestro país, referido al papel de la “memoria o memorias” y a la manera como narramos, especialmente desde las perspectivas de las mujeres,

quienes buscan, a partir de su ejercicio prospectivo y pedagógico, que los oyentes no olvidemos. La memoria o las memorias son aspectos centrales en el horizonte actual que busca narrar lo que se nos propone en los nuevos ejercicios de memoria de la Iglesia. Cuidar y narrar a través de la palabra, como expresión fundamental para hacer emerger los sentimientos personales y comunitarios, son parte de las acciones futuras que nos propone el autor. En este horizonte es que se comprende la actual experiencia de narrar para sanar. Uno de los aspectos destacados del texto es la perspectiva del perdón en la mirada trascendental de la paz y para la paz. En tal sentido, es maravilloso comprender a las mujeres como personas que hacen memoria y narran por los que no pueden hablar o dan voz al silencio de las víctimas inocentes. Es decir, las mujeres toman su voz y la voz de otras para hacerlas visibles en los contextos actuales, que buscan invisibilizar o negar las voces de quienes piden o buscan justicia, especialmente, ante el Estado y sus instituciones.

En el texto se sitúa la memoria desde la perspectiva actual de la Iglesia, según la cual aquella es una dinámica de “purificación”, un proceso de valoración renovada del pasado capaz de incidir, en no pequeña medida, en el presente, ya que los pecados pasados hacen sentir todavía su peso y permanecen como posibles tentaciones también en la actualidad. Sobre todo, dicha dinámica ha madurado en el diálogo y la búsqueda paciente de reciprocidad con quien pudiera sentirse ofendido por sucesos o palabras del pasado, la remoción de la memoria personal y común de cualquier causa de posible resentimiento por el mal padecido y de todo influjo negativo de aquel hecho del pasado que puede contribuir a hacer crecer la comunidad eclesial en la santidad, por medio de la reconciliación y de la paz en la obediencia a la verdad. Como dice el papa Francisco: “Reconocer los fracasos de ayer es un acto de lealtad y de valentía que nos ayuda a reforzar nuestra fe, haciéndonos capaces y dispuestos para afrontar las tentaciones y las dificultades de hoy”.

Un aspecto muy significativo del libro es su metodología, que consideramos bien estructurada y esquemáticamente planteada. En esta perspectiva, se comprenden algunos aportes muy importantes, en cuanto expresiones adecuadas del uso sistemático del método, los cuales se expresan en tres grandes conclusiones: la propuesta de una memoria emocional, cargada de tristeza y dolor, la reclamación de una justicia reivindicativa y la postura sistemática de las nuevas narraciones que rechazan permanentemente a los victimarios.

De esto se deriva también un elemento singular y significativo que ofrece el autor: la propuesta de una pedagogía anamnética. En este texto

se comprende la anamnesis como la capacidad que tiene el ser humano de reconocer. El reconocimiento implica también conocimiento del pasado. La anamnesis supone el conocimiento de la realidad, la comprensión de los hechos, los sucesos o acontecimientos como han sucedido y la manera como han sucedido. Cuando me vuelvo a los acontecimientos, los reconozco tal como son. Todo esto puede ayudarnos a los colombianos a construir o elaborar una cultura del reconocimiento. Ello debe servirnos para educarnos con vistas a una cultura de la paz, del perdón político, de la reconciliación social, del desarrollo humano integral y del reconocimiento del otro. Este último aspecto puede ayudar, desde los centros académicos, a las personas de distintas comunidades, especialmente aquellas que, en nuestro contexto, han perdido a líderes sociales, pero que encuentran en ellos una expresión simbólica de su presencia como experiencia de resistencia.

La memoria y la narración también son elementos importantes y significativos. Así pues, el acto de la memoria debe ser pedagógico, para lo cual la pedagogía anamnética es un instrumento privilegiado, en cuanto enseña a aprender de las experiencias del pasado para proyectar el futuro. La pedagogía anamnética es la representación de la memoria revestida de su significado cultural y filosófico. De acuerdo con la perspectiva de este texto, debe ser entendida como posibilidad de recordar, hacer anamnesis, facilitar la reminiscencia, memorizar, conmemorar, retener, archivar, acordarse y evocar. Desde la reflexión anamnética, la memoria ha de ser elaborada a partir de un punto de vista incluyente y transversal, para dar razón de su naturaleza, función y finalidad. Y la memoria o las memorias son experiencias que los miembros de la Iglesia en Colombia estamos llamados a conocer y estimular, para la transformación de las personas y de la cultura de la violencia, la cual no permite un desarrollo integral donde la vida y su cuidado ocupen un lugar central de la reflexión de las personas de las comunidades educativas.

Deseo destacar un aspecto de los muchos que se nos proponen en este libro, precisamente por lo que ejemplifica en el contexto actual de las reflexiones en Colombia: las violencias y el cuerpo. Las experiencias narradas se plasman y expresan en el cuerpo de las víctimas, como una manera de marcarlas o denotar una posesión y mensaje para las demás víctimas. Por esto, es necesario educar para la memoria y para una justicia restaurativa desde la verdad, la restitución y la no-repetición de dichas violencias. En virtud de ello, es importante destacar la categoría de “educabilidad

de la memoria”. ¿Cuál es el buen uso de la memoria para reconciliar a la sociedad colombiana? Parte de la respuesta está en la comprensión de que las mujeres son la memoria viva y presente que narra la deshumanización de la guerra. Son ellas quienes nos muestran el camino hacia la reconciliación social y la búsqueda del perdón político. Su importancia nos permite comprender el paso de la memoria del dolor a la memoria narrativa. En este sentido, la memoria narrativa es una manera de hacer una justicia restaurativa para ayudar a “sanar las heridas de las víctimas”.

Para la Iglesia en Colombia, las mujeres son, por diversas razones, personas que propician lugares de encuentro que privilegian la nueva sensibilidad cultural emergente. Ellas son las protagonistas del cambio de época y sujetos de esperanza verdadera. Su presencia, sus alegrías y, en especial, su sufrimiento son una fuerte llamada de atención para quienes son responsables de la vida pública y elaboran proyectos de desarrollo en Colombia que deberían situarlas en un lugar de mayor protagonismo. En cuanto que podamos dar respuesta a sus necesidades y demandas, podremos en buena medida favorecer la verdadera construcción del bien común. Ellas representan un lugar de verificación de la autenticidad del compromiso católico en la política. Si no queremos perdernos en un mar de palabras vacías, miremos siempre el rostro de las mujeres y de los pobres. Mirémoslos como sujetos de cambio y no como meros objetos de asistencia. La interpelación de sus miradas nos ayudará a corregir la intención y a redescubrir el método para actuar “inculturadamente”.

Una “nueva presencia” de las mujeres, especialmente de aquellas que han sido víctimas, implica nuevos rostros para forjar alternativas que simultáneamente sean críticas y constructivas. Alternativas que busquen siempre el bien posible, aunque sea modesto. Alternativas flexibles, pero con clara identidad social cristiana. Y, para ello, es preciso valorar de un modo nuevo a las víctimas y los movimientos populares que expresan su vitalidad, su historia y sus luchas más auténticas. Hacer memoria inspirados en el evangelio *desde el pueblo en movimiento* se convierte en una manera potente de sanear nuestras frágiles democracias y de abrir el espacio para reinventar nuevas instancias representativas de origen popular.

También quiero destacar el valioso uso bibliográfico del pensamiento de santo Tomás llevado a cabo en este libro, puesto que puede ayudar a los lectores a familiarizarse con lo antiguo, pero también con lo nuevo que nos propone la figura de Tomás de Aquino y la manera en que su pensamiento

puede ser interrelacionado con las problemáticas actuales. Fray Wilson nos ayuda a referirnos a la posibilidad de buscar, como en un diálogo ininterrumpido, una comunión vital con el propio santo Tomás. En este sentido, este pensador medieval se presenta en nuestra época como maestro de un método eficacísimo de pensar, al ir directamente a la raíz de lo que es esencial, al aceptar con humildad y buena disposición la verdad de donde quiera que venga y, además, al dar un ejemplo singular del modo como deben armonizarse entre sí los tesoros y las exigencias supremas de la mente humana y las profundas realidades contenidas en la palabra de Dios. Tomás de Aquino nos enseña también a ser inteligentes en la fe, a serlo plena y valientemente para los tiempos contemporáneos.

Para ser fieles discípulos de santo Tomás, no basta proponerse hacer lo que realizó él en su época, utilizando solo los medios que nos ofrece nuestro tiempo. En efecto, no hay fidelidad verdadera y fecunda si no se aceptan los principios de santo Tomás, recibéndolos como de sus manos. Estos principios son faros que arrojan luz sobre los problemas más importantes de la filosofía y hacen posible entender mejor la fe en nuestro tiempo, así como los puntos fundamentales de su sistema y sus ideas fuerza. De esta manera, el pensamiento del Doctor Angélico, cotejado con las aportaciones siempre nuevas de las ciencias modernas, experimentará, en virtud de una especie de fecundación mutua, una nueva primavera de vitalidad y lozanía. Como ha escrito recientemente el papa Francisco,

El mejor modo de honrar a santo Tomás es ahondar en la verdad a la que él sirvió y, en la medida de lo posible, demostrar su capacidad para incorporar los descubrimientos que, con el paso del tiempo, el ingenio humano logra realizar.

¿Cómo educar para la memoria? ¿Para qué educar para la memoria? ¿Qué relación se puede establecer entre la educación de la memoria, según Tomás de Aquino, y la memoria narrativa de las mujeres víctimas y sobrevivientes del conflicto armado en Colombia? ¿Cómo podemos aportar desde la Universidad Santo Tomás a los nuevos procesos del posconflicto en nuestro país? Que estas preguntas ayuden a los lectores de este texto a comprometerse en la transformación de Colombia.

INTRODUCCIÓN

Este libro es fruto de una investigación sobre la memoria en el contexto del conflicto armado en Colombia. Se ha realizado desde la perspectiva del pensamiento tomista y, por eso, se ha titulado *La educabilidad de la memoria según santo Tomás de Aquino*. El maestro fray Tomás estudió y enseñó la importancia y necesidad de educar las facultades humanas, su desarrollo y perfeccionamiento para una vida virtuosa. En este sentido, la memoria es natural en el hombre, pero necesita ser educada a través de actos constantes que engendren el hábito.

Sobre la memoria en el pensamiento tomista se han realizado varios estudios, entre los cuales es importante destacar los siguientes: fray Abelardo Lobato, O.P. (1956); fray Robert Edward Brennan, O.P. (1959); fray Armando Suárez, O.P. (1959); fray Victorino Rodríguez, O.P. (1959); fray Desiderio Ordóñez, O.P. (1961); fray Manuel Úbeda Purkiss, O.P. (1961); fray J. Castonguay, O.P. (1963); fray Marcos Fernández Manzanedo, o. p. (1978); Martín Federico Echevarría (2002); Ramón Antonio Eguía Nades (2010).

El tema de la memoria se ha vuelto de sumo interés para muchos países que han pasado por situaciones difíciles de violencia en un plano sociopolítico. Por ejemplo, la palabra memoria es la que más se ha mencionado o empleado en el contexto colombiano del conflicto interno armado. Los diálogos de La Habana entre el Gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC-EP generaron un nuevo horizonte: el posconflicto o posacuerdo

para la construcción de una paz duradera, además de una reflexión filosófica sobre la memoria. En este contexto, en el conflicto y posconflicto se ha desarrollado una memoria narrativa desde un enfoque feminista.

Las mujeres son quienes narran lo que sucedió en sus comunidades con sus líderes y dan cuenta de la manera como mataron a sus esposos e hijos. Incluso son ellas las que aún buscan a sus familiares y amigos desaparecidos por la violencia. Así mismo, las mujeres hacen memoria y narran el conflicto de manera simbólica, a través del cuerpo, su silencio y su lenguaje. De esta manera, ha surgido la siguiente pregunta investigativa: *¿de qué modo la educabilidad de la memoria, desde santo Tomás de Aquino, permite una pedagogía anamnética en la memoria narrativa de las mujeres víctimas y sobrevivientes del conflicto armado en Colombia?*

El tratamiento de la memoria, desde el pensamiento tomista y la narrativa de las mujeres, ha permitido que se genere o descubra una teoría de la memoria. De modo que este trabajo se ha circunscrito en el paradigma investigativo cualitativo de tipo teoría fundamentada, que permite comparar y contrastar la teoría existente y la construida durante la investigación.

El primer capítulo de este libro trata sobre la ontogénesis de la memoria según santo Tomás. En dicho apartado se resaltan los diferentes y principales lugares de su obra donde se menciona el papel central que desempeña la memoria en su pensamiento y cosmovisión del hombre. En efecto, para Tomás de Aquino, la memoria es una facultad natural en el hombre que es necesario educar para su desarrollo y perfeccionamiento. Así mismo, su función especial es el re-conocimiento del pretérito concreto, conocido antes por los sentidos. De modo que la memoria, en el pensamiento del Aquinate, es reconocimiento del pasado.

El segundo capítulo aborda el sentido de la educación de la memoria y hace referencia a lo que conlleva la educabilidad para ser fiel al ser, es decir, a la realidad en la cual se fundamenta. De manera que es importante educar la memoria para conocer el pasado y prever el futuro, pues tanto la persona como la sociedad están amenazadas de repetir su historia a causa del olvido.

El tercer capítulo está dedicado al tema de la memoria de las víctimas del conflicto interno armado en Colombia. Allí se resalta la memoria narrativa de las mujeres víctimas y supervivientes de la violencia: ellas recuerdan a sus familiares muertos, desaparecidos y a todos los inocentes. La nación, dividida por más de cinco décadas de violencia, ha querido construir su unidad a través de la paz como bien común. La manera de hacerlo

INTRODUCCIÓN

es olvidando o recordando para conformar una nación cohesionada. No obstante, la pedagogía anamnética, que surge de la comparación y contraste entre la educabilidad de la memoria tomista y el clamor de la memoria narrativa de las mujeres víctimas, aconseja la memoria como reconocimiento del otro en cuanto persona y sujeto de derechos, con vistas al desarrollo humano integral de cada uno de los individuos de la sociedad colombiana, la reconciliación nacional y el perdón político.

CAPÍTULO 1

ONTOGÉNESIS DE LA MEMORIA SEGÚN SANTO TOMÁS DE AQUINO

Tomás de Aquino es uno de los principales exponentes de la indagación filosófica alrededor de la memoria. En sus escritos reflexionó y sintetizó lo que significa la memoria humana. Se dice que Tomás de Aquino tenía una memoria prodigiosa y retenía con facilidad todo lo que leía. A la luz de lo anterior, el propósito de este capítulo es interpretar el concepto de *memoria* en el pensamiento y la antropología de santo Tomás de Aquino. Este capítulo está dividido en tres partes: análisis etimológico e histórico de la palabra *memoria*, la palabra *memoria* en los escritos y el pensamiento del Aquinate, y la *memoria* en la antropología tomista. Las preguntas guías son las siguientes: ¿qué significa la palabra memoria?, ¿cuáles son los referentes textuales y principales donde santo Tomás trata el tema de la memoria? y ¿cuál es la función de la memoria en la antropología tomista?

Análisis etimológico e histórico de la palabra memoria

Análisis etimológico de la palabra memoria

¿Qué significa la palabra memoria? De la raíz griega *mne* (μνη) procede el verbo *mimnḗskó* (μιμνήσκω), que significa *recordar*. Del mismo modo que la palabra *mnḗme* (μνήμη), que es *memoria* y significa la facultad de *recordar*, *hacer memoria*, *traer el recuerdo*. Además, entre sus acepciones está: *mención*, *monumento*, *inscripción*. Mientras que la palabra *anamnesis* (ἀνάμνησις) está

compuesta del prefijo *aná* (ἀνά), que quiere decir *de nuevo y hacia arriba*, y del sufijo *mnesis* (μνησις), que quiere decir *recuerdo o memoria* y significa literalmente *volver a recordar*. De manera que en griego las palabras *recordar*, *memoria* y *anámnēsis* tienen en común la raíz *mne* (μνη).

Por su parte, en latín la palabra ‘memoria’ (*memoria-ae*) proviene del adjetivo *menor*, que quiere decir *que se acuerda, piensa, recuerda*, y del sufijo *ia* usado para crear sustantivos abstractos. Por lo tanto, memoria significa literalmente *pensar o recordar*. No obstante, algunos consideran que la palabra latina *memoria* no proviene del griego, sino de la raíz sánscrita *mem*, que significa el pensamiento o la mente (Manzanedo, 1978, p. 279). A su vez, los componentes léxicos de la palabra ‘reminiscencia’ (*reminiscentia*) son, por un lado, el prefijo *re*, que significa *hacia atrás, reiteración, de nuevo* y, por otro, el sufijo *mens, -ntis*, que quiere decir *mente, pensar*¹. De manera que esta expresión significa *volver a la mente o volver a pensar*. Del mismo modo, *reminiscencia* proviene de *reminiscor* que significa *recordar*. Sin embargo, la palabra ‘recordar’ (*recordor-ari*) está compuesta del prefijo *re*, que significa *hacia atrás, reiteración, de nuevo*, y del sufijo *cor, cordis*, que quiere decir *corazón*. De modo que dicho vocablo significa *volver al corazón o volver a pasar por el corazón*. Así pues, en latín las palabras *memoria*, *reminiscencia* y *recordar* tienen en común el significado de *volver hacia atrás o volver de nuevo hacia atrás*.

Finalmente, el *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE) tiene en cuenta la procedencia de las palabras anteriormente mencionadas, es decir, memoria, anamnesis, reminiscencia, recordar, y luego las define. De esta manera, para la Real Academia, la palabra memoria proviene del latín *memoria* y significa la “facultad psíquica por medio de la cual se retiene y recuerda el pasado” (RAE, 2014, p. 1413). La palabra ‘anamnesis’ proviene del griego ἀνάμνησις (*anámnēsis*), que significa “recuerdo”. Desde la perspectiva médica, se refiere a la “información aportada por el paciente y por otros testimonios para confeccionar su historial médico” (RAE, 2014, p. 140). La palabra ‘reminiscencia’ proviene del latín *reminiscentia* y significa “acción de representarse u ofrecerse a la memoria el recuerdo de algo que pasó” (RAE, 2014, p. 1892). La palabra ‘recordar’ viene del latín *recordari* y significa “pasar a tener en la mente algo del pasado” (RAE, 2014, p. 1870).

1 Las acepciones de la etimología de las palabras memoria y reminiscencia se toma de: <http://etimologias.dechile.net>

Según el DRAE, las definiciones de las diferentes palabras se caracterizan por tres aspectos en común: 1) se refieren siempre al tiempo pretérito, 2) se relacionan con una facultad psíquica cuya función es recordar y 3) apuntan a un órgano que tiene la capacidad de retener lo sucedido.

En resumen, etimológicamente las palabras memoria, recuerdo, anamnesis y reminiscencia se refieren comúnmente al tiempo pretérito, a lo que pasó o sucedió. Difieren en el uso del concepto y al contexto cultural del que proceden, así como a su función.

Análisis histórico de la palabra memoria

La memoria ha sido un tema central en la vida, la reflexión filosófica y la obra de muchos pensadores. El poeta griego Simónides de Ceos (siglo v a. C.) es considerado el inventor del arte de la memoria. Fue así como el orador romano Cicerón (siglo I a. C.) trajo a colación en su escrito *De oratore* el episodio que marcó la vida del poeta que la inventó:

Pues cuentan que, estando Simónides cenando en Craón, lugar de Tesalia, en casa de Escopas, varón noble y mimado de la fortuna y tras haber recitado un poema que había compuesto en su honor y en el que, para darle mayor realce y siguiendo la costumbre de los poetas había numerosas referencias a Castor y Pólux, su anfitrión, con gran ruindad por su parte, le había hecho saber a Simónides que le daría por ese poema la mitad de lo pactado: que el resto, si así se le parecía, que se lo reclamase a sus queridos Tindáridas, a quienes había ensalzado tanto como él. Y dicen que poco después se le anunció a Simónides que saliese afuera, pues había dos jóvenes en la puerta que insistentemente preguntaban por él; que se había levantado, había salido y no había visto a nadie, y que mientras tanto, el comedor donde Escopas celebraba el banquete, se había desplomado; que el propio Escopas con sus allegados había muerto sepultado por los escombros; y que cuando los suyos quisieron enterrarlos y no poder en modo alguno reconocerlos, aplastados como estaban, se dice que Simónides había identificado a cada uno de los que había que enterrar por acordarse en qué lugar estaba recostado cada cual. Y que entonces, advirtiendo de esta circunstancia, había descubierto que la posición de algo era lo que en particular iluminaba

su recuerdo. Y, en consecuencia, que quienes quisieran cultivar esta parte del espíritu, deberían tomar esos lugares y, aquello que quisieran retener en la memoria, había de modelarlo con la mente y colocarlo en dichos lugares; que así ocurriría que la secuencia de las posiciones recordaría la secuencia de las cosas y, por otra parte, que las figuras denotarían las propias cosas y que utilizaríamos esos lugares como la cera, y las figurillas como las letras. (Cicerón, 2002, pp. 362-363)

La memoria fue importante en la medicina antigua, especialmente en el diagnóstico médico del paciente. El médico griego Hipócrates (460-370 a. C.) usó el concepto de *anamnesis* para referirse a la recopilación de todos los datos que el paciente recordaba (Hipócrates, 2001, p. 13). El interrogatorio del enfermo fue un componente esencial en el diagnóstico hipocrático, porque el paciente debía recordar las causas o el momento de aparición del síntoma. De manera que la clave de la medicina hipocrática era el pronóstico: una síntesis del pasado, presente y futuro a partir del reconocimiento del enfermo. Para Hipócrates,

Que el médico se ejercite en la previsión me parece excelente. Pues si conoce de antemano y predice ante los enfermos sus padecimientos presentes, los pasados y los futuros, y si les relata por completo incluso los síntomas que los pacientes omiten contar, logrará una mayor confianza en que conoce las dolencias de los pacientes, de manera que las personas se decidieran a encomendarse a sí mismas al médico. (1983, p. 1330)

Para el filósofo griego Platón (427-347 a. C.), la *anamnesis* es una categoría fundamental, que corresponde a un principio activo del alma que hace posible el conocimiento del *mundo inteligible*, es decir, de la “realidad” que el hombre contemplaba en un momento o estado anterior a la vida presente. Para este pensador, la realidad que decimos conocer, esto es, el mundo sensible y presente, es una copia, sombra o simulación del mundo inteligible.

En Platón, la noción de *anamnesis* está ligada con su concepción del hombre y la teoría del conocimiento. En la antropología platónica, el hombre es solamente alma (*Alcibíades*, I, 130c.) y esto significa que la concepción que tiene el filósofo ateniense del ser humano es monista (= alma).

Pero, de acuerdo con Platón, en la vida presente hay un dualismo antropológico, porque alma y cuerpo son dos realidades dicotómicas e irreconciliables. La unión del alma y del cuerpo es accidental. Por esta razón, mientras su concepción de alma (= hombre) es elevadísima (*Fedón*, 81a), no ocurre lo mismo con su teoría sobre el cuerpo (*Fedón*, 66c), al que considera la tumba del alma (*Gorgias*, 493a).

En el pensamiento platónico, *conocer* es hacer anamnesis y constituye la raíz del conocimiento. Platón planteó una distinción entre *memoria* (μνήμη) y *anamnesis* (ἀνάμνησις): la memoria se refiere a la conservación de las sensaciones corporales y la anamnesis al conocimiento preexistente (*Filebo*, 34b). Podemos afirmar que, para Platón, no se transfiere ni se produce conocimiento, porque conocer es recordar. Así mismo, no hay aprendizaje (*Menón*, 81c) ni enseñanza (*Menón*, 82a), sino anamnesis: enseñar y aprender es solo recordar lo que habíamos contemplado en el mundo inteligible o de las ideas. La unión del alma con el cuerpo ha sido la causa del olvido en el hombre (*Summa contra gentiles*, lib. 2 cap. 83 n.º 16).

Aristóteles (384-322 a. C.), filósofo y discípulo de Platón, también establece una distinción entre memoria y anamnesis. Para el Estagirita, memoria es la facultad mediante la cual se conservan las cosas del pasado (*De la memoria y la anamnesis*, cap. 1 n.º 2) y su acto es el recuerdo (*De la memoria y la anamnesis*, cap. 1, n.º 2), mientras que la anamnesis es participación de la memoria en la razón (= memoria intelectual). Cuando la memoria participa en la razón, se perfecciona un recuerdo incompleto. De manera que la anamnesis sucede cuando la memoria sensitiva participa en la razón o la potencia intelectual.

En la concepción aristotélica de hombre hay una relación mutua y reconciliable entre alma y cuerpo (hilemorfismo). Para el Estagirita, alma y cuerpo son dos principios distintos, pero de su unión resulta un solo ser substancial (*De anima*, lib. 2, 412-415). En consecuencia, para Aristóteles, el alma es la forma de un cuerpo que tiene la vida en potencia (*De anima*, lib. 2, 412-420). La antropovisión del Estagirita es fundamental por la incidencia que tiene en la antropología tomista y en su concepción de la memoria.

Para Aristóteles, la memoria depende directamente de la sensibilidad y su objeto pertenece siempre al pasado (*De la memoria y la anamnesis*, cap. 1, n.º 4). La memoria es un sentido interno y sensitivo, porque está sujeto directamente a la sensibilidad (sentidos externos) y se caracteriza por ser espontáneo. Cuando el recuerdo de algo pasado no es completo sino un

fragmento, se busca y se completa el recuerdo por un esfuerzo de la inteligencia que se llama *anamnesis* (*De la memoria y la anamnesis*, cap. 2, n.º 5). De esta manera, los hombres y los animales tienen en común la memoria, pero el hombre posee de manera exclusiva la anamnesis, que es una especie de razonamiento (*De la memoria y la anamnesis*, cap. 2, n.º 16).

Platón y Aristóteles hicieron uso de los conceptos memoria (*μνήμη*) y anamnesis (*ἀνάμνησις*), y los distinguieron, aunque con presupuestos antropológicos diferentes, para llegar a conclusiones disímiles. Platón procedió de la anamnesis a la memoria y Aristóteles de la memoria a la anamnesis. De modo que, para Platón, el alma recuerda (*ἀνάμνησις*) en lo sensible lo inteligible; en tanto que, para Aristóteles, el hombre recuerda (*μνήμη*) en lo inteligible lo sensible. En todo caso, estos filósofos tienen en común que la una presupone a la otra y ambas se relacionan: la memoria presupone la anamnesis o esta presupone la memoria. Por lo tanto, en la perspectiva filosófica de Platón y Aristóteles, la memoria y la anamnesis son dos maneras diferentes de recordar.

Por su parte, para el orador romano Cicerón (106-43 a. C.), la memoria es una de las cinco partes de la retórica (*inventio, dispositio, elocutio, memoria y actio*). Según el pensador romano,

Y al estar dividida en cinco apartados la fuerza y la habilidad del orador, que en primer lugar tenía que encontrar lo que tenía que decir, seguidamente distribuir y colocar lo hallado no solo con orden sino con un cierto ritmo y prudencia; y por fin, revestir y adornar entonces el discurso; tras ello, afianzarlo con la memoria y por último ejecutarlo con decoro y donaire. (Cicerón, l. 1 141)

La memoria se desarrolló en la cultura griega, inicialmente, con la poesía hasta la sistematización en la obra de Aristóteles, mientras que en la cultura latina con la oratoria. No obstante, es la *Retórica* del Estagirita la que va a incidir en todas las tradiciones retóricas posteriores. Para Aristóteles, “El epílogo consiste en cuatro puntos: inclinar al auditorio a nuestro favor y en contra del adversario; amplificar y minimizar; excitar las pasiones en el oyente; y hacer que recuerde” (*Retórica*, II, 1419b).

Siglos después, el médico griego Claudio Galeno (129-216 d. C.) se referirá a la memoria como una facultad de la inteligencia. En su heurística

interpretación médica, hace uso de los aportes sobre la memoria de Hipócrates y la filosofía platónica. Según Galeno,

Del mismo modo, cuando decimos que el alma racional, que se asienta en el cerebro, puede percibir a través de los sentidos, y puede recordar por sí misma los objetos sensibles y ver la coherencia y la contradicción en los hechos, así como su análisis y síntesis, no manifestamos otra cosa más que si decimos, resumiendo: el alma racional tiene numerosas facultades, como son la sensación, la memoria, la inteligencia y cada una de las otras facultades. (Galeno, *Las facultades del alma...*, 772)

El pensador latino san Agustín de Hipona (354-430 d. C.) se interesó por la memoria a lo largo de toda su trayectoria filosófica. El obispo de Hipona utilizó la palabra *memoria* y, en lugar de anamnesis, la palabra *reminiscentia*. De igual modo, distinguió entre memoria y reminiscencia. Esta última era, para san Agustín, reconocimiento (*Confesiones*, lib. x, cap. xix), el cual, a su vez, suponía el conocimiento (*Confesiones*, lib. x, cap. xviii). La reminiscencia es un conocimiento actual o presente (reconocimiento) de algo ya conocido. Por su parte, la memoria es hacer presente lo que está ausente por medio de las imágenes (*Confesiones*, lib. x, cap. xv). De manera que *recordar* (*reminiscor*) es, según Agustín de Hipona, una presencia actual de lo ausente por medio de las imágenes.

En la antropología agustiniana, el hombre es alma y cuerpo: el alma no es todo el hombre, pero sí su parte principal, en tanto que el cuerpo no es todo el hombre, sino su parte inferior (*Confesiones*, x, cap. xv). De igual manera, para san Agustín, pasado y futuro se integran en la experiencia presente del individuo, a lo que Ramón Eguía (2010, pp. 185-271) llama *memoria sui*, es decir, memoria del presente, en cuanto que implica al “yo” o alma en cada acto u operación que realiza.

La memoria es concebida de manera diferente en el plano cultural. Verbigracia, la cultura griega y semita difieren en cómo hacen memoria. Para los griegos, se recuerda por el alma que originalmente contemplaba las ideas o el mundo inteligible (Platón), o bien por la mente en cuanto la memoria participa en la razón (Aristóteles). Para la cultura semita, se recuerda con el corazón, que significa el interior del hombre (*Eclo.* 17, 6; *Jer* 17, 10) y lugar de encuentro con Dios (*Mt.* 5, 8) y su Palabra (*Lc.* 8, 5-15).

En la antropología semita, el corazón es la sede de las facultades, donde se encuentra la memoria y la personalidad, donde nacen pensamientos y sentimientos, palabras y decisiones. Además, el corazón es el centro de la conciencia religiosa y de la vida moral (*Sal.* 51, 12-13). De ahí que la manera de recordar con el corazón (*cor-cordis*) se hace credo o plegaria (*Shemá*) (*Dt.* 6, 4-13) y experiencia de vida (Pascua judía) (*Ex.* 12, 21-28). Para la tradición cristiana la Eucaristía es memorial de la acción retendora de Jesucristo (*Lc.* 22, 19-20). De manera que la Eucaristía celebrada por la Iglesia se hace presente la persona de Cristo en su entrega sacrificial, hecha una vez para siempre en la cruz (*Hb.* 7, 27).

Tomás de Aquino como teólogo y poeta sintetizó el sentido de la Eucaristía como memorial, en la composición del Oficio del Corpus Christi de la siguiente manera: “¡Oh Sagrado Banquete, en el que Cristo se nos da como alimento! Se renueva la memoria de su pasión, el alma se llena de gracia, y se nos da una prenda de la futura gloria”² (*Officium Sacerdos*, vesp. 2 antiph. 6).

Entre los pensadores árabes Avicena es quien elaboró una reflexión filosófica sobre la memoria. Para Avicena, el alma estaba unida accidentalmente al cuerpo, e imperaba en el cuerpo a través de sus potencias (Lobato, 1956, p. 94). El filósofo árabe estableció cinco sentidos internos en los que se encuentra la memoria, que puede conocer en presencia o ausencia del objeto. Una de las ideas centrales de Avicena sobre la memoria era considerarla como: tesoro de las intenciones aprehendidas que conserva en ausencia del objeto. El pensador tomista fray Abelardo Lobato, o. p., comenta sobre la concepción de la memoria en Avicena lo siguiente:

En la memoria Avicena desarrolla la noción de facultades que conservan lo recibido, porque para él la memoria es el depósito de las intenciones. Conserva en ausencia del objeto. Y perfecciona al sujeto que la posee, porque la forma es siempre perfección. Las facultades aprehensivas están constantemente enriqueciendo al sujeto poseedor. Cada forma nueva es como un aumento de su patrimonio. La memoria es depósito de riquezas cognoscitivas. Ella misma, que atesora, es auténtico tesoro. En el Avicena latino la memoria es *thesaurus*. (Lobato, 1956, pp. 100-101)

2 “O sacrum convivium. In quo Christus sumitur, recolitur memoria passionis eius, mens impletur gratia, et futurae gloriae nobis pignus datur, alleluia, alleluia”.

Posteriormente, el Aquinate tendrá presente en su obra lo que ha dicho el filósofo árabe acerca de la memoria, sobre todo en lo referente al conocimiento en su vertiente sensible e intelectual (Lobato, 1956, pp. 83-130), y como tesoro de las intenciones de los objetos sensibles (*Contra gentiles*, lib. 2, cap. 74, n.º 2; *Scriptum super Sententiis*, lib. 1, d. 3, q. 4 a. 1 ad 2.).

Así que la memoria ha sido un tema fundamental para diferentes pensadores y culturas. La memoria es identidad personal y colectiva. El poeta griego, el profeta semita y el nabí árabe encarnaron la memoria de su pueblo, que tiene una causa divina. De ahí que la memoria sea una parte central en el pensamiento antropológico y cultural. La memoria es una facultad del hombre, cuya función es recordar hechos o sucesos pasados. Así pues, con esta palabra nos referimos a diferentes actos y actividades, como hacer anamnesis, hacer reminiscencia, recordar, memorizar, conmemorar, retener, archivar, acordarse y evocar. Por lo tanto, una reflexión filosófica sobre la memoria ha de ser elaborada desde una perspectiva incluyente y transversal, que pueda dar razón de su naturaleza, función y finalidad.

La palabra memoria en los escritos y el pensamiento del Aquinate

¿Cuáles son los referentes textuales y principales donde el Aquinate trata el tema de la memoria? En su pensamiento y escritos, santo Tomás tiene presente los aportes que sobre la memoria han hecho sus predecesores. El Aquinate estudió el tema de la memoria en diferentes partes de su obra. De modo que esta cuestión ocupó un lugar importante en su pensamiento. Con respecto a los sentidos internos en el pensamiento tomista, el fraile dominico Úbeda Purkiss afirma:

De todos los sentidos internos es, sin duda, la cogitativa la que ocupa una más alta jerarquía en la psicología de Santo Tomás. Son múltiples y conocidas a este respecto sus afirmaciones. Pero, sin menoscabo de esto, hay que decir que al sentido al que consagra más finos y ricos análisis no es a la cogitativa sino a la memoria; y la ocasión se la brinda el comentario al “*De memoria et reminiscencia*”, en el que amplía y justifica las ricas perspectivas abiertas por la agudeza de Aristóteles, y escribe con ello uno de los capítulos más interesantes de su psicología. (2011, p. 47)

En su reflexión antropológica, el pensador y teólogo Tomás de Aquino hace uso del concepto de *memoria*. No obstante, en lugar de la noción griega de *anamnesis*, utiliza el vocablo latino de *reminiscentia*, pero con el significado aristotélico de *anamnesis*. Además de distinguir entre memoria y reminiscencia, el Aquinate sintetizó en su reflexión *la memoria del pasado* de Aristóteles, *la memoria sui o del presente* de san Agustín y el *hacer presente lo ausente* por medio de la imagen de Platón. Como teólogo, estableció *la memoria del futuro*, pues el hombre debe recordar o hacer memoria de las obras buenas que conducen la vida a la bienaventuranza o fin último del hombre y las obras malas que lo llevan a la muerte (*In symbolum apostolorum*, a. 12).

La cuestión de la memoria en la obra de santo Tomás de Aquino

En la obra del Aquinate son varios y diferentes los lugares donde se refiere al concepto de memoria. A continuación, se señalan las obras principales y, de manera cronológica, dónde estudió directamente el tema de la memoria.

Comentario a las Sentencias de Pedro Lombardo, escrito entre los años 1254 y 1256. Santo Tomás de Aquino se pregunta: “Si la memoria pertenece a la imagen”³ (*Scriptum super Sententiis*, lib. 1 d. 3 q. 4 a. 1), “Si son parte de la prudencia, según dice Tulio, la memoria del pasado, la inteligencia del presente y la previsión del futuro”⁴ (*Scriptum super Sententiis*, lib. 3 d. 33 q. 3 a. 1).

Cuestión disputada sobre la verdad, escrito entre los años 1257 y 1258. El Aquinate se plantea dos preguntas sobre la memoria: “¿La memoria está en la mente?”⁵ (*De veritate*, q. 10 a. 2 arg. 1), “¿Se distingue la memoria de la inteligencia como una potencia de otra?”⁶ (*De veritate*, q. 10 a. 3 arg. 1).

Suma contra los gentiles, escrito entre los años 1261 y 1264. el *Doctor Angelicus* dedica un capítulo al tema de la memoria en controversia con el filósofo árabe Avicena: “Sobre la opinión de Avicena que dijo que las

3 “Utrum memoria pertineat ad imaginem”.

4 “An memoria praeteritorum, intelligentia praesentium, et providentia futurorum sint partes prudentiae, sicut dicit Tullius”.

5 “Utrum in mente sit memoria”.

6 “Utrum memoria distinguatur ab intelligentia sicut potentia a potentia”.

formas inteligibles no se conservan en el entendimiento posible”⁷ (*Summa contra gentiles*, lib. 2, cap. 74, n.º 1).

Suma de Teología, Prima Pars, escrito entre 1266 y 1268. El *Doctor Communis* trata el tema de la memoria y se pregunta: “La memoria, ¿está o no está en la parte intelectual del alma?”⁸ (*Summa Theologiae*, I, q. 79, a. 6), “La memoria intelectual y el entendimiento, ¿son o no son potencias distintas?”⁹ (*Summa Theologiae*, I, q. 79, a. 7).

Comentario a los libros de Aristóteles sobre el sentido y lo sensible, sobre la memoria y la reminiscencia, comentado entre los años 1268 y 1270. El comentario es uno de los más completos y consagrados al tema de la memoria llevado a cabo por santo Tomás de Aquino. En dicho comentario el Aquinate no solo comenta lo escrito por Aristóteles, sino que realiza sus propias aportaciones y aclaraciones.

Comentario a la metafísica de Aristóteles, escrito entre 1268 y 1272. El sol de Aquino trata en los libros 1, 4 y 12 el tema de la memoria (*Sententia libri metaphysicae*, lib. 1, lec. 1, n.º 1-18; lib. 4, lec. 4, n.º 4,6; lib. 12, lec. 8, n.º 2).

Suma de Teología, Secunda Secundae (II-II). Esta parte de su escrito de madurez intelectual fue compuesta entre 1270 y 1272. Aquí, Tomás de Aquino se preguntó: “¿Es la memoria parte de la prudencia?”¹⁰ (*Summa Theologiae*, II-II, q. 49, a.1).

El Aquinate se planteó diferentes cuestiones torno a la memoria, pero la que más le preocupó fue la distinción entre la memoria sensitiva y la memoria intelectual. De acuerdo con lo visto hasta aquí, resulta palpable que el tema de la memoria ocupó un lugar importante en los escritos y pensamiento de santo Tomás de Aquino.

7 “De opinione Avicennae, qui posuit formas intelligibiles non conservari in intellectu possibili”.

8 “Videtur quod memoria non sit in parte intellectiva animae”.

9 “Videtur quod alia potentia sit memoria intellectiva, et alia intellectus”.

10 “Utrum memoria sit pars prudentiae”.

Variedad y unidad de sentidos de la palabra memoria en santo Tomás

En la concepción tomista de la palabra memoria, hay una variedad y unidad semánticas de dicha expresión. Entre la variedad de sentidos, podemos mencionar los siguientes:

- “La memoria es una facultad que conoce el pasado”¹¹ (*Summa Theologiae*, III, 85, a.5).
- “Hay que decir que la memoria, según el uso común, designa el conocimiento de las cosas pasadas”¹² (*De veritate*, q.10 a. 1 in c).
- “Colócase, sin embargo, la memoria en la parte sensitiva, porque se refiere a las cosas sujetas a un tiempo determinado, pues se ocupa exclusivamente de lo pretérito”¹³ (*Summa contra gentiles*, lib. 2, cap. 74).
- “La memoria se distingue porque es propia de las cosas pretéritas en cuanto que son pretéritas”¹⁴ (*De sensu et sensato*, lec. 1 n.º9).
- “Por lo tanto, la memoria, que es facultad cognoscitiva de las cosas pretéritas, conviene solo a los seres vivientes perfectos, como algo supremo en el conocimiento sensitivo”¹⁵ (*De sensu et sensato*, lec. 1, n.º 12).
- “A continuación indica que la memoria se refiere propiamente a las cosas pretéritas”¹⁶ (*De memoria et reminiscencia*, lec. 1, n.º10).

11 “Memoria est vis apprehensiva praeteritio”.

12 “Dicendum, quod memoria secundum communem usum loquentium pro notitia praeteritorum accipitur”.

13 “Memoria vero in parte sensitiva ponitur, quia est alicuius prout cadit sub determinato tempore: non est enim nisi praeteriti”.

14 “Sed memoria distinguitur per hoc quod est praeteritorum in quantum praeterita sunt”.

15 “Unde memoria, quae est cognoscitiva praeteritorum, convenit solum animalibus perfectis, utpote supremum quoddam in cognitione sensitiva”.

16 “Deinde cum dicit memoria autem ostendit quod memoria est praeteritorum”.

- “Debido a que algunos animales presentan memoria y otros no, se sigue que algunos son prudentes y otros no. La prudencia prevé respecto del futuro a partir de la memoria del pasado”¹⁷ (*Sententia metaphysicae*, lib. 1, lec. 1, n.º 11).

Una de las afirmaciones más constantes sobre la memoria en el Aquinate es que esta es conocimiento del pasado. A raíz de esta afirmación nominal de memoria, se desprenden cuatro consideraciones, a saber: 1. la memoria es del pasado (*De sensu et sensato*, lec. 1, n.º 9), 2. la memoria es cognoscitiva (*De veritate*, q. 10 a. 2 ad 2), 3. la memoria es sensitiva e intelectiva (*Summa contra gentiles*, lib. 2 cap. 74), 4. la memoria es reconocimiento del pretérito concreto, es decir, de lo conocido antes por los otros sentidos (*De memoria et reminiscencia*, lec. 1 n.º 10). No obstante, para santo Tomás, existen: la memoria (del presente) de las realidades que están en el presente (*De memoria et reminiscencia*, lec. 1, n.º 11) y la memoria (del futuro) de las realidades futuras (*Summa contra Gentiles*, lib. 4 cap. 54).

Acepciones parciales y complementarias de la palabra memoria en santo Tomás

En la obra de santo Tomás de Aquino, la palabra memoria asume diversas acepciones y todas están conectadas con el pasado. En el pensamiento tomista aparecen, de manera diáfana, cuatro acepciones de dicha expresión, a saber: memoria como “potencia”, como “acto”, como “hábito” y como “objeto”. Según Manzanedo, “La filosofía del lenguaje nos manifiesta claramente que la palabra memoria tiene diversas acepciones. Pues se puede considerar como potencia recordativa, como acto de recordar, como hábito recordativo y como objeto de recordación” (1978, p. 277).

1. La memoria como *potencia* recordativa: “Aunque la memoria en cuanto está en la mente no sea una potencia distinta del entendimiento posible, sin embargo, entre el entendimiento posible

17 “Ex hoc autem, quod quaedam animalia memoriam habent, et quaedam non habent, sequitur quod quaedam sunt prudentia et quaedam non. Cum enim prudentia ex praeteritorum memoria de futuris provideat”

y la memoria se encuentra una diferencia según la actitud a cosas diferentes”¹⁸ (*De veritate*, q. 10 a. 3 ad 1).

2. La memoria como *acto* de recordar:

Así, pues, está clara la diferencia entre obrar bien y mal: porque las buenas obras conducen a la vida, mas las malas conducen a la muerte. Y por eso los hombres debieran traer estas cosas con frecuencia a la memoria, puesto que por ello se verían incitados al bien y se retraerían del mal. Por donde también señaladamente al final de todos los artículos se pone: la vida eterna, para que siempre se grave más en la memoria¹⁹. (*In symbolum apostolorum*, a. 12)

3. La memoria como *hábito*: “A pesar de lo dicho, algunos sitúan la memoria en la parte intelectual, entendiendo por memoria toda conservación habitual de las cosas que pertenecen a la parte intelectual”²⁰ (*De memoria et reminiscencia*, lec. 2, n.º 16).

4. La memoria como *objeto* de recordación:

Puesto que mediante la pasión y muerte de Cristo los hombres quedan limpios de pecado, para que quedara en nosotros memoria permanente de tan inmenso beneficio, al acercarse la pasión, el Hijo de Dios dejó a sus fieles una memoria de su pasión y muerte para recordarlo perpetuamente, cuando entregó a sus

18 “Quamvis memoria, prout est in mente, non sit alia potentia ab intellectu possibili distincta; tamen inter intellectum possibilem et memoriam invenitur distinctio secundum habitudinem ad diversa”. Otros lugares paralelos: *Scriptum super Sententiis*, lib. 1 d. 3 q. 4 a. 1; *Summa Theologiae*, I q. 79 a. 7; *Quaestiones disputatae de anima*, a. 8, a. 13.

19 “Sic ergo patet differentia inter bene operari et male: quia bona opera ducunt ad vitam, mala autem trahunt ad mortem; et propter hoc homines deberent frequenter reducere haec ad memoriam, quia ex hoc provocarentur ad bonum et retraherentur a malo. Unde et signanter in fine omnium ponitur: vitam aeternam, ut semper magis memoriae imprimatur”. Otros lugares paralelos: *Summa contra gentiles*, lib. 2 cap. 83; *Sententia metaphysicae*, lib. 4 l. 6 n.º. 4; *In physicorum*, lib. 8, lec. 20, n.º 4.

20 “Memoria tamen ponitur a quibusdam in parte intellectiva, secundum quod hic per memoriam intelligitur omnis habitualis conservatio eorum, quae pertinent ad partem animae intellectivam”. Otros lugares paralelos: *De malo*, q. 16 a. 8 ad 12; *De veritate*, q. 19 a. 1.

discípulos el cuerpo y la sangre bajo las especies de pan y vino. Y esto hace frecuentemente la Iglesia de Cristo hasta hoy en memoria de su venerable pasión por toda la tierra²¹. (*De rationibus fidei*, cap. 8)

En síntesis:

Memoria como “objeto” de recuerdo (v. gr. “voy a escribir mis memorias” [...] Memoria como “hábito” o retención habitual de imágenes recordativas [...] Memoria como “acto” (v. gr. “hago acto de conciencia de mis actos recordables”) [...] Memoria como “potencia”. (Cruz, 2001, p. 119)

En efecto, para santo Tomás, la memoria es una potencia del hombre, cuyo objeto es, en sentido amplio, el conocimiento de lo pasado o de lo preconocido y, en sentido estricto, conocimiento del pretérito concreto, de lo conocido antes por los sentidos.

La memoria en la antropología tomista

¿Cuál es la función de la memoria en la antropología tomista? La memoria ocupa un lugar central en la estructura antropológica y gnoseológica de santo Tomás de Aquino. La concepción de hombre determina la función que desempeña la memoria en el proceso del conocimiento. Una reflexión sobre la memoria, a la luz del pensamiento del Aquinate, debe desarrollarse en el marco de su antropovisión. De manera que es importante ubicar la memoria en la comprensión tomista del hombre.

Para Tomás de Aquino, el hombre es una unidad substancial de alma y cuerpo (*Summa Theologiae*, I q. 79 a. 4). Por lo tanto, el hombre no es solamente alma (antropovisión espiritualista) o solamente cuerpo (antropovisión materialista), ni una unión accidental de alma y cuerpo (antropovisión

21 “Quia ergo per passionem et mortem Christi homines a peccato purgantur, ut huius tam immensi beneficii in nobis iugis maneret memoria, filius Dei passione appropinquante, suae passionis et mortis memoriam fidelibus suis reliquit iugiter recolendam, suum corpus et sanguinem tradens discipulis sub speciebus panis et vini, quod usque nunc in memoriam illius venerandae passionis ubique terrarum Christi frequentat Ecclesia”. Otros lugares paralelos: *In de caelo*, lib. 1, l. 7, n.º 6; *Super meteora*, lib. 1, cap. 17, n.º 3.

dualista). Antes bien, para el Aquinate, el hombre es unidad substancial (antropovisión integral).

En la comprensión del hombre, el Aquinate hace suya la definición de alma de Aristóteles, “donde dice que el alma es el acto primero de un cuerpo físico orgánico”²² (*De Unitate Intellectus*, cap. 1). Al interpretar esta definición, Tomás de Aquino afirma, junto con el Estagirita, que el alma es “la forma substancial de un cuerpo físico orgánico”²³ (*De unitate intellectus*, cap. 1). Es importante subrayar que Aristóteles y santo Tomás incluyeron en la definición de alma el cuerpo, “pues a la naturaleza de especie le pertenece lo que expresa la definición. Y en las cosas naturales, la definición no expresa solo la forma, sino la forma y la materia”²⁴ (*Summa Theologiae*, 1 q. 79 a. 4). Para analizar la naturaleza del alma, Tomás de Aquino partió del siguiente presupuesto:

Entendemos por alma el primer principio de vida en los seres que viven en este mundo; y así llamamos animados a los seres vivos, y a los que carecen de vida les llamamos inanimados. Ahora bien, la vida se manifiesta, sobre todo, en dos operaciones: la de conocer y la de moverse.²⁵ (*Summa Theologiae*, 1 q. 75 a. 1)

Para el Aquinate, “los vivientes, como son cosas naturales, están compuestos de materia y forma”²⁶ (*Summa contra gentiles*, lib. 2, cap. 65). Santo Tomás distingue, desde la perspectiva del movimiento, cuatro géneros de vivientes:

Algunos solo están capacitados para comer y sus derivados, como desarrollarse y reproducirse; algunos, además, llegan a sentir, como sucede en los animales inmóviles, por ejemplo, las ostras; otros, además, pueden moverse localmente como animales perfectos; es el caso

22 “[...] dicens quod anima est actus primus corporis physici organici”.

23 “[...] forma substantialis corporis physici organici”.

24 “Nam ad naturam speciei pertinet id quod significat definitio. Definitio autem in rebus naturalibus non significat formam tantum, sed formam et materiam”.

25 “[...] oportet praesupponere quod anima dicitur esse primum principium vitae in his quae apud nos vivunt animata enim viventia dicimus, res vero inanimatas vita carentes. Vita autem maxime manifestatur duplici opere, scilicet cognitionis et motus”.

26 “Viventia enim, cum sint quaedam res naturales, sunt composita ex materia et forma”.

de los cuadrúpedos, las aves y similares; y otros, además, están capacitados para conocer, como los hombres.²⁷ (*Summa Theologiae*, I q. 18 a. 1)

El hombre no tiene únicamente un alma (intelectiva) ni tres almas (intelectiva, sensitiva y vegetativa), sino numéricamente un alma que contiene virtualmente las tres, como el pentágono contiene el cuadrilátero y este, a su vez, el triángulo (*Summa Theologiae*, I. q. 76 a. 3). No obstante, el Aquinate distinguió entre las facultades y operaciones propias del alma, como la *inteligencia* y la *voluntad*, en las que no interviene ningún órgano corporal, y las operaciones del alma unida al cuerpo, que se llevan a cabo por medio de órganos corporales, tales como la facultad *sensitiva*, *apetitiva*, *vegetativa* y *locomotriz*.

El hombre, en su unidad substancial de alma y cuerpo, obra por medio de sus potencias. Todas estas, tanto del alma como del alma unida al cuerpo, dimanan de la esencia del alma (*Summa Theologiae*, I. q. 77 a 6). Según el Aquinate, “las potencias del alma son unas determinadas propiedades suyas”²⁸ (*Summa Theologiae*, I q. 77 a. 6 Sec. Cont.). Para santo Tomás, “son tres los grados de las potencias del alma, a saber, según el alma vegetativa, sensitiva y racional. Y hay cinco géneros de potencias, a saber, el nutritivo, el sensitivo, el intelectual, el apetitivo y el locomotriz”²⁹ (*Quaestio disputata de anima*, a. 13).

El Aquinate estableció un triple orden en las potencias del hombre: “Dos provenientes de la dependencia de una potencia de la otra. El tercero, del orden de los objetos”³⁰ (*Summa Theologiae*, I q. 77 a. 4). En cuanto a la

27 “Quorum quaedam habent naturam solum ad utendum alimento, et ad consequentia, quae sunt augmentum et generatio; quaedam ulterius ad sentiendum, ut patet in animalibus immobilibus, sicut sunt ostrea; quaedam vero, cum his, ulterius ad movendum se secundum locum, sicut animalia perfecta, ut quadrupedia et volatilia et huiusmodi; quaedam vero ulterius ad intelligendum, sicut homines”.

28 “[...] potentiae animae sunt quaedam proprietates naturales ipsius”.

29 “Sunt tres gradus potentiarum animae: scilicet secundum animam vegetabilem, sensitivam et rationalem. Sunt autem quinque genera potentiarum: scilicet nutritivum, sensitivum, intellectivum, appetitivum et motivum secundum locum”.

30 “Triplex autem ordo inter eas attenditur. Quorum duo considerantur secundum dependentiam unius potentiae ab altera, tertius autem accipitur secundum ordinem obiectorum”.

dependencia de una potencia a otra, esta es doble: la primera corresponde al orden de naturaleza. En este primer orden, las cosas perfectas por naturaleza son anteriores a las imperfectas: por ejemplo, la potencia intelectual es anterior a la potencia sensitiva y la sensitiva, a la potencia vegetativa. El segundo orden de potencias corresponde al orden de generación y tiempo. Con respecto al anterior orden, ocurre lo contrario, ya que, en el proceso de generación, la potencia nutritiva precede a la potencia sensitiva y esta, a la potencia intelectual.

El tercer orden corresponde al objeto de cada una de las potencias. Estas se distinguen por sus actos y objetos (*Summa Theologiae*, I. q. 77 a. 3.). Al grado de potencia vegetativa, cuyo objeto es el cuerpo que vive por el alma, el Aquinate asigna las partes o géneros de potencias *nutritiva*, *aumentativa* y *generativa* (*Quaestio disputata de anima*, a. 13.). El acto de la potencia *nutritiva* es la *nutrición* y su objeto es la *alimentación* del cuerpo; por su parte, el acto de la potencia *aumentativa* es el *crecimiento* y su objeto es el *desarrollo* del cuerpo; a su vez, el acto de la potencia *generativa* es la *reproducción* y su objeto es la *reproducción* de un nuevo cuerpo.

Para santo Tomás de Aquino, hay tres cosas que son esencialmente necesarias para la vida natural y sin las cuales la vida corporal no puede perfeccionarse:

En primer lugar, es preciso que alguna cosa reciba la vida por generación o nacimiento; en segundo lugar, que llegue aumentando a su debida cantidad y robustez, y, en tercer lugar, para la conservación de la vida adquirida por generación y para aumentar, es necesaria la nutrición.³¹ (*Summa contra Gentiles*, lib. 4, cap. 58)

Al grado de potencia sensitiva, cuyo objeto es todo el cuerpo sensible, el Aquinate asignó las partes o géneros de potencias sensitivo, apetitivo y locomotriz. El sensitivo se divide en sentidos externos y sentidos internos. A su vez, el apetitivo se subdivide en irascible y concupiscible.

31 “Oportet enim primo, quod per generationem seu natiuitatem res aliqua vitam accipiat; secundo, quod per augmentum ad debitam quantitatem et robur perueniat; tertio, ad conservationem vitae per generationem adeptae, et ad augmentum, est necessarium nutrimentum”.

El acto del sentido de la vista es la visión y su objeto los colores, mientras que el acto del sentido del oído es la audición y su objeto son los sonidos; por su parte, el acto del sentido del gusto es el gusto y su objeto son los sabores; así mismo, el acto del sentido del olfato es el olfato y su objeto son los olores, en tanto que el acto del sentido del tacto es el tacto y su objeto la contextura de los cuerpos (*Summa Theologiae*, I. q. 78 a. 3).

A su vez, el acto del sentido común es la percepción y su objeto son las cualidades de los objetos; el acto del sentido de la imaginación (= fantasía) es la imaginación y su objeto son las cualidades de los objetos ausentes; el acto del sentido de la memoria (reminiscencia) es el recuerdo y su objeto el pretérito; el acto del sentido de la estimativa (cogitativa) es la estimación y su objeto son las cualidades útiles o perjudiciales de las cosas (*Summa Theologiae*, I. q. 77 a. 4).

El amor, el odio, el deseo, la fuga, el gozo y la tristeza son el acto del apetito concupiscible, y su objeto, el bien o el mal sensible simplemente considerados; por su parte, el acto del apetito irascible es la esperanza, la desesperación, la audacia, el temor y la ira, y su objeto es el bien o el mal sensible en cuanto arduos, es decir, en cuanto de difícil consecución o superación. El acto de la potencia locomotriz es el movimiento y su objeto el desplazamiento local del cuerpo (*Quaestio disputata de anima*, a. 13.). El movimiento y las emociones inciden en la memoria: por ejemplo, los animales que ejercen movimiento local tienen memoria, mientras que el recuerdo de las cosas tristes o alegres afecta positiva o negativamente el estado psíquico de la persona.

Al grado de potencia racional, el Aquinate asignó las partes o los géneros de potencias del entendimiento y la voluntad. El entendimiento está dividido en *agente* y *posible*. El acto del entendimiento *agente* es la abstracción y su objeto son las esencias corpóreas potencialmente inteligibles; el objeto del entendimiento *posible* es la intelección y su objeto son las esencias corpóreas actualmente inteligibles (*Summa contra Gentiles*, lib. 2, cap. 77); el acto de la voluntad es la volición y su objeto es el bien (*Summa Theologiae*, I. q. 79 a. 3).

El hombre, en su unidad substancial de alma y cuerpo, es persona, esto es, “lo que en toda la naturaleza es perfectísimo, es decir, lo que subsiste en la naturaleza racional”³² (*Summa Theologiae*, I q. 29 a. 3), y la muerte es la

32 “[...] id quod est perfectissimum in tota natura, scilicet subsistens in rationali natura”.

separación del alma y el cuerpo. Sin embargo, después de la muerte, el alma seguirá conservando la aptitud o inclinación natural de unirse al cuerpo (*Summa Theologiae*, I. q. 76 a. 1 ad 6.). De manera que “el cadáver no es el hombre, ni el alma separada tampoco” (Forment, 2003, p. 212): el alma separada del cuerpo ni es hombre ni es persona.

En la antropología tomista, la postura erguida del cuerpo humano es importante para comprender sus operaciones psicosomáticas. Según santo Tomás, “hay que decir que siendo la materia por la forma y no viceversa, es necesario tomar por parte del alma la razón de cómo debe ser el cuerpo al que se une”³³ (*Quaestio disputata de anima*, a. 8). De esta manera, el Aquinate considera que la postura erguida del cuerpo es la más conveniente, porque está en función de un fin que es el alma racional y sus operaciones (*Summa Theologiae*, I q. 91 a. 3.). Así lo sostiene santo Tomás:

Por lo cual, como para la buena relación de las potencias sensitivas interiores, v. gr. de la imaginación, de la memoria y de la cogitativa, es necesaria una buena disposición del cerebro, el hombre fue formado de tal suerte que posee el mayor cerebro de todos los animales, según la proporción de su cantidad. Y para que su operación sea más libre, tiene la cabeza colocada en lo alto, porque solo el hombre es un animal erecto, mientras los otros animales andan encorvados. Y para tener y conservar esta rectitud fue necesaria la abundancia de calor en el corazón, por lo que se generan muchos espíritus, a fin de que por la abundancia del calor y de los espíritus el cuerpo pudiera mantenerse erguido.³⁴ (*Quaestio disputata de anima*, a. 8)

El Aquinate señala cuatro razones por las que la disposición erguida es la más conveniente para el hombre:

33 “Dicendum quod cum materia sit propter formam, et non e converso, ex parte animae oportet accipere rationem, quale debeat esse corpus cui unitur”.

34 “Unde, quia ad bonam habitudinem potentiarum sensitivarum interiorum, puta imaginationis et memoriae, et cogitativae virtutis, necessaria est bona dispositio cerebri. Ideo factus est homo habens maius cerebrum inter omnia animalia, secundum proportionem suae quantitatis; et ut liberior sit eius operatio habet caput sursum positum; quia solus homo est animal rectum, alia vero animalia curva incedunt. Et ad hanc rectitudinem habendam et conservandam necessaria fuit abundantia caloris in corde, per quam multi spiritus generentur; ut per caloris abundantiam et spirituum, corpus possit in directum sustineri”.

- a. “En primer lugar, porque los sentidos le fueron dados no solo para proveerse de lo necesario para vivir, como sucede con los animales, sino para conocer”³⁵ (*Summa Theologiae*, I q. 91 a. 3 ad 3).

El Aquinate realizó una comparación entre la postura erguida del cuerpo humano y la postura corva del cuerpo de los animales. El hombre y el animal tienen en común que la mayoría de sus sentidos se encuentran en el rostro, pero la diferencia es que en la postura corva los animales tienen ubicados los sentidos hacia el suelo, con vistas al alimento y la procreación, mientras que el hombre los tiene dirigidos hacia la belleza sensible de la creación, del firmamento, de la tierra y orientados al conocimiento la verdad.

- b. “En segundo lugar, para que las facultades internas puedan ejercer más libremente sus operaciones, mientras el cerebro, en que se perfeccionan, no esté sumergido, sino elevado sobre todas las partes del cuerpo”³⁶ (*Summa Theologiae*, I q. 91 a. 3 ad 3).

Cuando santo Tomás habla de las facultades internas, está haciendo alusión a los sentidos internos que son: el sentido común, la fantasía (imaginación), la memoria (reminiscencia) y la estimativa (cogitativa). Todas estas facultades internas, evidentemente, se encuentran en la cabeza o el cerebro. Las facultades internas se desarrollan por la información que reciben de los sentidos externos, es decir, del tacto, del olfato, del gusto, de la visión y de la audición. Por ejemplo, la memoria siempre es memoria de algo, de una experiencia que ha pasado primero por los sentidos externos.

- c. “En tercer lugar, porque si el hombre anduviera encorvado, sus manos deberían hacer de patas delanteras y no podrían ser utilizadas para la ejecución de diversas operaciones”³⁷ (*Summa Theologiae*, I q. 91 a. 3 ad 3).

35 “Primo quidem, quia sensus sunt dati homini non solum ad vitae necessaria procuranda, sicut aliis animalibus; sed etiam ad cognoscendum”.

36 “Secundo, ut interiores vires liberius suas operationes habeant, dum cerebrum, in quo quodammodo perficiuntur, non est depressum, sed super omnes partes corporis elevatum”.

37 “Tertio, quia oporteret quod, si homo haberet pronam staturam, uteretur manibus loco anteriorum pedum. Et sic utilitas manuum ad diversa opera perficienda cessaret”.

El hombre es de los seres que la naturaleza ha dotado menos corporalmente, pues no tiene dientes al nacer, cuernos, garras o, al menos, velocidad para la fuga como los animales (*De regno ad regem Cypri*, lib. 1, cap. 1).

Sin embargo, el hombre, según el Aquinate, en lugar de todas las cosas con las que la naturaleza ha dotado al animal, tiene el entendimiento y las manos de las que puede servirse de mil maneras (*Summa Theologiae*, I q. 91 a. 3 ad 2.). La técnica y el mundo artificial creado por el hombre son fruto de la mente y de las manos.

- d. “En cuarto lugar, si fuera corvo y usara las manos como patas, debería tomar los alimentos con la boca, con lo cual tendría la boca puntiaguda, los labios duros y gruesos y la lengua áspera, para no ser dañado por los objetos exteriores, como sucede en los animales. Pero tal disposición impediría hablar, que es la obra propia de la razón”³⁸ (*Summa Theologiae*, I q. 91 a. 3 ad 3).

Si la postura corporal del hombre fuera corva, su rostro tendría otra forma que se adaptaría más a su conservación corporal. De esta manera, su rostro tendría que tomar la forma apropiada para buscar el alimento con su boca lo que impediría la comunicación, el lenguaje y, por lo tanto, la vida social y política o relación con las demás personas. Precisamente, lo que hace que el hombre sea social y político no es la unión de varios individuos de una misma especie, sino el lenguaje. A través del lenguaje, el hombre expresa sus ideas, sentimientos y necesidades.

En resumen, el Aquinate incorpora el estudio de la memoria en su concepción antropológica. La memoria es una facultad importante en la unidad del hombre como un ser compuesto de alma y cuerpo. De manera que la memoria hace parte de las diferentes potencias que integran al hombre como un ser total.

38 “Quarto, quia, si haberet pronam staturam, et uteretur manibus loco anteriorum pedum, oporteret quod cibum caperet ore. Et ita haberet os oblongum, et labia dura et grossa, et linguam etiam duram, ne ab exterioribus laederetur, sicut patet in aliis animalibus. Et talis dispositio omnino impediret locutionem, quae est proprium opus rationis”.

La función de la memoria en la gnoseología tomista

Para el Aquinate, el conocimiento del hombre empieza por los sentidos (*Summa Theologiae*, 1 q. 1 a. 9). El conocimiento de los sentidos externos es inmediato y el de los sentidos internos es mediato. En consecuencia, nada hay en el entendimiento ni en la memoria que no haya pasado por los sentidos externos.

El conocimiento del hombre empieza por los sentidos (externos), cada uno con su acto y objeto propio. Las sensaciones de cada uno de los sentidos externos son percibidas por el sentido común que conoce y distingue cada uno de sus objetos (*Summa contra gentiles*, lib. 2, cap. 66). Por consiguiente, el sentido interno llamado común conoce y distingue los objetos de los diversos sentidos externos. A dicho sentido le corresponde: juzgar acerca de los sensibles percibidos, discernir o distinguir entre sí (los sensibles percibidos) y percibir sus intenciones (*Summa Theologiae*, 1 q. 78 a. 4 ad 2; *Quaestio disputata de anima*, a. 13). Por tanto, la función del sentido común es recibir las formas sentidas, discernir los objetos sensibles dispares y reunirlos para representar un solo objeto.

El sentido interno de la fantasía o imaginación, “que son lo mismo, pues la fantasía o imaginación es como un depósito de las formas recibidas por los sentidos”³⁹ (*Summa Theologiae*, 1 q. 78 a. 4), conoce lo sensible por mediación de los sentidos externos y del sentido común.

La fantasía se ordena a recibir, conservar y reproducir las formas sentidas por el sentido común. De esta manera, recibe las formas de los objetos que el sentido común capta por medio de los sentidos externos, las conserva (las formas) en ausencia de los objetos sensibles y reproduce o hace aparecer las cosas ausentes. Además, elabora y combina diversamente las imágenes sensibles. Para el Aquinate, la facultad imaginativa tiene su órgano en la parte posterior de la cabeza (*Scriptum super Sententiis*, lib. 11 d. 20 q. 2 a. 2 co).

El sentido interno de la estimativa o cogitativa se ordena a “percibir las intenciones que no se reciben por los sentidos externos”⁴⁰ (*Summa Theologiae*, 1 q. 78 a. 4), llamadas sobresentidas o insensantes. En los animales

39 “[...] quae idem sunt, est enim phantasia sive imaginatio quasi thesaurus quidam formarum per sensum acceptarum”.

40 “Ad apprehendendum autem intentiones quae per sensum non accipiuntur, ordinatur vis aestimativa”.

es llamada estimativa, porque las intenciones son percibidas por cierto instinto natural, y en el hombre es llamada cogitativa (estimativa intelectualizada), en cuanto participa en la razón.

Se requieren algunas intenciones que el sentido no aprehende, como lo nocivo y lo útil, y otras cosas parecidas; y el hombre llega a conocer estas cosas investigando y comparando, mientras que los otros animales lo hacen por cierto instinto natural, como la oveja huye naturalmente del lobo como nocivo. Por eso, a esto se ordena la estimativa natural en los otros animales, y en los hombres la potencia cogitativa, que es comparativa de las intenciones particulares, por lo cual también se llama razón particular y entendimiento pasivo.⁴¹ (*Quaestiones disputatae de anima*, a. 13)

La estimativa percibe la relación de la cosa sensible con la naturaleza del sujeto sentiente, de tal manera que no se trata de lo que solo es nocivo o conveniente a los sentidos, sino de lo que afecta a la naturaleza del individuo. La estimativa, al ser aprehensiva (de las realidades sobresentidas), conlleva un movimiento de los objetos al alma y los aprehende como presentes. Para el Aquinate, la cogitativa tiene su órgano determinado en el cuerpo y, según los médicos de su época, su sede se ubica en la célula medial del cerebro (*Summa contra gentiles*, lib. 2, cap. 60).

El sentido interno de la memoria se refiere a lo que ya ha pasado y puede ser traído al presente. Entre las funciones básicas de la memoria está la de conservar las especies intencionales y asignarles la determinación de lo pretérito o ya conocido. De esta manera, la memoria conserva las intenciones sentidas y sobresentidas bajo el aspecto de pretéritas.

Para recibir las intenciones que no se captan por los sentidos, se tiene la facultad estimativa. Para conservarlas, se tiene la memoria, que es como un archivo de dichas intenciones. Por eso, los animales recuerdan lo que

41 “[...] requiruntur intentiones aliquae quas sensus non apprehendit, sicut nocivum et utile et alia huiusmodi. Et ad haec quidem cognoscenda pervenit homo inquirendo et conferendo; alia vero animalia quodam naturali instinctu, sicut ovis naturaliter fugit lupum tamquam nocivum. Unde ad hoc in aliis animalibus ordinatur aestimativa naturalis; in homine autem vis cogitativa, quae est collativa intentionum particularium: unde et ratio particularis dicitur, et intellectus passivus”.

es nocivo o conveniente. También la misma razón de pasado, considerada por la memoria entra dentro de las intenciones⁴².

La memoria es cognoscitiva en cuanto conoce las cosas pretéritas en la medida en que son pretéritas cuando las recordamos. De manera que la función especial de la memoria es el *re-conocimiento* del pretérito concreto, conocido antes por los sentidos. “En efecto, siempre, cuando el alma tiene memoria, proclama que antes ella lo oyó, sintió o conoció”⁴³ (*De memoria et reminiscencia*, lec. 1, n.º 10). Así pues, para el Aquinate, el hombre no solo tiene memoria como los demás animales, sino que además tiene reminiscencia.

Por lo que se refiere a la memoria, el hombre no solo tiene memoria como los demás animales por el recuerdo inmediato de lo pasado, sino que también tiene reminiscencia, con la que analiza silogísticamente el recuerdo de lo pasado atendiendo a las intenciones individuales.⁴⁴ (*Summa Theologiae*, 1 q. 78 a. 4)

La reminiscencia es la evocación de recuerdos con empeño y propósito. Además, es la recuperación de un conocimiento que se había poseído, “porque la reminiscencia no es nada más que la búsqueda de algo que se desgajó de la memoria”⁴⁵ (*De memoria et reminiscencia*, lec. 5, n.º 4). Finalmente, desde el punto de vista psicossomático, para el Aquinate, la memoria tiene su sede u órgano en la parte posterior de la cabeza (*Scriptum super Sententiis*, lib I, d.3, q.4, a.1 ad 2.).

42 “Ad apprehendendum autem intentiones quae per sensum non accipiuntur, ordinatur vis aestimativa. Ad conservandum autem eas, vis memorativa, quae est thesaurus quidam huiusmodi intentionum. Cuius signum est, quod principium memorandi fit in animalibus ex aliqua huiusmodi intentione, puta quod est nocivum vel conveniens. Et ipsa ratio praeteriti, quam attendit memoria, inter huiusmodi intentiones computatur” (*Summa Theologiae*, 1 q. 78 a. 4).

43 “Semper enim cum anima memoratur, pronunciat se vel prius audivisse aliquid, vel sensisse, vel intellexisse”.

44 “Ex parte autem memorativae, non solum habet memoriam, sicut cetera animalia, in subita recordatione praeteritorum; sed etiam reminiscenciam, quasi syllogistice inquirendo praeteritorum memoriam, secundum individuales intentiones”.

45 “[...] quia reminiscencia nil est aliud quam inquisitio alicuius quod a memoria excidit”.

En efecto, entre el sentido interno de la memoria y los demás sentidos internos se pueden establecer dos distinciones y una relación. La primera distinción es *orgánica*. El sentido común, la imaginación, la estimativa y la memoria tienen su órgano en el cerebro, pero difieren en su localización (*De veritate*, q. 18 a. 8.). A este propósito, Miguel Barbado comenta:

[Tomás de Aquino] [d]istingue en el cerebro tres células o ventrículos: anterior, medio y posterior. En la parte anterior del primer ventrículo, sitio en que, según los antiguos, terminarían los nervios de todos los sentidos, coloca el órgano del sentido común, poniendo la imaginación en la parte posterior del mismo ventrículo. En el ventrículo medio [el Aquinate] localiza la cogitativa y en el posterior la memoria. (1946, p. 734)

La segunda distinción es *funcional*. Cada sentido interno desempeña una función diferente. La función propia de la memoria es el reconocimiento del pretérito concreto, es decir, de las cosas pretéritas en cuanto que son pretéritas cuando las recordamos; por su parte, la función del sentido común es percibir las sensaciones de cada uno de los sentidos y unificarlos; la de la fantasía, conservar las imágenes percibidas por los sentidos y combinar estas imágenes para formar imágenes irreales; la de la cogitativa, conocer a partir de los objetos sensibles ciertas intenciones sobresentidas o que no son percibidas por el sentido externo. Además, “porque el acto de las otras potencias sensitivas es según los movimientos de las cosas al alma; pero el acto de la potencia de la memoria es, por el contrario, según el movimiento del alma a las cosas”⁴⁶ (*Quaestio disputata de anima*, a. 13).

La función de la memoria es “relacional”, puesto que se vincula con los demás sentidos internos: con el sentido común, en cuanto lo que hay en la memoria ha pasado primero por aquel; con la fantasía, en cuanto las dos conservan las especies o formas percibidas por los sentidos externos y el sentido común; con la cogitativa, en cuanto representan un singular al sujeto pensante.

46 “[...] quia actus aliarum potentiarum sensitivarum est secundum motus a rebus ad animam, actus autem memorativae potentiae est e contrario secundum motum ab anima ad res”.

Finalmente, la memoria tiene un papel fundamental en la adquisición de la ciencia. De muchas memorias formamos una sola experiencia y de muchas experiencias un solo principio universal, desde el cual se concluye otras cosas (*Scriptum super Sententiis*, lib. 3 d. 14 q. 1 a. 3). Además, cuando un hombre descubre lo que habían hallado sus predecesores y añade algo (*Sententia libri Ethicorum*, lib. 1 lec, 11 n. 3), es una manera de hacer progreso en la ciencia y su conservación (*Summa Theologiae*, I-II q. 16 a. 2).

La memoria sensitiva y la memoria intelectual

Cuando el Aquinate estudió la memoria, se encontró con el problema de si esta se encontraba en la parte intelectual del alma. El planteamiento es suscitado por *las especies inteligibles*:

Como quiera que a la razón de memoria pertenezca el archivar las especies de las cosas que no se perciben en acto, lo primero que hay que analizar es si las especies inteligibles pueden ser archivadas así en el entendimiento.⁴⁷ (*Summa Theologiae*, I q. 79 a. 6)

A este respecto, el filósofo musulmán Avicena negó la conservación de las especies inteligibles en nuestro intelecto posible, pues, según él, las especies emanarían del intelecto agente separado (*Summa contra Gentiles*, lib. 2 cap. 74). Por su parte, para el Aquinate, la inteligencia humana tiene dos facultades: el entendimiento agente y el entendimiento posible. La función del entendimiento agente es iluminar y abstraer la imagen o “fantasma” sensible que es presentado por los sentidos en sus condiciones materiales e individuales y lo hace inteligible (*Summa Theologiae*, I q. 85 a. 1 ad. 4).

A su vez, el entendimiento posible es el que realiza propiamente el acto de entender aquello que el entendimiento agente hizo inteligible. Aunque el entendimiento posible está en potencia, pasa al acto y entiende en acto las especies inteligibles. Por tanto, la función del entendimiento posible, al ser pasivo, es tanto de recibir (*Summa Theologiae*, I q. 85 a. 1 ad. 4) como de conservar (*Summa Theologiae*, I q. 79 a. 7). Y cuando no está en potencia

47 “[...] cum de ratione memoriae sit conservare species rerum quae actu non apprehenduntur, hoc primum considerari oportet, utrum species intelligibiles sic in intellectu conservari possint”.

activa, dicho entendimiento conserva de manera habitual las especies inteligibles (*Summa Theologiae*, I q. 84 a. 7).

La memoria sensitiva, como el entendimiento posible, conserva, pero de manera diferente. La diferencia entre estas facultades es que la memoria sensitiva tiene su sede en un órgano, mientras que el entendimiento posible está separado, porque no es acto de ningún órgano corporal (*Summa Theologiae*, I q. 79 a. 5 ad. 1). Así pues, se llama memoria sensitiva cuando capta un objeto pretérito en cuanto pretérito y se llama memoria intelectual a la capacidad de la inteligencia (entendimiento posible) de conservar las especies inteligibles.

En efecto, distinguimos con santo Tomás dos clases de memoria, “la primera es reconocitiva del pretérito concreto; la segunda abstrae de toda diferencia temporal. La primera es tanto conservativa como cognitiva; la segunda es más bien conservativa” (Fernández, 1978, p. 280.). Sin embargo, para el Aquinate, la memoria de los objetos sensibles e inteligibles no existe sin imagen sensible (*De memoria et reminiscencia*, lec. 2, n.º 10).

De manera que el Aquinate admitió y distinguió la memoria sensitiva y la memoria intelectual. Por lo tanto, la memoria puede ser sensible como inteligible: “Por parte de la operación intelectual, uno tiene memoria, porque lo aprendió de otro, o porque lo conoció por sí mismo; y, por parte de la aprehensión sensible, uno tiene memoria, porque oyó o percibió por algún otro sentido”⁴⁸ (*De memoria et reminiscencia*, lec. 1, n.º 10).

La distinción entre memoria sensitiva e intelectual estriba en lo siguiente. En cuanto a la memoria intelectual: “Así, pues, si por memoria entendemos tan solo la facultad de archivar las especies, es necesario decir que la memoria está situada en la parte intelectual”⁴⁹ (*Summa Theologiae*, I q. 79 a. 6). En cuanto a la memoria sensitiva,

En cambio, si a la razón de memoria pertenece el que su objeto sea lo pasado en cuanto tal, la memoria no estaría situada en la parte intelectual, sino solo en la sensitiva, que es lo que percibe lo

48 “[...] et ex quadam parte operationis intellectualis memoratur aliquis, quia didicit ab alio, vel quia speculatus est per seipsum; ex parte vero sensibilis apprehensionis memoratur, quia audivit vel vidit, vel aliquo alio sensu percepit”.

49 “Sic igitur, si memoria accipiatur solum pro vi conservativa specierum, oportet dicere memoriam esse in intellectiva parte”.

particular. Pues lo pasado, en cuanto tal, por expresar el ser sometido a un tiempo determinado, pertenece a una condición particular.⁵⁰ (*Summa Theologiae*, I q. 79 a. 6)

La memoria intelectual es an-orgánica e inmaterial, como el entendimiento con el que se identifica, mientras que la memoria sensitiva es orgánica o material. De esta manera, el alma separada del cuerpo recuerda por medio de la memoria intelectual, no así la memoria sensitiva que, al ser orgánica, perece junto con el cuerpo (*Summa contra Gentiles*, lib. 2 cap. 81; *Summa Theologiae*, I q. 89 a. 6 ad 1).

Así pues, el Aquinate admite una memoria intelectual, sin embargo, no admite que sea una potencia distinta del entendimiento. La memoria intelectual solo es una función especial del entendimiento posible. Para santo Tomás, no hay ninguna diferencia de potencias en el entendimiento, a no ser entre el entendimiento agente y el posible. Por tanto, Tomás de Aquino no duda en afirmar que la memoria es, en sentido propio (*per se*), una facultad sensitiva y solo traslaticiamente (*per accidens*) se llama memoria a la función interna que la misma inteligencia tiene de retener los conceptos (especies inteligibles).

En conclusión, la memoria, en sentido general, implica conocimiento de lo pretérito o preconocido de cualquier modo, es decir, sensitivo o intelectualmente. Pero estrictamente implica reconocimiento o conocimiento del pretérito concreto, a saber: de lo conocido antes por los sentidos. De esta manera, la memoria es, para santo Tomás de Aquino, una facultad del hombre cuyo objeto o función principal es el reconocimiento del pasado en cuanto pasado.

50 “Si vero de ratione memoriae sit quod eius obiectum sit praeteritum, ut praeteritum; memoria in parte intellectiva non erit, sed sensitiva tantum, quae est apprehensiva particularium. Praeteritum enim, ut praeteritum, cum significet esse sub determinato tempore, ad conditionem particularis pertinent”.

CAPÍTULO 2

EL SENTIDO DE LA EDUCACIÓN DE LA MEMORIA EN SANTO TOMÁS DE AQUINO

El objetivo de este segundo capítulo es analizar la función de la memoria, cuál es su proceso educativo, según santo Tomás, y su relación con la memoria narrativa de las mujeres víctimas y sobrevivientes del conflicto armado en Colombia. Este capítulo está dividido en tres partes: la primera aborda el tema de la educación de la memoria, la segunda, se concentra en la memoria del ser, y la tercera se dedica a la memoria narrativa de las mujeres víctimas y sobrevivientes del conflicto armado en Colombia. Teniendo en cuenta lo anterior, las preguntas que guían esta reflexión son las siguientes: ¿cómo educar la memoria?, ¿para qué educar la memoria? y ¿qué relación se puede establecer entre la educación de la memoria propuesta por el Aquinate y la memoria narrativa de las mujeres víctimas y sobrevivientes del conflicto armado en Colombia?

La educación de la memoria

El arte de la memoria estuvo presente en la experiencia de vida del poeta griego Simónides. Se desarrolló en la cultura griega con la retórica, especialmente a partir de las ideas de Aristóteles. Posteriormente, el arte de la memoria se cultivó en la cultura latina, a partir de Cicerón, con la oratoria y, en la cultura árabe, mediante la medicina. En la tradición cristiana, San Agustín de Hipona, inspirado en el filósofo romano, desarrolla una reflexión acerca de la memoria, en estrecha relación con la elocuencia (Agustín de

Hipona, 1957, p. 295). En el siglo XIII, con los frailes dominicos y santo Tomás, se revivió el arte de la memoria a través de la “predicación”, que es la finalidad de la Orden de Predicadores fundada por santo Domingo de Guzmán. El maestro Tomás de Aquino se aproxima al asunto de la memoria desde la teología, especialmente desde la *gracia gratis dada* del sermón como don del Espíritu Santo (*Summa Theologiae*, I-II, q. 177a). De manera que, según Francis A. Yates, “si Simónides fue el inventor del arte de la memoria, y Tulio su maestro, Tomás de Aquino pasó a ser algo así como su santo patrono” (Yates, 2005, p. 105).

Los pensadores y textos que más incidieron en la educación de la memoria en santo Tomás son *Sobre la memoria y la reminiscencia* de Aristóteles, *Sobre el orador, la invención de la retórica* de Cicerón y *Retórica a Herenio* de un autor desconocido, pero acuñado por mucho tiempo a Cicerón. Es probable que santo Tomás de Aquino haya percibido una relación entre lo dicho por Aristóteles y Cicerón sobre la memoria y que de esta manera ofreciera una síntesis sobre *el arte de la memoria*.

Efectivamente, para el Aquinate, la memoria es educable. La educación es la formación del hombre o de la persona, es decir, la “conducción y promoción de la prole al estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud”⁵¹. Por lo cual, la formación implica poner en acto las potencias o facultades del hombre. Las potencias del hombre son educables por medio del hábito, que santo Tomás define como la “disposición de un sujeto que está en potencia para la forma o para la operación”⁵². Además, según santo Tomás, el hábito es engendrado por el acto (*Summa Theologiae*, I-II q. 51 a. 2.).

La memoria es una potencia sensitiva, pero cognoscitiva (inferior), en cuanto participa de la razón (reminiscencia). Por consiguiente, la memoria es educable, ya que, al participar de la razón, está sujeta al hábito por medio de actos (*Summa Theologiae*, I-II q. 50 a. 3.). La educación de la memoria, es decir, su desarrollo y perfeccionamiento es fundamental en la vida moral del hombre, puesto que las potencias cognoscitivas inferiores, debido a la repetición de los actos que se fijan en la memoria, forjan el hábito; a su vez,

51 “[...] sed traductionem, et promotionem usque ad perfectum statum hominis, in quantum homo est, qui est virtutis status” (*Scriptum super Sententiis*, lib. 4 d. 26 q. 1 a. 1 co.).

52 “[...] habitus est quaedam dispositio alicuius subiecti existentis in potentia vel ad formam, vel ad operationem (*Summa Theologiae*, I-II q. 50 a. 1)”.

la memoria requiere de muchos actos para que se consolide el hábito. Al respecto, el Aquinate afirma:

Pero en lo que se refiere a las potencias cognoscitivas inferiores, es necesario que repitan muchas veces los mismos actos para que algo se fije en la memoria. De ahí que diga el filósofo, en el libro *De memoria et reminiscencia*, que la meditación afianza la memoria.⁵³ (*Summa Theologiae*, I-II q. 51 a. 3)

De lo dicho anteriormente se desprende que la memoria humana no solo es evolutiva, como todo lo vital creado, sino también educable y perfectible por hábitos operativos. Así que la educación de la memoria consistirá en hacer pasar de la potencia al acto y de la memoria natural a la memoria artificial, por medio de actos educables.

Pedagogía de la memoria

¿Cómo educar la memoria?, ¿cuál es el proceso pedagógico necesario para educarla? La educación de la memoria, es decir, su desarrollo y perfeccionamiento implica un *proceso* pedagógico. De modo que el Aquinate *enseña* y distingue dos procesos para *aprender* a recordar: el acto de memorizar o aprender de memoria y el acto de rememorar o aprender a recordar.

El acto de aprender a memorizar

Santo Tomás señala cuatro procedimientos pedagógicos o lecciones para aprender a recordar.

Primera lección:

El primero, buscando algunas semejanzas con las cosas que intentamos recordar, pero que no sean imágenes corrientes, ya que siempre nos sorprenden más las cosas inusitadas y les prestamos mayor y más intensa atención, y esa es la razón por la que recordamos mejor

53 “Sed quantum ad inferiores vires apprehensivas, necessarium est eosdem actus pluries reiterari, ut aliquid firmiter memoriae imprimatur. Unde philosophus, in libro de memoria et reminiscencia, dicit quod meditatio confirmat memoriam”.

las cosas de nuestra niñez. Por eso es necesario buscar esas semejanzas o imágenes, porque las realidades simples y espirituales se borran más fácilmente de la memoria y no van asociadas a alguna semejanza corporal, ya que el conocimiento humano se mueve más a lo sensible. De ahí que la memoria reside también en la parte sensible.⁵⁴ (*Summa Theologiae*, II-II q. 49 ad. 2)

Las palabras *semejanza*, *imagen* y *sensibilidad* son las que resumen este primer momento del proceso pedagógico. De manera que el Aquinate enseña a buscar semejanzas con las cosas que intentamos recordar. Esta táctica resulta clara en el siguiente ejemplo: “cuando uno se recuerda de Sócrates surge en su memoria el recuerdo de Platón, que es semejante en sabiduría”⁵⁵ (*De memoria et reminiscencia*, lec. 5, n.º 6).

En relación con la semejanza está la imagen. No obstante, el Aquinate recomendaba que las imágenes no sean *corrientes*, es decir, *habituales* o comunes, sino *inusitadas*, ya que lo *nuevo*, lo *insólito* y *desacostumbrado* permiten que la imagen se afirme más en la memoria. De ahí que la falta de experiencia de los niños les haga ver siempre las cosas como nuevas.

La semejanza y la imagen se relacionan con la sensibilidad. Las cosas simples o espirituales se borran o se desvanecen de la memoria, es decir, se olvidan con mayor facilidad, cuando no hay una representación sensible. De ahí que la semejanza y la imagen deben ser sensibles, esto es, tomadas de la realidad y percibidas por los sentidos. Para santo Tomás, el conocimiento humano, que tiene su origen en los sentidos, tiende más a lo sensible, con lo que está más familiarizado. De igual modo, como el conocer humano es mayor en la esfera de lo sensorial, hay que relacionar lo inteligible con

54 “Quorum primum est ut eorum quae vult memorari quasdam similitudines assumat convenientes, nec tamen omnino consuetas, quia ea quae sunt inconsuetas magis miramur, et sic in eis animus magis et vehementius detinetur; ex quo fit quod eorum quae in pueritia vidimus magis memoremur. Ideo autem necessaria est huiusmodi similitudinum vel imaginum adinventio, quia intentiones simplices et spirituales facilius ex anima elabuntur nisi quibusdam similitudinibus corporalibus quasi alligentur, quia humana cognitio potentior est circa sensibilia. Unde et memorativa ponitur in parte sensitiva”.

55 “Quandoque quidem ratione similitudinis, sicut quando aliquid aliquis memoratur de Socrate, et per hoc occurrit ei Plato, qui est similis ei in sapiential”.

lo sensible, lo incorpóreo con lo corpóreo. El Aquinate concluyó que la memoria reside también en la parte sensible, es decir, en un órgano.

Segunda lección:

En segundo lugar, es preciso organizar debidamente las cosas que se pretende conservar en la memoria, para poder pasar fácilmente de un objeto a otro. Por eso escribe el Filósofo en el libro *De memoria et reminiscencia*: A veces los lugares parecen ayudarnos a recordar. Y la causa de ello está en que se pasa velozmente de uno a otro.⁵⁶ (*Summa Theologiae*, II-II q. 49 ad. 2)

La palabra *orden* es la que resume la segunda lección tomista, ya que, cuando se establece un orden en las cosas que se desea recordar, se hace más fácil su retención. Santo Tomás mencionó cuatro herramientas o ayudas para establecer el orden, a saber: el orden matemático (*De memoria et reminiscencia*, lec. 5 n.º 12.), el orden de las letras o alfabético (*De memoria et reminiscencia*, lec. 6 n.º 9.), el interrogatorio ordenado (*Contra gentiles*, lib. 2 cap. 83 n.º 27) y los lugares (*De memoria et reminiscencia*, lec. 6 n.º 6). De manera que tener una buena memoria no consiste en acumular gran cantidad de información, sino en la selección y organización de la misma. Por lo tanto, cuanto menos organizamos la información o las cosas que deseamos recordar, más propicios seremos al olvido.

Tercera lección:

En tercer lugar, se debe poner interés y amor en lo que queremos recordar, pues cuanto con mayor fijeza queden impresas las cosas en el alma, con menos facilidad se borran. De ahí que afirme Tulio en su retórica, el interés conserva íntegras las figuras de las representaciones.⁵⁷ (*Summa Theologiae*, II-II q. 49 ad. 2)

56 “Secundo, oportet ut homo ea quae memoriter vult tenere sua consideratione ordinate disponat, ut ex uno memorato facile ad aliud procedatur. Unde philosophus dicit, in libro de Mem., a locis videntur reminisci aliquando, causa autem est quia velociter ab alio in aliud veniunt”.

57 “Tertio, oportet ut homo sollicitudinem apponat et affectum adhibeat ad ea quae vult memorari, quia quo aliquid magis fuerit impressum animo, eo minus elabitur. Unde et Tullius dicit, in sua rhetorica, quod sollicitudo conservat integras simulacrorum figuras”.

Las palabras “interés y afecto en lo que se desea memorizar” sintetizan esta tercera lección del Aquinate. De modo que se requiere *atención* (*Summa Theologiae*, I-II, q. 37, a. 1), es decir, estudio e interés para memorizar, pues se retiene sin esfuerzo aquello que nos interesa. El interés siempre va a favorecer el recuerdo por la atención que produce y, por esta razón, el Aquinate considera que el olvido es un signo evidente de desinterés (*Summa Theologiae*, I-II, q. 47, a. 2, ad 3).

Además del interés, es importante aproximarse con afecto a lo que deseamos aprender de memoria. Los afectos o las pasiones, según fray Tomás, inciden tanto en la vida emocional y psíquica de la persona como en su proceso de aprendizaje. Para el Aquinate, la memoria es también emocional.

El hombre tiene recuerdo de las experiencias eugénicas o patogénicas de su vida pasada. El afecto puede ser negativo o positivo; así, por ejemplo, complacerse por la presencia de un amigo o sufrir la tristeza por su muerte o despedida (*Scriptum super Sententiis*, lib. 4 d. 8 q. 1 a. 3 qc. 3 ad 4.). Desde la perspectiva del aprendizaje, el Aquinate comentando al Estagirita afirma: sostiene que “en lo que nos deleita pensamos frecuentemente y, por ende, lo tenemos en la memoria. En cambio, en lo que no nos es deleitable poco pensamos y, por eso, no lo retenemos demasiado en la memoria”⁵⁸ (*Sententia libri Ethicorum*, lib. iv, lec. 10, n.º 6).

Cuarta lección:

Finalmente, es conveniente pensar con frecuencia en lo que queremos recordar. Por ese motivo afirma el filósofo en el libro *De memoria y reminiscencia* que la reflexión conserva la memoria, porque, como escribe también en el mismo lugar, la costumbre es como una naturaleza. Por eso recordamos precisamente con rapidez las cosas que estamos acostumbrados a considerar, como si de un modo natural pasáramos de una cosa a otra.⁵⁹ (*Summa Theologiae*, II-II q. 49 ad. 2)

58 “Ea vero, quae nos delectant, frequenter cogitamus, et per consequens in memoria habemus. Et vero que non sunt nobis delectabilia raro cogitamus, et per consequens non multum in memoria retinemus”.

59 “Quarto, oportet quod ea frequenter meditemur quae volumus memorari. Unde philosophus dicit, in libro de Mem., quod meditationes memoriam salvant, quia, ut in eodem libro dicitur, consuetudo est quasi natura; unde quae multoties intelligimus cito reminiscimus, quasi naturali quodam ordine ab uno ad aliud procedentes”.

Con la expresión “la meditación frecuente”, se concluye la cuarta y última lección del Aquinate. Para el autor, es importante la meditación frecuente de lo que se quiere recordar, ya que se consolida como una *costumbre*, es decir, como una cierta naturaleza (*De memoria et reminiscencia*, lec. 6 n.º 10.) o capacidad de memorizar con rapidez. En todo aprendizaje se requiere la repetición, sobre todo tratándose de materias complejas. Sin embargo, es importante no considerar la repetición como algo mecánico; la meditación frecuente o repetición es un proceso intelectual o consciente. De manera que, para santo Tomás, meditar no es más que considerar muchas veces algunas cosas (*De memoria et reminiscencia*, lec. 3 n.º 22.).

La meditación frecuente ayuda a la formación del hábito de la memoria. A diferencia de los hábitos intelectivos, los hábitos cognoscitivos inferiores, como la memoria, se forman a partir de la repetición de los actos. De esta manera, mediante el repaso frecuente y ordenado se va formando un hábito que hace mucho más fácil la evocación ordenada. Es así como el Aquinate consideró que “fácilmente recordamos, por inclinación de la costumbre, lo que consideramos muchas veces”⁶⁰ (*De memoria et reminiscencia*, lec. 6, n.º 10).

El acto de rememorar

El Aquinate señaló otro instrumento o método para recordar lo que una persona ha olvidado y que no se ha propuesto memorizar a través de un proceso metódico. Para santo Tomás, la reminiscencia guarda alguna semejanza con el silogismo: así como en este se parte de las premisas para llegar a la conclusión, o de lo conocido a lo ignorado, del mismo modo, en la reminiscencia se parte de un principio conservado en la memoria para recordar algo olvidado. De manera que “el que realiza el acto de reminiscencia parte de algo anterior que se tiene en la memoria y procede a reencontrar lo que se desgajó de la memoria”⁶¹ (*De memoria et reminiscencia*, lec. 5, n.º 4.). Desde el punto de vista gnoseológico, el hombre en su naturaleza psicósomática no puede conocer sino recurriendo a las imágenes (*Summa*

60 “[...] de facili reminiscimur propter inclinationem consuetudinis”.

61 “[...] ita etiam reminiscens, ex aliquo priori, quod in memoria habetur, procedit ad reinveniendum id quod ex memoria excidit”.

Theologiae, I, q. 84, a. 7). En el proceso de enseñanza y aprendizaje es importante el uso de imágenes, semejanzas y ejemplos (*Summa Theologiae*, I, q. 84, a. 7). La manera de proceder en la búsqueda de lo olvidado por la memoria espontánea es doble: primero se atiende a un tiempo conocido y luego se accede a una cosa conocida. En cuanto a lo primero, el Aquinate comentó:

Cuando comienza su búsqueda atendiendo al tiempo, unas veces comienza por el ahora, eso es, por el tiempo presente y avanza hacia el pretérito del cual busca algo de la memoria, por ejemplo, si intenta recordar lo que ha hecho hace cuatro días, piensa así: hoy he hecho esto, ayer aquello, anteayer aquello otro, y, de esta forma, siguiendo la secuencia de los movimientos acostumbrados, llega a dar con lo que hizo el cuarto día. Pero, otras veces, empieza por algún otro tiempo, por ejemplo, si alguien tiene en la memoria lo que hizo hace ocho días, y ha olvidado lo que ha hecho hace cuatro, procederá descendiendo al séptimo día y así sucesivamente hasta llegar al cuarto día; o también, ascenderá desde el día octavo al decimoquinto, o a cualquier otro tiempo pretérito.⁶² (*De memoria et reminiscencia*, lec. 5 n.º 5)

En cuanto al tiempo, es importante resaltar que se trata de *un tiempo conocido*; de lo contrario, no es posible proceder. En cuanto al tiempo conocido, se procede del presente al pasado o del pasado al presente. El tiempo de la memoria es un tiempo psicológico, pero relacionado con el movimiento. Por lo tanto, cuando se recuerda, hay un movimiento del presente al pasado o del pasado al presente. Dicho movimiento es regresivo, es decir, que va del alma a las cosas, de ahí que lo propio de la memoria sea el reconocimiento.

62 “Hoc autem primum, a quo reminiscens suam inquisitionem incipit, quandoque quidem est tempus aliquod notum, quandoque autem aliqua res nota. Secundum tempus quidem incipit quandoque a nunc, idest a praesenti tempore procedendo in praeteritum, cuius quaerit memoriam: puta si quaerit memorari id quod fecit ante quatuor dies, meditatur sic, hodie feci hoc, heri illud, tertia die aliud, et sic secundum consequentiam motuum assuetorum pervenit resolvendo in id quod fecit quarta die. Quandoque vero incipit ab aliquo alio tempore, puta si quis in memoria habeat quid fecerit octavo die ante, et oblitus sit quid fecerit quarta die, procedet descendendo ad septimam, et sic inde quousque veniat ad quartam diem, vel etiam ab octava die ascendet in decimamquintam diem, aut in aliquod aliud tempus praeteritum”.

En cambio, los actos propios de las otras potencias son progresivas: de las cosas al alma.

El proceso de conocimiento del hombre es abstractivo, puesto que se trata de desmaterializar las cosas de sus accidentes para quedarse con la idea universal o el concepto. El proceso de la memoria es reconocimiento o reencuentro que va del alma con la cosa conocida.

La segunda manera de proceder es a partir de una cosa o un hecho conocido, es decir, que se recuerda. Al respecto, comenta santo Tomás:

De manera semejante, también algunas veces, uno comienza el acto de la reminiscencia partiendo de algún hecho que recuerda; y partiendo de ese hecho avanza o progresa hacia otro, por triple medio. Unas veces, por medio de la semejanza, como cuando uno recuerda algo de Sócrates, y le sobreviene el recuerdo de Platón que es semejante en sabiduría. Otras veces, por medio de la contrariedad, como si uno se acuerda de Héctor y viene a su mente Aquiles. Y, finalmente, otras veces por medio de cualquier proximidad, como cuando uno recuerda al padre y le viene a la mente el hijo; el mismo medio existe en cualquier otra proximidad, como la de sociedad, de lugar o de tiempo; la reminiscencia se produce porque los movimientos de todas estas cosas se siguen entre sí.⁶³ (*De memoria et reminiscencia*, lec. 5, n.º 6)

Cuando se comienza el acto de la reminiscencia partiendo de un hecho y avanzando a otro, se procede por un triple medio: *por semejanza, contrariedad y proximidad*. Los ejemplos del Aquinate son pertinentes y contundentes en cada uno de estos casos. De acuerdo con lo anterior, cuando uno se acuerda de algo o de alguien, le viene otro recuerdo por alguno de esos tres medios.

63 “Similiter etiam quandoque reminiscitur aliquis incipiens ab aliqua re cuius memoratur, a qua procedit ad aliam, triplici ratione. Quandoque quidem ratione similitudinis, sicut quando aliquid aliquis memoratur de Socrate, et per hoc occurrit ei Plato, qui est similis ei in sapientia. Quandoque vero ratione contrarietatis, sicut si aliquis memoretur Hectoris, et per hoc occurrit ei Achilles. Quandoque vero ratione propinquitatis cuiuscumque, sicut cum aliquis memor est patris, et per hoc occurrit ei filius. Et eadem ratio est de quacumque alia propinquitate, vel societatis, vel loci, vel temporis; et propter hoc fit reminiscencia, quia motus horum seinvicem consequuntur”.

De *semejanza*: cuando se recuerda a Sócrates, viene a la memoria su discípulo Platón, que era semejante en sabiduría. De *contrariedad*: al recordar al troyano Héctor, le viene a la memoria su enemigo, el griego Aquiles. De *proximidad*: recordando al padre, le viene a la memoria el hijo. De *afinidad social* (que se desprende de la proximidad): cuando se recuerda a una persona, le viene a la memoria su familia, que puede ser por el apellido. De *lugar*: recordando el lugar de procedencia o dónde nació, le viene a la memoria la persona, como “Héctor de Troya” o “Jesús de Nazaret”. De *tiempo*: recordando el año, le viene a la memoria el mes; recordando el mes, le viene a la memoria la semana o el día. Las fechas, la hora o los días de la semana serían otra manera de proceder.

Dicho brevemente hasta aquí, y en palabras de Sertillanges,

Lo que interesa a la memoria, no es tanto el número de sus adquisiciones como, ante todo, su calidad; en segundo lugar, su orden; y, finalmente, la habilidad con que son empleadas. El pensamiento no acostumbra a estar falto de materiales; más bien son los materiales que carecen de pensamiento. De nada sirve aprender sin la asimilación inteligente, sin la penetración, sin el encadenamiento y sin la unidad progresiva de un alma rica y ordenada. (1959, p. 142)

Memoria del ser

¿Cuál es la finalidad de la educación de la memoria? En otras palabras, ¿para qué educamos la memoria? De acuerdo con el Aquinate, el fin de la educación de la memoria es la fidelidad al ser. “La fidelidad de la memoria al ser quiere decir, justamente, que dicha facultad guarda en su interior las cosas y acontecimientos reales tal como son y sucedieron en la realidad” (Pieper, 2012, p. 48). En efecto, fidelidad al ser significa ser fiel a la realidad.

Cuando santo Tomás de Aquino abordó el tema de la memoria en el *Tratado de la prudencia Summa Theologiae* II-II, q. 49, a. 1.), su respuesta se extendió al presentar las cuatro lecciones para una buena memoria y de cómo educarla. No obstante, además de presentar una síntesis de la mnemotecnica, el propósito del Aquinate fue tratar la fidelidad de la memoria al ser, que comprende fidelidad a la realidad y a la verdad.

Según el Aquinate, no es ocasional sino intencional haber abordado el tema de la memoria como parte integral de la virtud de la prudencia. Esta presupone el conocimiento de la realidad que, en el hombre, tiene su origen en los sentidos. De manera que la memoria es memoria de *algo* (*aliquid*), de lo que *es* (*ens, entis*), del *ser* (*ese*), de lo que *existe* (*existere*). Es por esto que la memoria hace parte de la prudencia, en cuanto versa sobre lo real.

La memoria tiene relación con la *verdad* (*veritas*). Para santo Tomás de Aquino, la verdad “es la adecuación de la cosa con el intelecto”⁶⁴ (*De veritate*, q. 1 a. 1) o la conformidad entre el entendimiento y lo conocido (*Summa Theologiae*, I, q. 16, a. 2). Por tanto, lo verdadero se fundamenta en el ser (*Summa Theologiae*, I, q. 16, a. 3 ad 2). De manera semejante, la memoria se fundamenta en el ser, es decir, en el reconocimiento del ser como objeto de la memoria. Por consiguiente, la verdad de la memoria es reconocimiento del ser.

La prudencia es la recta razón en el obrar (*Summa Theologiae*, II-II, q. 49, a. 2.). Es así como, para obrar bien, el hombre prudente requiere de la experiencia, fruto de la memoria o de muchos recuerdos de cosas reales. De esta manera, con la experiencia del pasado y desde el presente, delibera sobre el futuro.

La memoria, como reconocimiento del pasado, es importante para aconsejar bien en el futuro. El vicio de la negligencia es contrario a la prudencia, porque impulsa al olvido. De esta manera, por negligencia u olvido, la persona o una sociedad podría repetir los mismos errores, en lugar de mejorar y corregirse.

El olvido del ser

No hay una potencia para recordar y otra para olvidar. La memoria es una misma potencia que recuerda y olvida. Así mismo, la memoria es reconocimiento del ser; por tanto, el olvido es del ser. De manera que, cuando la persona olvida, distorsiona la realidad y, por lo tanto, los hechos. Además, en lugar de haber veracidad de los hechos, hay duda y falsedad.

El olvido es la imposibilidad de recordar lo preconocido. Para el Aquinate, la escritura es un auxiliar de la memoria (*Summa Theologiae*,

64 “[...] veritas est adaequatio rei et intellectus”.

I, q. 24, a. 1). De manera semejante, la memoria es como un libro en el que se registran las vivencias personales y comunitarias (*De veritate*, q. 7 a. 3 ad 3). No obstante, hay cosas que olvidamos y otras que no.

En el hombre, son varios los factores que inciden en el olvido, entre ellos, tenemos el tiempo. De esta manera, para santo Tomás de Aquino, con el transcurso del tiempo, desaparecen de la memoria muchos recuerdos (*Commentaria in octo libros Physicorum*, lib. 4 l. 20, n.º 5). De ahí que, como el tiempo implica más olvido que recuerdo, sea importante la educación de la memoria. No obstante, esta implica conocimiento de lo pretérito. Por tanto, para que haya memoria, se requiere conocimiento de lo conocido (reconocimiento) y del tiempo (pretérito).

La edad es otro de los factores que inciden en el olvido. De acuerdo con el Aquinate, las cosas que se reciben en la niñez son las que se retienen firmemente en la memoria. Precisamente, en la niñez —como todo lo que recibe es nuevo— las cosas que se admiran se imprimen mejor en la memoria. De esta manera, las cosas que admiramos, por ser nuevas, insólitas o extrañas, quedan guardadas en la memoria. Según Tomás de Aquino, los jóvenes tienen mucho futuro y poca memoria, por lo que tienen pocos recuerdos y mucha esperanza (*Summa Theologiae*, I-II, q. 40, a. 6.). De manera que aquellos tienden más al olvido o participan poco de la memoria y más de la esperanza. Por el contrario, las personas de edad avanzada o ancianos viven del recuerdo de muchas cosas (*Super Epistolam B. Pauli ad Titum lectura*, cap. 2 lec. 1.) y poco de la esperanza.

Finalmente, las pasiones del alma son causa del olvido. La memoria y el futuro son de cosas ausentes, aunque, bajo cierto aspecto, están presentes (*Summa Theologiae*, I-II, q. 32, a. 3 ad 1.). En la vida humana hay máximo deleite de las cosas presentes que están en acto, porque requieren la presencia de las cosas sensibles. No obstante, hay deleite en un hecho y objeto recordado, es decir, por la sola aprehensión o reconocimiento, así como deleite de algo futuro que se espera por la aprehensión y el poder estimativo de conseguirlo como bien deleitable (*Summa Theologiae*, I-II, q. 32, a. 3.). Al respecto, afirmó el Aquinate:

Porque lo deleitable, en el presente, es el acto mismo o la operación, en el futuro es la esperanza, y la memoria en el pasado o pretérito. Entre los tres, el más deleitable es el acto y, de modo similar,

es más amable que la esperanza y la memoria.⁶⁵ (*Sententia libri Ethicorum*, lib. 9, lec. 7, n.º 10)

Las pasiones son causa de olvido, en virtud del afecto que ponemos en las cosas o personas. De tal manera que pensamos más las cosas agradables en cuanto producen una emoción positiva, mientras que olvidamos con prontitud y con el tiempo las desagradables e indiferentes (*Commentaria in octo libros Physicorum*, lib. 4 I, 20 n.º 5):

Todo aquello cuya causa disminuye con el tiempo, necesariamente debe debilitarse con el tiempo. Ahora bien, es evidente que el recuerdo disminuye con el tiempo, pues las cosas pasadas hace largo tiempo se olvidan con facilidad. Y la ira se produce por el recuerdo de una ofensa recibida. Por eso la causa de la ira disminuye paulatinamente con el tiempo, hasta que desaparece del todo. E igualmente sucede también con el amor si la causa del amor permanece en el recuerdo. Por eso dice el filósofo en VII *de Ética* que, si la ausencia del amigo es prolongada, parece que hace olvidar la amistad. Pero con la presencia del amigo la causa de la amistad aumenta continuamente con el tiempo y, por tanto, crece la amistad. Y cosa parecida ocurrirá con la ira si su causa aumenta continuamente.⁶⁶ (*Summa Theologiae*, I-II, q. 48, a. 2 ad 2)

De la memoria hay cosas que debemos olvidar y otras que no. Para santo Tomás de Aquino, es importante olvidar las injurias y los males recibidos. Por el contrario, no debemos olvidar los beneficios. De ahí que la figura del hombre magnánimo sea la de aquel que tiene la cualidad de olvidar los

65 “[...] delectabile quidem circa praesens est ipse actus sive operatio; circa futurum autem spes; circa factum autem sive praeteritum memoria: inter quae tria delectabilissimum est actus, et similiter magis amabile quam spes vel memoria”.

66 “[...] omne illud cuius causa per tempus diminuitur, necesse est quod tempore debilitetur. Manifestum est autem quod memoria tempore diminuitur, quae enim antiqua sunt, a memoria de facili excidunt. Ira autem causatur ex memoria iniuriae illatae. Et ideo causa irae per tempus paulatim diminuitur, quousque totaliter tollatur. Et similiter etiam est de amore, si amoris causa remaneat in sola memoria, unde philosophus dicit, in VIII *Ethic.*, quod si diuturna fiat amici absentia, videtur amicitiae oblivionem facere. Sed in praesentia amici, semper per tempus multiplicatur causa amicitiae, et ideo amicitia crescit. Et similiter esset de ira, si continue multiplicaretur causa ipsius”.

males padecidos y las injurias, pero no olvida los beneficios (*Sententia libri Ethicorum*, lib. iv lec. 10 n.º 20). Todo lo contrario sucede con los hombres malos, que cuando están solos se duelen de sus malas acciones y están llenos de arrepentimientos. Estos mismos, para olvidarse de sus malas acciones, buscan a otros hombres y se vuelcan hacia el exterior, es decir, hacia la dispersión o distracción (*Sententia libri Ethicorum*, lib. 9 lec. 4, n.º 20 y 22).

Memoria y unidad de la persona

Como se ha dicho, el Aquinate consideraba que el hombre es una unidad substancial de alma y cuerpo. De esta manera, santo Tomás de Aquino llama *persona* a dicha unidad. Así mismo, en relación con la unidad del hombre como persona, la memoria es fundamental para el conocimiento de sí mismo (yo). De acuerdo con él, el reconocimiento de sí como una unidad hace a la persona dueña y responsable de sus actos:

El hombre es dueño de sus actos mediante la razón y la voluntad; así se define el libre albedrío como facultad de la voluntad y de la razón. Llamamos, por tanto, acciones propiamente humanas a las que proceden de una voluntad deliberada. Las demás acciones que se atribuyen al hombre pueden llamarse del hombre, pero no propiamente humanas, pues no pertenecen al hombre en cuanto es hombre.⁶⁷ (*Summa Theologiae*, I-II, q. 1, a. 1)

La persona se reconoce como una unidad a través de sus actos. La libertad del hombre surge de la voluntad y de la razón, y consiste en reconocer sus actos y asumirlos responsablemente. Cuando la persona reconoce mediante la memoria sus actos, asume una postura de cara a la realidad, es decir, a la verdad y aceptación de los hechos.

El reconocimiento de sí como una unidad personal crea identidad. La persona en su existencia e historia es ella misma, aunque haya experimentado

67 “Est autem homo dominus suorum actuum per rationem et voluntatem, unde et liberum arbitrium esse dicitur facultas voluntatis et rationis. Illae ergo actiones proprie humanae dicuntur, quae ex voluntate deliberata procedunt. Si quae autem aliae actiones homini conveniant, possunt dici quidem hominis actiones; sed non proprie humanae, cum non sint hominis in quantum est homo”.

cambios físicos o corporales. En la unidad personal se unen el pasado, el presente y el futuro en la densidad del presente.

Cuando una persona no reconoce sus actos hay un olvido de sí. De esta manera, tiene lugar una distorsión de la identidad, de la persona y sus actos. Por lo tanto, la confesión verbal de los hechos es falsa. En este caso, en lugar de unidad de la persona, hay división entre lo que es y sus actos.

El no reconocimiento de sí crea una división en la persona o una doble personalidad. Además, el no reconocimiento de sí conduce a un no reconocimiento del otro. El ser humano, en cuanto que ser social, requiere que su relación con el otro sea justa, es decir, una relación en la que se reconozca al otro y sus derechos.

La memoria y prudencia política

La persona necesita de la virtud de la prudencia (del griego *phrónesis*) para conducir racionalmente su propia vida. De igual manera, los sujetos colectivos requieren formas propias de prudencia. Así, mientras que la prudencia personal se ordena al bien propio o del individuo, la prudencia política se ordena al *bien común* (*Summa Theologiae*, II-II, q. 50, a. 2 ad 3) y al todo social. El Aquinate hace una clasificación de la prudencia según los sujetos:

Así consideradas, son partes de la prudencia en sentido propio, la prudencia con que cada cual se gobierna a sí mismo y la prudencia ordenada al gobierno de la multitud; una y otra son específicamente distintas.⁶⁸ (*Summa Theologiae*, II-II, q. 48, a. 1)

A esta clasificación, santo Tomás le da el siguiente orden: prudencia gubernativa o regnativa (*Summa Theologiae*, II-II, q. 50, a. 1.), prudencia política (*Summa Theologiae*, II-II, q. 50, a. 2.), prudencia económica o familiar (*Summa Theologiae*, II-II, q. 50, a. 3.), y prudencia militar (*Summa Theologiae*, II-II, q. 50, a. 4.). Según el filósofo, un buen gobierno debe ser justo, honesto y legítimo, y entre la monarquía, la aristocracia y la democracia (*De regno*, lib. 1, cap. 2.), para santo Tomás, el primer tipo de gobierno

68 “Et hoc modo partes prudentiae, secundum quod proprie sumuntur, sunt prudentia per quam aliquis regit seipsum, et prudentia per quam aliquis regit multitudinem, quae differunt specie [...]”.

es el mejor (*De regno*, lib. 1, cap. 4). Lo propio del rey o presidente es que busque el bien común de la sociedad y no el bien personal egoísta, como sucede con el tirano. No obstante, para la consecución del bien común no basta con la prudencia del gobernante, sino que se requiere también la prudencia del ciudadano. De esta manera, para el Aquinate, la prudencia del gobernante es *arquitectónica* o constructora del todo social y la prudencia de los súbditos es como *ejecutora de un plan* (*Summa Theologiae*, II-II, q. 47, a. 12). De manera que, la prudencia es tan necesaria en los súbditos como en el gobernante, porque quien gobierna la sociedad lo hace con hombres libres, lo cual implica una correspondencia entre la prudencia gubernativa y política (*De regno*, lib. 1, cap. 2).

El bien común de la sociedad política, que por excelencia deben perseguir el presidente y la nación, es la “unidad política” o la paz:

Pues el bien y la salvación de la sociedad es que se conserve su unidad, a la que se llama ‘paz’, desaparecida la cual desaparece asimismo la utilidad de la vida social, e incluso la mayoría que disiente se vuelve una carga para sí misma. Luego esto es a lo que ha de tender sobre todo el dirigente de la sociedad, a procurar la unidad en la paz.⁶⁹ (*De regno*, lib. 1, cap. 3)

Las virtudes propias del rey son la prudencia y la justicia, aunque la primera corresponde más al rey por ser directiva, mientras que la segunda corresponde al pueblo, ya que es ejecutiva (*Summa Theologiae*, II-II, q. 58, a. 1). Para el Aquinate, “la justicia es el hábito según el cual uno, con constante y perpetua voluntad, da a cada uno su derecho” (*Summa Theologiae*, II-II, q. 58, a. 1). Lo que quiere decir que la justicia presupone el derecho:

Siendo el acto de justicia dar a cada uno lo que es suyo, al acto de justicia precede otro acto por el cual alguien se apropia de algo, según consta por las cosas humanas, pues uno trabajando merece que

69 “Bonum autem et salus consociatae multitudinis est ut eius unitas conservetur, quae dicitur pax, qua remota, socialis vitae perit utilitas, quinimmo multitudo dissentiens sibi ipsi sit onerosa. Hoc igitur est ad quod maxime rector multitudinis intendere debet, ut pacis unitatem procuret”.

se convierta en suyo lo que el retribuyente le da por acto de justicia.⁷⁰ (*Contra Gentiles*, lib. 2, cap. 28, n.º 3)

La justicia implica cierta igualdad (*Summa Theologiae*, II-II, q. 57, a. 1), que se establece en relación con otro o entre personas distintas (*Summa Theologiae*, II-II, q. 58, a. 2). Las tres relaciones fundamentales de la vida social son: las relaciones de los individuos para con el todo social; las relaciones del todo social para con los individuos (Pieper, 2012, p. 123) y, por último, las relaciones de los individuos entre sí. En otras palabras, la de las partes al todo, la del todo a las partes, y la de las partes entre sí (García López, 1990, p. 46).

De las relaciones interpersonales surgen las tres formas de justicia. La justicia *general* o *legal* es la que tiene en cuenta o regula la relación entre los miembros o individuos y el todo social o la autoridad que lo representa (*Summa Theologiae*, II-II, q. 58, a. 5). De esta manera, la justicia general lleva a cabo lo que es propio de la ley, es decir, ordenar todos a la promoción y consecución del bien común de la sociedad política (*Summa Theologiae*, II-II, q. 58, a. 6). Además de la justicia general o legal, existe la *justicia particular*, que ordena inmediatamente al hombre hacia los bienes particulares (*Summa Theologiae*, II-II, q. 58, a. 7). Santo Tomás distingue dos especies de justicia particular, a saber, la justicia *distributiva* y la *conmutativa*.

La justicia distributiva es la que regula la relación entre el todo social o su representante y el individuo (*Summa Theologiae*, II-II, q. 61, a. 1). La medida es proporcional: a mayor necesidad, mayor ayuda y, a mayores posibilidades, mayores cargas (*Summa Theologiae*, II-II, q. 61, a. 2). La justicia conmutativa es la que regula las relaciones entre los individuos, es decir, la relación entre una persona particular y otra (*Summa Theologiae*, II-II, q. 61, a. 1). Entre los particulares, las conmutaciones de bienes y servicios que se presten deben regirse por la más estricta igualdad (*Summa Theologiae*, II-II, q. 61, a. 2).

Para santo Tomás, hay dos partes de la justicia *conmutativa* porque son dos los géneros de conmutaciones: las voluntarias y las involuntarias. Las conmutaciones *voluntarias* entre las partes incluyen las permutas, las fianzas,

70 “Cum iustitiae actus sit reddere unicuique quod suum est, actum iustitiae praecedit actus quo aliquid alicuius suum efficitur, sicut in rebus humanis patet: aliquis enim laborando meretur suum effici quod retributor per actum iustitiae sibi reddit”.

el comodato, el depósito y el alquiler (*Sententia libri Ethicorum*, lib. 5 lec. 4 n.º 3). El segundo tipo de conmutación es *involuntaria* por la desigualdad entre ambas partes, causada por la injusticia de un individuo hacia otro. Algunas conmutaciones involuntarias se hacen ocultamente como el robo, mientras que otras se realizan con violencia manifiesta, causando una herida, como el secuestro o la muerte (*Sententia libri Ethicorum*, lib. 5 lec. 4 n.º 4.).

En las conmutaciones *involuntarias*, la persona injusta está obligada a la *restitución* de aquello en lo que perjudicó a otro (*Summa Theologiae*, II-II, q. 62, a. 4). Restituir es dar lo que es debido. De ahí que la justicia conmutativa ordena al hombre a reconocer al otro, lo que en términos de justicia se traduce por “dar lo suyo”, pues el acto propio de la justicia no es otro que dar a cada uno lo suyo (*Summa Theologiae*, II-II, q. 58, a. 1). De esta manera, se pasa de un reconocimiento de “el otro” a un reconocimiento mutuo de las partes contratantes.

No obstante, hay que resaltar que, en las conmutaciones involuntarias, además de restituir al otro, la parte que ha causado daño o injuria debe ser castigada:

Debe considerarse que lo voluntario y lo involuntario en las conmutaciones diversifican la especie de justicia. En las conmutaciones voluntarias, donde se sustrae solo una cosa, es preciso compensarla según la igualdad de la justicia. Pero en las conmutaciones involuntarias se infiere también cierta injuria. Por eso, el ladrón es compelido no solo a devolver lo robado sino además es castigado por la injuria que infirió.⁷¹ (*Sententia libri Ethicorum*, lib. 5, lec. 4, n.º 5)

El injusto, además de restituir lo debido, debe ser castigado por la injuria que le ha causado al otro o al bien común. De esta manera, el Aquinate no solo pone el acento en quien ha causado la injusticia, en el victimario, sino también en la víctima, es decir, en quien padece o ha sufrido la justicia.

71 “Est autem considerandum quod voluntarium et involuntarium in commutationibus diversificat iustitiae speciem; quia in commutationibus voluntariis fit subtractio solius rei, quam oporteat recompensari secundum aequalitatem iustitiae. In commutationibus autem involuntariis fit etiam quaedam iniuria. Unde raptor non solum compellitur reddere rem quam rapuit, sed etiam ultra punitur propter iniuriam quam intulit”

Pero es necesario hacer memoria, porque uno de los mejores aliados de la injusticia es el olvido del otro. De modo que la injusticia —desde la perspectiva tomista—, es el no reconocimiento del “otro”, de lo suyo.

Las mujeres: memoria narrativa en tiempo de conflicto

¿Qué relación se puede establecer entre la educación de la memoria según el Aquinate y la memoria narrativa de las mujeres víctimas y sobrevivientes del conflicto armado en Colombia? Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), “la mayoría de víctimas que ha dejado el conflicto armado en Colombia son mujeres que han sobrevivido para dar testimonio del impacto de la guerra en sus familias, en personas cercanas y ajenas, y en comunidades enteras” (Sánchez et ál., 2013, p. 50).

Las mujeres han sido víctimas y sobrevivientes del conflicto armado interno en Colombia. Ellas son las que más han encarnado el dolor y el sufrimiento que ha dejado la violencia, pues han padecido de la ausencia de sus seres queridos a causa de la violencia y la desaparición forzada. Las mujeres son la memoria viva y presente que narra la deshumanización de la guerra y las vías hacia la reconciliación social y el perdón político. Por lo tanto, las mujeres en el conflicto armado han tenido un papel protagónico en cuanto constructoras y portadoras de amplios repertorios de memoria, en búsqueda de la justicia y reconstrucción del tejido social.

Para los actores del conflicto armado, las mujeres han sido parte del botín de guerra y objeto de placer sexual. Hay una huella de la violencia en el cuerpo de la mujer, que se constituye en memoria corporal, y han nacido hijos de la violencia por causa de las violaciones.

La mujer como madre, esposa e hija recuerda con dolor la manera como han matado a sus padres, a sus hijos, a su esposo, al vecino y líder de la comunidad. No obstante, la memoria pasa de un primer momento, que podría denominarse “memoria de dolor”, a un segundo momento en el que se constituye como “memoria narrativa”. La memoria narrativa no solo es memoria de dolor, sino que explica el presente a la luz del pasado y abre horizontes de futuro. Por lo tanto, la memoria narrativa es una construcción anamnética y una prospectiva de vida personal y social.

Las mujeres: constructoras y portadoras de amplios repertorios de memoria

Las mujeres son las que con mayor frecuencia expresan en espacios públicos su dolor y piden justicia, de manera que, al ser testigos del conflicto armado, se convierten en líderes y visibilizan las víctimas. Es así como no son agentes pasivos, sino personas transformadoras del pasado que las agobia. Según la CNMH, “en esta tarea han desarrollado una serie de propuestas creativas que buscan la reivindicación de sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición” (Sánchez et ál., 2013, p. 51).

En Colombia el trabajo de la memoria ha sido sobre todo femenino. Las mujeres se han constituido en una memoria viva del conflicto armado y han sostenido así el recuerdo a través de organizaciones y símbolos. En virtud de lo anterior, las mujeres encarnan a Mnemosine, la personificación griega de la memoria, en cuanto que mantienen vivo el recuerdo del pasado en un nivel personal y comunitario.

La primera organización de mujeres fue la Red Nacional de Mujeres, creada en 1992. Entre los objetivos principales de la organización se encuentran la participación política de la mujer, la consolidación de sus derechos y el reconocimiento de su incidencia en el proceso de paz, visibilizando el impacto del conflicto en su vida (Sánchez et ál., 2013, p. 52). La segunda organización de mujeres es La Ruta Pacífica de las Mujeres, creada en el año 1995. La labor de esta organización “está orientada por dos consignas: no parimos más hijos para la guerra y el cuerpo de la mujer no es botín de guerra” (Sánchez et ál., 2013, p. 54). La tercera organización de mujeres es Iniciativas de Mujeres por la Paz, que se creó en 2001. Su objetivo principal es “la negociación como vía de salida al conflicto y la construcción de un proyecto de país incluyente y representativo para las mujeres” (Sánchez et ál., 2013, p. 54).

Los símbolos que las mujeres colombianas han utilizado como una manera de memoria narrativa han sido principalmente domésticos. Entre las propuestas simbólicas de la organización Iniciativa de Mujeres por la Paz están: Trapitos al Sol y La Olla de Presión. El símbolo Trapitos al sol ha consistido en entregarle a cada mujer un rectángulo de tela para que plasme su experiencia personal con relación al conflicto (Sánchez et ál., 2013, p. 59); de esta manera, se proponen desarticular el dicho popular según el cual “la ropa sucia se lava en casa”, pues lo que quieren es visibilizar

el dolor por sus seres queridos. El símbolo de La olla de presión consiste en cocinar alegóricamente los efectos que la violencia ha dejado en sus vidas. Además, quieren mostrarle a la ciudadanía, a través del símbolo, la forma como el conflicto toma cada vez más fuerza y cómo las mujeres cargan con gran parte de las consecuencias (Sánchez et ál., 2013, p. 59).

Los elementos simbólicos utilizados por La Ruta Pacífica de las Mujeres son La Sombrilla Negra, La Muñeca y El Cuerpo Pintado. La Sombrilla Negra representa, en sus diversos colores, la lucha de cada mujer: el verde, la esperanza; el azul, la reparación; el blanco, la justicia; el amarillo, la verdad; el violeta, el feminismo y el naranja, la resistencia (Sánchez et ál., 2013, p. 60). La Muñeca es un collar construido por cada mujer, que, además de expresar el sufrimiento y la soledad de sus tragedias, es símbolo de protección y de nunca permanecer solas o aisladas (Sánchez et ál., 2013, p. 60). El Cuerpo Pintado consiste en pintar el torso del cuerpo, expresando lo que ellas querían (Sánchez et ál., 2013, p. 60).

Finalmente, durante el proceso de paz entre el Gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC-EP, en La Habana, las mujeres han desempeñado un papel fundamental como víctimas y protagonistas. De las primeras doce víctimas de las FARC-EP, el Estado y los paramilitares, siete son mujeres. El nombramiento presidencial de las señoras María Paulina Riveros y Nigeria Rentería, como integrantes plenipotenciarias del equipo del Gobierno nacional, fue una muestra del papel protagónico de las mujeres en el proceso de paz.

Hacer presente la ausencia de las víctimas

La memoria narrativa de las mujeres ha sido importante para el reconocimiento del otro (tanto víctima como victimario), para hacer presente la ausencia de las víctimas y visibilizarlas. En efecto, la memoria narrativa es una manera de hacer justicia mediante el reconocimiento del derecho del otro.

Los victimarios han tenido que hacer memoria y reconocer sus actos y sus víctimas. Este proceso culmina en la confesión de la verdad. El siguiente párrafo ilustra y escenifica lo que sucede cuando el victimario reconoce sus actos y a su víctima:

En una audiencia de Justicia y Paz, un paramilitar confesó el asesinato de un joven. Narró cómo lo habían matado, pidió perdón y reveló el lugar donde fue enterrado el cuerpo, desaparecido años atrás. Cuando concluyó el relato, la madre del joven, que lo estaba escuchando, le pidió a la fiscal que le permitiera entrar al salón donde estaba el victimario. Se fue directo a abrazarlo y, entre lágrimas, le agradeció por haber confesado la verdad. (*Revista Semana*, 2011, p. 70)

Para una mujer madre, esposa o hija que busca a sus familiares desaparecidos por la violencia, es importante que el victimario confiese la verdad. No obstante, decir la verdad es un acto de la memoria que restaura el daño que se ha causado cuando se reconocen los hechos y al otro.

La manera como una mujer hace presente lo que está ausente, es decir, su ser querido, es con la recuperación del cuerpo o de sus restos. La violencia mediante la desaparición del otro, de su cuerpo, busca imponer el olvido. De ahí que entre las tácticas terroristas está arrojar el cuerpo de la víctima a los ríos (que se han convertido en grandes cementerios en el país) y quemar los cuerpos para no dejar huella de la víctima y, por ende, del victimario.

Los diferentes relatos de las personas y, sobre todo, de mujeres que buscan a sus familiares, coinciden en la importancia de saber dónde está el cuerpo. Una madre narró lo siguiente:

Si a mí me dicen dónde está el cuerpo, por más doloroso que sea, yo hago la elaboración del duelo, y le doy justicia a él porque allá si quiera tiene uno dónde ir a visitarlo; pero, de lo contrario, ¿a dónde va uno?, ¿así cómo va? (Sánchez, et ál., 2013, p. 97)

Muchas de las mujeres y madres, cuando no encuentran el cuerpo de su hijo o familiar, no pueden cerrar el círculo de duelo, pues, generalmente, el proceso de duelo requiere una prueba de que la persona ya no existe. Por eso, cuando no se encuentra el cuerpo del ser querido y nadie da razón de su paradero, sobreviene una eterna ansiedad y espera, en la que se abriga la esperanza de que la persona volverá.

En muchas regiones del país hay pueblos enteros que han desaparecido por causa de la violencia. Estos lugares hoy son “pueblos fantasmas”, porque están totalmente abandonados o han sido destruidos o quemados

por los grupos armados; no obstante, aún aparecen en el mapa de Colombia. Así, por ejemplo, el corregimiento de Salaminita, del municipio de Pivijay (Magdalena) (Sánchez et ál., 2011, p. 244). De ahí que el mapa de Colombia ha cambiado después de los años noventa, cuando se recrudeció la violencia entre los grupos armados por el control del territorio.

Para la mujer, así como buscar y enterrar los cuerpos de sus seres queridos es una manera de dignificar al muerto, también es importante restaurar la imagen de la inocencia. Encontrar el cuerpo de un ser querido es una forma de descubrir la imagen o el rostro del otro, como también lo es manifestar que quien ha muerto era inocente, haciéndolo visible, sacándolo del anonimato.

El día 23 de septiembre del 2015, el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón, y el máximo jefe de las FARC-EP, Timoleón Jiménez (alias *Timoschenko*), se reunieron en La Habana para firmar el cuarto acuerdo —de los cinco previstos— del proceso de paz, que comprende el reconocimiento de las víctimas. Lo que más esperan las víctimas sobrevivientes de las FARC-EP es que digan la verdad. Entre las personas entrevistadas se encuentra la señora Gloria Salamanca, quien lleva nueve años buscando a su hijo desaparecido por la guerrilla en el departamento de Nariño y que manifestó:

Yo acepto que los miembros de las FARC que reconozcan sus delitos no vayan a la prisión. Pero son 7,5 millones de víctimas del conflicto, entre ellas miles de desaparecidos. Entre el cielo y la tierra no hay nada oculto. Yo sé que alguno de los guerrilleros debe saber qué pasó con nuestros familiares, dónde están sus restos. Queremos cerrar ese duelo. (*El Tiempo*, 2011, p. 4)

En resumen, la relación entre la educación de la memoria y la memoria narrativa de las mujeres que han sido víctimas y sobrevivientes del conflicto armado en Colombia es el reconocimiento. Se trata de un reconocimiento de la persona, del otro como sujeto de derecho. El Aquinate optaría —como sucede en este momento en el país— por el fin del conflicto, por una justicia restaurativa con énfasis en elementos tradicionales como la verdad, la reparación, la restitución y la no repetición de la violencia. Esto implica una memoria personal y colectiva que produzca una reconciliación social y el perdón político con miras a la unidad nacional.

CAPÍTULO 3

TOMÁS DE AQUINO Y LA PEDAGOGÍA ANAMNÉTICA DESDE LA MEMORIA NARRATIVA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS Y SUPERVIVIENTES DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

En este tercer capítulo vamos a establecer la importancia de la educabilidad de la memoria, según santo Tomás, para una pedagogía anamnética en la narrativa de las mujeres víctimas y sobrevivientes del conflicto armado en Colombia. Su desarrollo está dividido en tres partes: 1) la construcción de la paz en medio del conflicto, 2) las víctimas del conflicto y 3) teoría de la pedagogía anamnética. Las preguntas guía son: ¿es necesaria la memoria para la formación de una nación unida?, ¿qué es lo que realmente reclaman las mujeres víctimas del conflicto? y ¿cuál es el buen uso de la memoria para la sociedad colombiana?

La construcción de la paz en medio del conflicto

¿Es necesario olvidar o recordar para la formación de una nación unida?

Colombia ha sido el país de América Latina con el conflicto armado interno más duradero (51 años) de la región. En el transcurso de todo ese tiempo, las vías del diálogo entre el Gobierno y algunos grupos armados han fracasado en el intento de lograr la paz y ponerle fin a la guerra. Mientras tanto, el progreso y el desarrollo humano en la sociedad colombiana han sido truncados a causa de la violencia, que se caracteriza por la degradación de los derechos humanos.

La memoria personal y colectiva ha despertado en la conciencia de los colombianos el mal que a todos, de manera directa o indirecta, ha causado el conflicto armado, el cual se ha degradado hasta permitir toda clase de barbarie: una guerra que ha deshumanizado y atentado contra la dignidad de la persona. De esta manera, ha surgido el interés entre el Estado, los actores armados y la sociedad civil por encontrar una solución política al conflicto, con vistas a la consecución de la paz en tiempos de guerra. Los acuerdos entre las FARC-EP y el Gobierno se desarrollaron en medio del conflicto o la confrontación armada.

La búsqueda de la paz y su consecución han tenido, en términos generales, tres vías en el contexto colombiano: la primera de ellas ha consistido en ignorar las causas del conflicto que originó la conformación de los grupos armados, como una ausencia aparente del conflicto armado, pero en la que evolucionaron las guerrillas y el conflicto fue escalando; en segundo lugar, la confrontación armada con sus efectos de violencia física y psicológicas, como la muerte, el desplazamiento, la violación, la mutilación, la desaparición forzada, el odio y los deseos de venganza; finalmente, el diálogo mediado por acuerdos, en los que se busca la participación política de los grupos armados y el fin del conflicto armado interno con el cese de fuego bilateral. Los daños del conflicto armado en Colombia son irreparables, pero ello se puede corregir para evitar que una confrontación de tales características se repita.

El periodo presidencial de Iván Duque Márquez fue de síntesis, de posconflicto, la antítesis de los periodos presidenciales anteriores: los de los expresidentes Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos, el primero de confrontación y el segundo de diálogo. Durante el periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), una de las políticas clave fue “la seguridad democrática”. Esta consistía en recuperar muchas zonas del territorio colombiano donde no había presencia del Estado, a través de las fuerzas armadas militares. Los diferentes grupos armados y el conflicto habían fragmentado al país. Con esta política, el Gobierno buscaba generar confianza y credibilidad en la población civil, al mismo tiempo que no reconocía que había un conflicto armado interno y deslegitimaba toda política de la guerrilla, que era llamada narcoguerrilla, es decir, grupos al margen de la ley autofinanciados por el narcotráfico.

En el 2010, cuando el expresidente Juan Manuel Santos asumió su mandato, reconoció que existía un conflicto armado en Colombia. El nuevo

mandatario autorizó tender puentes con las FARC-EP para avanzar en una solución política del conflicto. El 26 de agosto de 2012, representantes del Gobierno y de las FARC-EP firmaron un acuerdo general y preliminar que estableció las reglas para iniciar diálogos formales de paz entre las dos partes. Desde octubre del mismo año se fueron desarrollado los ciclos de conversaciones o los diálogos de la paz en La Habana, Cuba.

El documento *Acuerdo de paz en Colombia para la terminación del conflicto y la construcción de la paz estable y duradera* es fruto de cuatro años de diálogo (del 26 de agosto del 2012 al 11 de noviembre de 2016). El documento final contempla seis puntos, a saber: 1. la reforma rural integral, 2. participación política, 3. fin del conflicto, 4. solución al problema de las drogas ilícitas, 5. víctimas, 6. implementación, verificación y refrendación.

El punto cinco ha sido controversial porque contempla el reconocimiento de las víctimas del conflicto y la responsabilidad de sus victimarios. En el transcurso de los ciclos de conversaciones entre el Gobierno y las FARC-EP, los representantes de dicha guerrilla pasaron de un discurso apologetico y de legitimación de sus actos terroristas a reconocer el mal o el daño que habían causado a la sociedad colombiana.

En el escenario de la construcción de la paz, ha sido importante la promulgación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011, Col.), con sus componentes de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. La Ley de víctimas puso en el centro de las negociaciones en La Habana a las víctimas sobrevivientes, a los muertos inocentes y a las personas desaparecidas. En el momento, se estima que ha habido unas 45 645 personas desaparecidas por causa del conflicto armado en Colombia. Sin embargo, cada vez más ha aumentado el número de las víctimas anónimas o en el olvido. Esto sucede en la medida en que los actores del conflicto confiesan y hacen memoria, a la par que reconocen sus actos violentos e indican los lugares donde reposan los restos de sus víctimas, con lo cual buscan el perdón social y reparar el daño humano causado.

La Ley de víctimas

Tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas en beneficio de las víctimas [...] dentro de un marco de justicia transicional, que posibilite hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, justicia y reparación con garantía de no repetición,

de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.
(Ley 1448 de 2011, art. 1, Col.)

A la luz del objeto de la Ley de víctimas, surgen las siguientes preguntas: ¿la justicia transicional y los componentes de la Ley (verdad, justicia y reparación) constituyen el camino hacia la paz y la reconciliación en Colombia? ¿Qué entiende la Ley por víctima, verdad, justicia, reparación y justicia transicional? ¿Los componentes de la Ley de víctimas son suficientes para resarcir el daño causado a estas? ¿Qué tipo de riesgo puede generarse con la implementación de un marco normativo pretendidamente transicional, en un escenario político de conflicto armado que aún está vigente?

La Ley entiende por víctimas:

Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al derecho internacional humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de derechos humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera presente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiera dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima. (Ley 1448 de 2011, art. 3, Col.)

Con el paso del tiempo y la implementación de los acuerdos de paz, las víctimas e inocentes del conflicto armado en Colombia han dejado de ser invisibles. La invisibilidad ha consistido en la imposibilidad de la víctima de dar a conocer públicamente la violencia que ha atentado contra su vida y dignidad

humana. Por el contrario, la visibilidad consiste en hacer pública la deshumanización del conflicto armado.

En el contexto del conflicto armado en Colombia, las mujeres víctimas y sobrevivientes han jugado un papel fundamental, al manifestar públicamente y hacer visibles los daños causados por la violencia. Ellas han impulsado y promovido diferentes organizaciones para la paz, con el fin de recuperar el rostro humano de las víctimas que la violencia ha desfigurado. De esta manera, lo propio de las mujeres supervivientes es ser memoria y narración al servicio de los que no pueden hablar, son la voz que repara el silencio de las víctimas inocentes.

Las mujeres, como víctimas y supervivientes, tienen un significado político en el contexto del conflicto armado y la construcción de la paz. Dicha significación consiste en su reconocimiento como ciudadanas de la comunidad política. Sin dicho reconocimiento como víctimas, la unidad nacional sigue fracturada. Es así como las víctimas son los actores que han suscitado los diálogos entre los actores directos del conflicto, en este caso, entre el Gobierno y las FARC-EP. De ahí que los diálogos de La Habana se hayan centrado y tenido sentido desde las víctimas para la reconciliación nacional.

Ahora bien, entre los derechos de las víctimas, la Ley señala la verdad, la justicia y la reparación. La Ley de víctimas entiende lo siguiente por verdad:

Las víctimas, sus familiares y la sociedad en general tienen el derecho imprescriptible e inalienable de conocer la verdad acerca de los motivos y las circunstancias en que se cometieron las violaciones de que trata el artículo 3° de la presente Ley, y en caso de fallecimiento o desaparición, acerca de la suerte que corrió la víctima, y al esclarecimiento de su paradero. (Ley 1448 de 2011, art. 23, Col.)

El conflicto armado en Colombia se ha degradado al punto de permitir y, en muchos casos, justificar toda clase de actos irracionales o de barbarie. Quienes han padecido estos crímenes piden una explicación: ¿por qué? Ante los victimarios, muchas de las víctimas supervivientes han sido indefensas e inocentes, porque no pertenecían ni eran partidarios de ningún grupo armado. De manera que reclaman esclarecimiento de los hechos que atentaron contra su dignidad, la vida de sus familiares y el desarrollo o progreso de sus comunidades.

Las víctimas y supervivientes conocen los hechos, porque han sido testigos directos y ello lo narran de manera personal y comunitaria. No obstante, conocer la verdad, en el contexto del conflicto armado, implica que el victimario reconozca su participación en los hechos violentos. Además, también conlleva que las víctimas conozcan, de parte del victimario, los motivos por los que se cometieron dichos actos violentos y dar razón del lugar donde quedaron los desaparecidos o las fosas comunes.

Con respecto a la justicia, la Ley de víctimas afirma:

Es deber del Estado adelantar una investigación efectiva que conduzca al esclarecimiento de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente Ley, la identificación de los responsables y su respectiva sanción. Las víctimas tendrán acceso a las medidas de atención, asistencia y reparación contempladas en esta ley o en otros instrumentos legales sobre la materia, sin perjuicio a su ejercicio del derecho de acceso a la justicia. (Ley 1448 de 2011, art. 24, Col.)

Para la Ley de víctimas, la justicia coercitiva es un proceso que conlleva una investigación para el esclarecimiento de los hechos, la identificación de los responsables y la debida sanción. La justicia colombiana —y, en este caso, la Fiscalía General de la Nación, que es la institución encargada de investigar y acusar a los presuntos responsables de haber cometido un delito— inició el respectivo proceso investigativo para el esclarecimiento de hechos violentos que han tenido que ver con el conflicto. En otras ocasiones, las víctimas se han acercado a estas instancias oficiales para denunciar los delitos, aunque con el temor de ser amenazadas de muerte por los victimarios.

Las víctimas han colaborado con la justicia en la denuncia e identificación de los victimarios. En cuanto a la sanción, la cárcel es la primera forma de castigar a los últimos. Sin embargo, la norma resulta vulnerable frente a la sanción, pues hay rebajas de penas por colaborar con la ley, es decir, admitiendo los hechos y colaborando con la información verídica sobre los crímenes cometidos o que conocen. En cuanto a las víctimas, la Ley propone todos los medios para resarcir el daño mediante la reparación integral.

Por su parte, sobre la reparación integral de las víctimas del conflicto, la Ley manifiesta:

Las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia de las violaciones de que trata el artículo 3° de la presente ley. La reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima, dependiendo de la vulneración de sus derechos y las características del hecho victimizante. (Ley 1448 de 2011, art. 25, Col.)

Las víctimas pueden ser reparadas por el daño sufrido de diferentes maneras: en primer lugar, la *restitución* busca restablecer los derechos y el proyecto de vida de las víctimas o comunidades, lo cual incluye la devolución de bienes patrimoniales que fueron arrebatados por la violencia y el restablecimiento de los derechos; en segundo lugar, la *indemnización* implica el pago de una compensación económica por el daño sufrido; en tercer lugar, la *rehabilitación* consiste en el restablecimiento de las condiciones físicas y psicosociales, además contiene la atención médica y psicológica, tal como es el caso del acceso a servicios jurídicos y sociales; en cuarto lugar, la *satisfacción* conlleva medidas que buscan restablecer la dignidad de las víctimas, al reconocer públicamente la violencia que han padecido y difundir la verdad sobre lo sucedido; en quinto lugar, la *no repetición* de la violencia consiste en la seguridad y garantías de no sufrir de nuevo la violencia del conflicto.

Un aspecto importante es la garantía de no revictimización o repetición de los hechos violentos de las que fueron víctimas las personas afectadas por el conflicto, lo cual, sin embargo, no ha sido garantizado en repetidas ocasiones, puesto que el mismo grupo armado u otro ha violentado de nuevo a muchas víctimas.

Cabe señalar que cada víctima sufre en carne propia y de manera singular las secuelas de la violencia, por lo cual ha sido importante atender cada uno de los casos de manera particular. Así mismo, hay ocasiones en las que la comunidad se descompone en su organización y estructura, porque la violencia atenta contra los actos y lugares comunitarios, ya que las masacres se cometen precisamente donde se congrega la comunidad y, después de la violencia, dichos lugares se convierten en espacios de terror

y miedo. Además, a estos hechos violentos se suma el desplazamiento como otra forma de atentar contra la dignidad de la persona, la familia y la propiedad privada.

Sobre la justicia transicional la Ley contempla lo siguiente:

Entiéndase por transicional los diferentes procesos y mecanismos judiciales o extrajudiciales asociados con los intentos de la sociedad por garantizar que los responsables de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente Ley rindan cuenta de sus actos, se satisfagan los derechos a la justicia, la verdad y la reparación integral de las víctimas, y se lleven a cabo las reformas institucionales necesarias para la no repetición de los hechos y la desarticulación de las estructuras armadas ilegales, con el fin de lograr la reconciliación nacional y la paz duradera y sostenible. (Ley 1448 de 2011, art. 8, Col.)

La justicia transicional se posiciona cada vez más como un conjunto de herramientas para administrar justicia, luego de un periodo determinado de conflicto. La justicia transicional en Colombia hace parte de los puntos de conversación entre la guerrilla de las FARC-EP y los delegados del Gobierno. Es un aspecto fundamental porque con ella se reconoce a las víctimas en su condición de víctimas y de ciudadanos con derecho. Además, a través de la justicia transicional, los victimarios reconocen sus actos violentos e, idealmente, asumen su responsabilidad y su obligación a reparar.

Sin embargo, puede suceder que, con la finalidad de consolidar la paz y conseguir la reconciliación, se sacrifique el derecho y el deber de castigar a quienes cometen violaciones a los derechos humanos e infracciones graves al derecho internacional humanitario. Este es el principal temor que ha abrigado la sociedad colombiana frente a la justicia transicional.

La Ley de víctimas ha pedido la creación del Centro de Memoria Histórica (CMH), con el fin de recoger, por todos los medios posibles, la totalidad de lo relacionado con la violencia y, específicamente, el conflicto armado en Colombia.

El Centro de Memoria Histórica tendrá como objeto reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio relativos a las violaciones de que trata el artículo 3°

de la presente Ley. La información recogida será puesta a disposición de los interesados, de los investigadores y de los ciudadanos en general, mediante actividades museísticas, pedagógicas y cuantas sean necesarias para proporcionar y enriquecer el conocimiento de la historia política y social de Colombia. (Ley 1448 de 2011, art. 147, Col.)

Desde el 2008, el CMH inició una serie de informes e investigaciones que dan cuenta de la barbarie del conflicto armado. No obstante, el esfuerzo de hacer memoria no consiste solamente en narrar el conflicto de manera histórica, sino en contribuir a la reparación integral y al derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto. Es así como, al hacer memoria y narrar el conflicto armado, las mujeres no solo son víctimas y supervivientes, sino protagonistas en la construcción de la paz y portadoras de esperanza.

En consecuencia, para la formación de una nación unida, es necesario recordar lo que ha significado el conflicto para la sociedad colombiana con el fin de que no se repita. De igual modo, es importante aprender de las experiencias del pasado y del conflicto para la construcción y desarrollo de una paz duradera.

Las víctimas del conflicto

¿Qué es lo que realmente reclaman las mujeres víctimas del conflicto? Para responder a esta pregunta nuclear, es importante plantearla desde la metodología de la teoría fundamentada, que está orientada a desarrollar una nueva teoría y se basa en un proceso de recolección, análisis y sistematización de datos. El principio de análisis de esta metodología es comparativo entre la teoría existente y la construida durante la investigación. Entre las técnicas apropiadas, están la entrevista, la observación y la encuesta (Hernández Sampieri, 2014, pp. 472-481).

Con base en esta metodología, se procedió a la realización de una encuesta a algunas mujeres víctimas y supervivientes del conflicto armado en Colombia. Seguidamente, se codificaron las categorías clave y significativas desde la memoria narrativa de las mujeres. Finalmente, a la luz del pensamiento tomista sobre la educabilidad de la memoria, se interpretó

la narrativa memorística de las mujeres para el desarrollo teórico de lo que llamaremos *pedagogía anamnética*.

Instrumento de investigación

El instrumento diseñado y empleado en esta investigación ha sido la encuesta. En este caso particular, el instrumento contenía tres puntos: 1) conceptualización de verdad, justicia y reparación, 2) justicia transicional y 3) memoria. Las categorías no han sido tomadas al azar, sino que corresponden al contexto en el que se ha desarrollado la investigación, es decir, la memoria narrativa de las mujeres víctimas y supervivientes del conflicto armado interno en Colombia.

En cada uno de los puntos, se han elaborado diferentes preguntas con múltiples respuestas que son dadas según el contexto del conflicto armado interno, de las mujeres que en su mayoría han sido sus víctimas y supervivientes, así como de la Ley de víctimas que ha sido el mecanismo de atención a las personas afectadas por el conflicto armado. A partir de ello, se conocerá lo que conciben las mujeres de acuerdo con cada una de estas categorías y si la Ley de víctimas responde de modo objetivo a quienes han sufrido directamente el conflicto.

Población

Como se ha indicado, la población objeto de esta investigación estuvo conformada por las mujeres víctimas y supervivientes del conflicto interno armado de Colombia. Se constituyeron tres grupos: el primero lo conforman las víctimas de la guerrilla de las FARC-EP; el segundo, las víctimas de los paramilitares; y el tercero, aquellas de los falsos positivos o ejecuciones extrajudiciales por parte de las fuerzas armadas del Estado.

Las entidades u organizaciones que atienden y apoyan a las víctimas del conflicto y donde se han realizado las encuestas son Fundación Diocesana Compartir, que atiende a las viudas y huérfanos de la violencia, y está ubicada en el municipio de Apartadó, Antioquia. La organización Madres con Fortaleza, conformada por mujeres que reclaman justicia al Estado por la muerte de sus hijos a manos de las fuerzas armadas, que los hizo pasar por guerrilleros. La organización se encuentra en el sector de Suba, en el

noroccidente de Bogotá. El Instituto de Victimología Fray Bartolomé de las Casas, o. p., de la Universidad Santo Tomás (seccional de Tunja, Boyacá), cuya misión es la investigación académica para entender el fenómeno de la violencia, así como la atención jurídica y psicosocial de las víctimas y la activación de mecanismos para proteger la dignidad humana.

Muestra

La muestra ha sido la siguiente:

TABLA 1. MUESTRA

Fundación, organización e instituto	Número de encuestados
Grupo 1. Fundación Diocesana Compartir	11
Grupo 2. Organización Madres con Fortaleza	11
Grupo 3. Instituto de Victimología Fray Bartolomé de las Casas, o. p.	14

Fuente: elaboración propia.

Resultados de la encuesta

I. Conceptualización de verdad, justicia y reparación

Categoría 1. Verdad

TABLA 2. VERDAD

1. La verdad es:				
Respuesta	G1	G2	G3	Promedio
Decir las cosas o contar los hechos tal como sucedieron en la realidad	72.73 %	45.45 %	40 %	52.73 %
Conocer el motivo y las circunstancias en que se cometieron las violaciones (muerte, desaparición forzada, secuestro) de las que son víctimas	27.27 %	27.27 %	40 %	31.52 %
Saber el lugar donde se encuentra el cuerpo de los desaparecidos por la violencia	0 %	0 %	13.33 %	4.44 %

Continúa

1. La verdad es:				
Respuesta	G1	G2	G3	Promedio
Identificar al victimario	0%	18.18%	6.67%	8.28%
No responde	0%	9.09%	0%	3.03%

Fuente: elaboración propia.

Con respecto a la pregunta 1, relacionada con la verdad, el 52.73% de las mujeres encuestadas considera que la verdad es “decir las cosas o contar los hechos tal como sucedieron en la realidad”. Además, el 31.52% piensa que la verdad es “conocer el motivo y las circunstancias en que se cometieron las violaciones de las que son víctimas”.

Categoría 2. Justicia

TABLA 3. JUSTICIA

2. La justicia es:				
Respuesta	G1	G2	G3	Promedio
Identificar a los responsables de los crímenes y darles su respectiva sanción por el daño causado	54.55%	54.55%	60.00%	56.36%
Sancionar con cárcel a los victimarios	0%	9.09%	0%	3.03%
Pena de muerte a los criminales	9.09%	9.09%	6.67%	8.28%
Es dar a cada uno lo suyo o su derecho, es decir, lo que les pertenece	36.36%	9.09%	33.33%	26.26%
No responde	0%	18.18%	0%	6.06%

Fuente: elaboración propia.

Con respecto a la pregunta 2, relacionada con la justicia, el 56.36% de las mujeres encuestadas considera que es “identificar a los responsables de los crímenes y darle su respectiva sanción por el daño causado”, mientras que el 26.26% opina que “es dar a cada uno su derecho, es decir, lo que le pertenece”.

Categoría 3. Reparación

TABLA 4. REPARACIÓN

3. La reparación es:				
Respuesta	G1	G2	G3	Promedio
Es el derecho que tiene la víctima a que se le restituya lo que se le ha quitado de su derecho	36.36 %	36.36 %	40 %	37.58 %
El reconocimiento público (de los victimarios) de haber causado daños a las víctimas, la declaración pública de arrepentimiento, la solicitud de perdón dirigida a las víctimas y la promesa de no repetir tales conductas punibles	18.18 %	36.36 %	46.67 %	33.74 %
La colaboración eficaz de los victimarios para la localización de personas secuestradas o desaparecidas y la localización de los cadáveres de las víctimas	9.09 %	0 %	0 %	3.03 %
Hacer que los victimarios del conflicto paguen con cárcel por los daños causados a sus víctimas	36.36 %	9.09 %	13.33 %	19.60 %
No responde	0 %	18.18 %	0 %	6.06 %

Fuente: elaboración propia.

Con respecto a la categoría 3, sobre la reparación, el 37.58 % de las mujeres encuestadas considera que “es el derecho que tiene la víctima a que se le restituya lo que se le ha quitado de su derecho”. El 33.74 % que es “el reconocimiento público (de los victimarios) de haber causado daños a las víctimas, la declaración pública de arrepentimiento, la solicitud de perdón dirigida a las víctimas y la promesa de no repetir tales conductas punibles”. Además, para el 19.60 %, la reparación es que “los victimarios deben pagar con cárcel por los daños causados a sus víctimas”.

Entre las medidas de reparación por las que más optan como víctimas del conflicto, el resultado ha sido el siguiente:

TABLA 5. MEDIDAS DE REPARACIÓN

4. Para usted, como víctima del conflicto armado, ¿cuál de las siguientes medidas de reparación le sería más pertinente, según su caso?				
Respuesta	G1	G2	G3	Promedio
Restitución (busca restablecer los derechos y el proyecto de vida de las víctimas o comunidades, incluye la devolución de bienes patrimoniales que fueron arrebatados por la violencia y el restablecimiento de los derechos)	78.57 %	9.09 %	73.33 %	53.67 %
Indemnización (implica el pago de una compensación económica por el daño sufrido)	7.14 %	0 %	6.67 %	4.60 %
Rehabilitación (restablecimiento de las condiciones físicas y psicosociales, que incluye atención médica y psicológica, y acceso a servicios jurídicos y sociales)	14.29 %	18.18 %	20 %	17.49 %
Satisfacción (son medidas que buscan restablecer la dignidad de las víctimas, reconocer públicamente el daño sufrido y difundir la verdad sobre lo sucedido)	0 %	27.27 %	0 %	9.09 %
No responde	0 %	45.45 %	0 %	15.15 %

Fuente: elaboración propia.

El 53.67 % de las mujeres encuestadas considera la “restitución” como la medida de reparación más pertinente para resarcir el daño que le ha sido causado como víctima del conflicto armado, mientras que para el 17.49 %, la “rehabilitación” y para el 9.09 %, la satisfacción.

Como síntesis, se le ha preguntado a las encuestadas sobre cuál de los componentes de la Ley de víctimas es el más importante para el futuro contexto de posconflicto. Los resultados han sido los siguientes:

TABLA 6. VALORES EN EL POSCONFLICTO

5. Para usted como víctima, ¿cuál de los siguientes valores es el más importante para el posconflicto?				
Respuesta	G1	G2	G3	Promedio
La verdad	9.09 %	72.73 %	33.33 %	38.38 %

5. Para usted como víctima, ¿cuál de los siguientes valores es el más importante para el posconflicto?				
Respuesta	G1	G2	G3	Promedio
La justicia	90.91 %	18.18 %	66.67 %	58.59 %
La reparación	0 %	9.09 %	0 %	3.03 %

Fuente: elaboración propia.

La mayoría de las encuestadas (58.59%) considera que la “justicia” es el valor más importante para el posconflicto y después (con el 38.38%) la “verdad”. Cuando se preguntó ¿por qué? La respuesta fue la siguiente: en cuanto al primer valor, porque “es mejor ver a los victimarios pagando por lo que hicieron” (8.11 %); en cuanto al segundo, porque “la verdad evitará que se sigan cometiendo injusticias y violación de derechos a otras personas” (5.41 %).

II. Justicia transicional

Categoría 1. Justicia transicional

TABLA 7. PENAS A VICTIMARIOS

1. ¿Cuál de las siguientes penas cree usted que debería aplicársele a los victimarios del conflicto armado en Colombia?				
Respuesta	G1	G2	G3	Promedio
Cárcel	0 %	18.18 %	33.33 %	17.17 %
Cadena perpetua	8.33 %	9.09 %	0 %	5.81 %
Pena de muerte	75 %	0 %	20 %	31.67 %
Trabajo social	8.33 %	45.45 %	46.67 %	33.48 %
Rehabilitación	8.33 %	0 %	0 %	2.78 %
Ponerlos a trabajar en una granja y sin salir del lugar	0 %	9.09 %	0 %	3,03 %
No responde	0 %	18.18 %	0 %	6.06 %

Fuente: elaboración propia.

Con respecto a la categoría 1, justicia transicional, se le preguntó a las encuestadas por la pena que debería aplicarse a los victimarios: el 33.48 % considera que “el trabajo social” y para el 31.67 %, “la pena de muerte”.

Sobre la misma categoría, se interrogó a estas mujeres por el medio para lograr la reconciliación nacional y la paz duradera y sostenible, a lo cual el 48.08 % respondió que “la desarticulación de la estructura armada ilegal” y el 31.72 %, “perdonar a los victimarios”.

TABLA 8. RECONCILIACIÓN Y PAZ

2. Para lograr la reconciliación nacional y la paz duradera y sostenible en Colombia es necesario, según usted:				
Respuesta	G1	G2	G3	Promedio
Perdonar a los victimarios	0 %	81.82 %	13.33 %	31.72 %
La amnistía, es decir, el olvido de los delitos de los victimarios	0 %	0 %	13.33 %	4.44 %
Desarticulación de la estructura armada ilegal	81.82 %	9,09 %	53.33 %	48.08 %
El indulto, es decir, menos años de cárcel	9.09 %	0 %	13.33 %	7.47 %
La no repetición de los victimarios para que cese la violencia, la paz la trae Dios	0 %	9.09 %	0 %	3.03 %
Igualdad y equidad. Vivimos en un país de inmensas riquezas donde sólo unos pocos tienen acceso a estas	0 %	0 %	6.67 %	2.22 %
No responde	9.09 %	0 %	0 %	3.03 %

Fuente: elaboración propia.

Finalmente, con respecto a esta categoría, se le preguntó a las encuestadas si estaban de acuerdo con que personas que han cometido crímenes de lesa humanidad pudieran aspirar a cargos gubernamentales en el país. El resultado fue el siguiente:

TABLA 9. CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD

3. ¿Usted está de acuerdo en que personas que han cometido crímenes de 'lesa humanidad' puedan aspirar a cargos gubernamentales en el país?				
Respuesta	G1	G2	G3	Promedio
Sí	9.09 %	8.33	6.67 %	8.03 %
No	90.91 %	66.67 %	93.33 %	83.64 %
No responde	0 %	25 %	0 %	8.33 %

Fuente: elaboración propia.

Un 83.64 % “no” está de acuerdo y un 8.03 % “sí” lo está. Cuando se preguntó por qué, su respuesta fue: “no es la persona indicada o adecuada” (9.09 %), “no tienen la suficiente capacidad para gobernar un país, ya que no han demostrado ser unas personas de bien y lo que harían sería causar más daño a la sociedad” (6.06 %). Con el mismo porcentaje, afirman que “no es la persona indicada o adecuada”, “no tienen criterio para gobernar, gobernarían mal”.

III. Memoria

Categoría 1. Memoria

TABLA 10. MEMORIA

1. ¿Para usted la memoria es?				
Respuesta	G1	G2	G3	Promedio
Recordar el pasado	0 %	18.18 %	0 %	6.06 %
Hacer presente, por medio de imágenes, lo que está ausente	0 %	0 %	6.67 %	2.22 %
Conservar en la memoria cosas o experiencias pasadas	27.27 %	36.36 %	13.33 %	25.66 %
Reconocer cosas, hechos o sucesos tal como sucedieron en el pasado	72.73 %	18.18 %	80 %	56.97 %
No responde	0 %	27.27 %	0 %	9.09 %

Fuente: elaboración propia.

Con respecto a la categoría 1, sobre la memoria, para el 56.97 % de las encuestadas, aquella consiste en “reconocer cosas, hechos o sucesos tal como sucedieron en el pasado”. De igual manera, para el 25.66 %, es “conservar en la memoria cosas o experiencias pasadas”.

Cuando se les preguntó por el tipo de memoria más empleado, la respuesta fue la siguiente:

TABLA 11. TIPOS DE MEMORIA

2. ¿Cuál de los siguientes tipos de memoria es la que usted emplea para recordar las experiencias vividas en el conflicto armado?				
Respuesta	G1	G2	G3	Promedio
Memoria auditiva (recuerda más lo que escucha)	9.09 %	27.27 %	13.33 %	16.57 %
Memoria conceptual (recuerda más las palabras)	18.18 %	9.09 %	0 %	9.09 %
Memoria visual (recuerda más lo que ve)	54.55 %	27.27 %	66.67 %	49.49 %
Memoria sensorio-motriz (recuerda más desde la acción)	18.18 %	0 %	20 %	12.73 %
Memoria olfativa	0 %	9.09 %	0 %	3.03 %
Memoria gustativa	0 %	0 %	0 %	0 %
No responde	0 %	27.27 %	0 %	9.09 %

Fuente: elaboración propia.

El 49.49 % considera que la memoria que más emplea es la “visual”, mientras que el 16.57 %, la “memoria auditiva” y el 12.73 % la memoria “sensorio-motriz”.

Además, se interrogó por la reacción emocional que tienen estas mujeres cuando recuerdan a un familiar muerto o desaparecido por la violencia. El resultado fue el siguiente:

TABLA 12. REACCIÓN EMOCIONAL POR UN FAMILIAR

3. Al recordar a un familiar muerto o desaparecido por la violencia, su reacción emocional es:				
Respuesta	G1	G2	G3	Promedio
Llorar	18.18 %	28.57 %	6.67 %	17.81 %
Tristeza	45.45 %	7.14 %	53.33 %	35.31 %
Dolor	36.36 %	21.43 %	33.33 %	30.38 %
Depresión	0 %	35.71 %	6.67 %	14.13 %
No responde	0 %	7.14 %	0 %	2.38 %

Fuente: elaboración propia.

La primera reacción emocional es la tristeza (35.31 %) y, en segundo lugar, el dolor (30.38 %).

Cuando se preguntó por la reacción emocional que siente cuando recuerda a los victimarios, el resultado fue el siguiente:

TABLA 13. REACCIÓN EMOCIONAL POR CRIMINALES

4. Cuando recuerda a los violentos, a los criminales, su reacción emocional hacia ellos es:				
Respuesta	G1	G2	G3	Promedio
Miedo	27.27 %	36.36 %	38.89 %	34.18 %
Odio	45.45 %	0 %	33.33 %	26.26 %
Venganza	0 %	0 %	0 %	0 %
Perdón	18.18 %	54.55 %	0 %	24.24 %
Resentimiento	0 %	0 %	5.56 %	1.85 %
Ira	0 %	0 %	5.56 %	1.85 %
Impotencia	0 %	0 %	5.56 %	1.85 %
Dolor	0 %	0 %	5.56 %	1.85 %
Indignación por el daño que han causado	0 %	0 %	5.56 %	1.85 %
Todas las anteriores	9.09 %	0 %	0 %	3.03 %
No responde	0 %	9.09 %	0 %	3.03 %

Fuente: elaboración propia.

El 34.18 % considera que el “miedo”, el 26.26 %, el “odio” y el 24.24 %, el “perdón”. De igual manera, al preguntar por el suceso que le gustaría olvidar del conflicto armado, estas mujeres manifestaron: “la masacre de civiles inocentes o soldados” (12.50 %), “la violencia” y “los muertos” (8.33 %).

En cuanto a la manera de proceder para memorizar, el 21.95 % lo hace “por imágenes” y, con el mismo porcentaje del 7.32 %, “por un color” o “por ciudad o lugares”. En cuanto a la manera de proceder para recordar lo que ha olvidado y es significativo, la respuesta fue: el 18.92 % “recuerda cosas del pasado” y el 8.11 % “realizo un esquema, paso a paso, de lo que hice en el pasado: lugar, tiempo”.

Finalmente, cuando se preguntó por aquella experiencia relacionada con el conflicto y qué ha sido impactante para la vida, la respuesta de estas mujeres fue la siguiente: bomba o explosivo con el 13.95 %, así como “la muerte de un compañero”, y para el 11.63 %, “la muerte de soldados”. Estas experiencias son las que más han marcado su vida en medio del conflicto.

Interpretación y análisis de los resultados

La interpretación y el análisis de los resultados obtenidos se llevaron a cabo a partir de la categoría memoria y de la expresión “memoria emocional”. En la narrativa de las mujeres, la anamnesis es la categoría central para expresar el dolor que ha dejado la violencia en sus vidas y narrar el conflicto, además es la palabra que explica las demás categorías.

Una memoria emocional cargada de tristeza y dolor

En la memoria narrativa de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia hay tristeza y dolor cuando recuerdan a sus seres queridos.

El tipo de memoria que más usan en la narrativa es visual y auditiva, y esto lo expresan diciendo “porque vi”, “porque escuché”. Para memorizar, recurren a las imágenes, un color, una ciudad y un lugar, mientras que para recordar alguna experiencia pasada recurren a un esquema, croquis o dibujo en el que señalan el lugar y tiempo.

De esta manera, al ser testigos directos, estas mujeres reconocen los hechos y los cuentan tal como sucedieron. El hecho de conservar tales recuerdos despierta las emociones diferentes hacia las víctimas y los victimarios.

Así, hacia los seres queridos surgen las emociones de tristeza y dolor, en tanto que con los victimarios, miedo y odio.

Entre las experiencias que han marcado la vida de las víctimas, señalan que han sido las bombas, la muerte de familiares y de soldados. Al mismo tiempo, entre los sucesos que les gustaría olvidar, están la muerte de personas inocentes y familiares conocidos, entre los cuales se encuentran el padre y el esposo.

Reclamación de la justicia reivindicativa

La tristeza y el dolor generados por la pérdida de sus seres queridos provoca que estas mujeres reclamen la reparación del daño causado en sus vidas mediante la justicia reivindicativa, es decir, esperan que los victimarios “paguen” con cualquier pena por el daño causado. A partir de lo anterior, puede ver que, entre los componentes de la Ley de víctimas, la justicia es el valor más importante, entendiendo por justicia “la identificación de los responsables de los crímenes y aplicarles su respectiva sanción por el daño causado”.

Según estas mujeres víctimas y sobrevivientes, la verdad constituye el segundo valor más importante para el posconflicto. Además, aquellas exigen a los victimarios que expliquen lo sucedido y den razón de las desapariciones forzadas. De ahí que, entre las medidas de reparación, la rehabilitación ocupe un lugar fundamental, pues estas mujeres encuestadas desean que se les restituya aquello que por derecho les pertenece y que les fue arrebatado en medio del conflicto: sus bienes materiales o lo que corresponde a la propiedad privada y sus seres queridos, diciendo la verdad sobre el lugar donde se encuentran sus cuerpos y que los victimarios paguen con penas por el daño causado.

Rechazo a los victimarios

Por el daño causado al bien común y particular, hay un rechazo de la sociedad civil a los grupos armados. De esta manera, aunque las mujeres encuestadas consideran, entre las penas para los victimarios, el trabajo social, aunque no descartan la pena de muerte, a pesar de que no es legal en Colombia.

Para lograr la reconciliación y la paz, estas mujeres víctimas consideran que es importante la desarticulación de los grupos armados y, así mismo,

la petición de perdón. Por consiguiente, de acuerdo con las encuestadas, por el daño que los grupos armados han causado al bien común, sus miembros no merecen asumir cargos gubernamentales en el posconflicto.

En resumen, lo que reclaman las mujeres víctimas del conflicto es ser reconocidas como personas y ciudadanas que han sufrido a causa de la violencia y han sido despojadas de sus derechos, en primer lugar, de sus seres queridos y de sus bienes. La manera como buscan ser reconocidas es haciendo memoria de sus familiares, exigiendo que los victimarios paguen por el mal causado y rechazando la violencia y a los actores armados para que no se vuelvan a repetir las situaciones que han sufrido.

Teoría de la pedagogía anamnética

¿Cuál es el buen uso de la memoria para la sociedad colombiana?

En Colombia, es cada vez más necesario repensar el posconflicto desde la memoria. Esto mismo lo aconseja la prudencia política tomista, virtud moral referida al bien común, cuyo punto de partida es el conocimiento de la realidad y que sitúa los mecanismos necesarios para la solución de casos concretos, complejos y cambiantes. De esta manera, para la recta ordenación y consecución del bien comunitario, es fundamental la memoria, es decir, el conocimiento del pasado y la experiencia que personal y comunitariamente se haya adquirido para tomar las mejores decisiones con vistas al futuro.

La paz se ha constituido, para la sociedad colombiana, en una prioridad y en el mayor bien comunitario. El conflicto armado interno ha afectado a toda la nación, personas y el medio ambiente. Las víctimas sobrevivientes y protagonistas de la paz en medio del conflicto han sido las mujeres, quienes plasman una memoria narrativa de la barbarie que ha atentado contra los derechos humanos. De esta manera, ellas se han convertido en las pedagogas de una cultura para la paz en Colombia, por lo que deben ser tenidas en cuenta y formadas, con el fin de que el conflicto no se repita.

Luego de la firma de los acuerdos de paz para el fin del conflicto armado en Colombia, los grupos armados y el Gobierno nacional deben mantener los compromisos pactados y garantizar el cumplimiento de los acuerdos propuestos o establecidos para una paz sostenida. Sin embargo, no basta con la firma de los acuerdos —aunque esta haya sido el comienzo de un camino hacia la reconciliación y unidad de la nación—, por lo que es necesario

trabajarla, construirla y moldearla en consonancia con la prudencia política, que antepone el bien común de los ciudadanos al egoísmo individual.

La generación actual de niños y adolescentes colombianos son la sociedad del posconflicto. Ellos tienen la tarea de la reconciliación y la construcción de la nueva sociedad. No obstante, hay que preparar a esta generación para el papel protagónico que tendrá más adelante, pues a ella le pertenece en profundidad, extensión y duración. Esta generación abandonará, sin olvidarlo, el pasado violento y dividido para crear todos unidos un país en paz. De ahí que sea fundamental una pedagogía anamnética que prepare y oriente la generación responsable de la construcción de la sociedad del posconflicto con una nueva narrativa que prevea el futuro sin olvidar el pasado.

Pedagogía y anamnesis

En su sentido etimológico, el concepto de “pedagogía” significa conducción. Para formarse y poner en desarrollo las facultades humanas, la persona necesita un coadyuvante o pedagogo, quien se conduce con un propósito o finalidad. La tarea del pedagogo o esclavo griego era llevar al niño a la escuela. El propósito de la formación de la persona es su plena realización personal y comunitaria.

La persona es un ser único pero relacional. Los primeros pedagogos han sido los padres y la familia, la primera forma de vida social y sociable. Así mismo, relacionarse con la sociedad y la política constituye un segundo momento y está fundamentado de su inicial formación familiar. Quien tiene la potestad legítima de guiar la comunidad ha de procurar lo necesario para abastecer las necesidades materiales y enriquecerla por los valores sociales compartidos por todos los ciudadanos. La comunicación sigue siendo una de las competencias fundamentales para el diálogo y la convivencia social. En pedagogía, la comunicación es fundamental para orientar y narrar.

La anamnesis es la capacidad que tiene el ser humano de reconocer. El reconocimiento implica conocimiento del pasado. La anamnesis supone el conocimiento de la realidad, de los hechos, sucesos o acontecimientos tal como han sucedido. Cuando vuelvo sobre ellos, los reconozco tal como son.

Cuando el ser humano obra, lo hace con libertad, es decir, con conocimiento y voluntad. De esta manera, se presenta un reconocimiento

de sí mismo como una realidad totalizante. Constantemente, hacemos anamnesis de nosotros mismos. De igual manera, esta asume un sentido de alteridad, de reconocimiento del otro como diferente y semejante. Además, cuando se reconoce al otro, se establecen relaciones de justicia que suponen reconocer sus derechos.

Los conceptos de pedagogía y anamnesis plantean una relación recíproca. Esta estriba en que dichos conceptos tienen como referente la persona. La pedagogía tiene relación con la anamnesis en virtud de lo teleológico, pues en un plano personal y comunitario se obra con vistas a una finalidad que implica el conocimiento del pasado. Anamnesis se relaciona con la pedagogía en cuanto al reconocimiento, pues las relaciones humanas de alteridad conllevan el conocimiento mutuo a través del diálogo.

Pedagogía anamnética

La memoria ha pasado de ser un asunto biográfico a una cuestión sociopolítica. Se puede decir, en cierto sentido, que el presente siglo es el de la memoria colectiva, del recuerdo común y del reconocimiento del otro. De esta manera, con la expresión *pedagogía anamnética* se alude a la memoria como maestra o pedagoga del hombre, es decir, como orientadora de la humanidad a través de la narrativa, que se fundamenta en la realidad de las experiencias pasadas para dar razón del presente y en prospectiva de vida.

Cuando se hace memoria, se narra. La narración es fruto de las experiencias vividas y compartidas. De esta manera, en la narración está incorporando el pasado como vector fundamental del presente y futuro, pues la memoria colectiva es la permanencia en el tiempo de una experiencia compartida. Es así como en comunidad se construyen narrativas de identidad y reconocimiento en un plano personal y comunitario.

La pedagogía anamnética conduce a las relaciones de reconocimiento del otro como principio fundamental y potencial del *ser-en-común*. La reconstrucción sociopolítica y, por ende, el bien común están basados en un reconocimiento mutuo.

Pensar en el futuro de Colombia, es decir, en la sociedad del posconflicto, conlleva una mirada profunda del pasado y de las causas del presente conflicto interno armado. De esta manera, la sociedad colombiana debe reconstruir el pasado, es decir, aquellos vacíos que ha dejado el olvido

en la memoria colectiva, para que no se repitan las causas de la violencia que han atentado contra el bien común y el reconocimiento del otro. Además, a la luz de las experiencias pasadas, pensar y comenzar a tejer un país con los valores sociopolíticos para el desarrollo humano.

Hacia una cultura del reconocimiento

Actualmente, uno de los grandes retos de la sociedad colombiana es la educación para una cultura de la paz como bien común. No obstante, hay que considerar que el acto de educar para la paz, en el contexto de transición del conflicto al posconflicto, debería estar determinado por la pedagogía anamnética, es decir, por el reconocimiento del otro. Según lo visto, la educación de la memoria tiene un potencial importante para el desarrollo humano integral de todos los miembros de la sociedad: del reconocimiento mutuo que surge de reconocerse a sí mismo en relación dialogal con el otro.

El posconflicto es el escenario de paz para la reconstrucción sociopolítica de Colombia. Sin embargo, dicho escenario requiere que se haga tal reconstrucción desde las experiencias pasadas para una construcción conjunta de un futuro compartido. Así pues, una interpretación del contexto del conflicto interno armado colombiano, de sus víctimas y supervivientes, a la luz del pensamiento del Aquinate, de la educación de la memoria y para la construcción de la sociedad posconflicto, aconsejaría lo siguiente:

Educar para una cultura de la paz

La paz se ha convertido, para la sociedad colombiana, en el valor y el bien común más deseado: todos los colombianos desean la paz. De hecho, la violencia, con todas sus manifestaciones, fractura y divide la comunidad política. La paz trae consigo la calma o ausencia de guerra, pero lo fundamental es el desarrollo humano integral de todos los miembros de la sociedad. Por tal motivo, es importante educar para una cultura de la paz a través del diálogo, donde se aprenda a resolver los problemas que surgen por los intereses personales y egoístas, con miras a garantizar el bien común y la unidad nacional. Al mismo tiempo, es necesario promover en los centros educativos la cultura para la paz, partiendo de la experiencia de violencia vivida en la que el relato de las víctimas es central.

El perdón político

El perdón es un don que exige, no obstante, arrepentimiento. El perdón solo puede otorgarlo quien sufrió la violencia o la injusticia. Aunque no es fácil pedirlo y concederlo, sin él no hay futuro. Por tal razón, no puede ser impuesto por autoridad o ley alguna, ya que es gratuito y no una exigencia. El perdón es un acto político y libera al victimario de su culpa, pues está dispuesto a convivir, relacionarse y hacer política sin violencia. Cuando se otorga el perdón, se cicatrizan heridas, pero lo más importante es que quien lo recibe queda libre de la culpa, no carga con el remordimiento del daño irreparable. A la vez, este don genera el compromiso de no volver a cometer los mismos actos violentos o malos. Así pues, el perdón transforma la culpabilidad en responsabilidad política. Un aspecto importante del perdón es que transforma la culpa en responsabilidad o corresponsabilidad.

La reconciliación social

La reconciliación es la salida políticamente madura de la experiencia del conflicto y consiste en una recuperación de las víctimas y los victimarios. De manera que la reconciliación se hace desde la memoria a las víctimas y debe además llevarse a cabo desde la sociedad. La forma de hacerlo es con la democracia, no con una actitud de venganza. La reconciliación es problemática cuando cierra heridas en falso, es decir, cuando está fundada en el olvido impuesto. La reconciliación comienza con la memoria de la injusticia del otro, por lo cual es necesario plantar la reconciliación desde la memoria de las víctimas.

Desarrollo humano integral

Cuando la sociedad ha sido víctima de la violencia, queda fracturada y empobrecida. El conflicto armado ha afectado a toda la sociedad colombiana, por lo que es necesario hablar de transformación social, es decir, de cambio social, político, económico, cultural y ambiental para el desarrollo humano. La memoria es aliada del progreso, la verdad y la justicia. En contraste, el conflicto armado es un mal recuerdo que no se debe repetir, pero que debe ayudar a replantear las nuevas realidades emergentes y prioritarias sin recurrir a la violencia, pues se ha confundido y relacionado el progreso

con la violencia o barbarie. La memoria, como aliada del progreso, evita la irreversibilidad, es decir, la vuelta a un pasado violento; a su vez, la memoria favorece la sostenibilidad que mira al futuro haciendo que las cosas y los nuevos propósitos se mantengan en el tiempo. Además, el desarrollo humano está acompañado de una política de bienestar de oportunidades, en especial de un cambio en la formación del talento humano mediante la educación, sobre la base de valores sociales y las competencias ciudadanas que son particularmente útiles para el manejo constructivo y pacífico de situaciones retadoras.

El reconocimiento del otro

El reconocimiento del otro es fundamental para una política futura sin violencia. El daño sociopolítico que ha causado el conflicto se debe a la falta de reconocimiento del otro, al punto de que se llega a quitarle la vida y la ciudadanía. Esta situación fractura a la sociedad. De ahí que el reconocimiento del otro, de la víctima y del victimario sea necesario para la sociedad colombiana. De igual manera, es importante el recuerdo de los muertos, no como un asunto puramente retórico, sino como memorial, en el que entran los lugares del reconocimiento, es decir, los lugares comunitarios donde las personas se han reunido para crear amistad y comunidad, pero que fueron perjudicados con la violencia. La justicia restaurativa, además de ser material, es una forma de reconocimiento del otro. En las relaciones interpersonales se percibe una situación como injusta cuando se sienten dolorosamente frustrada las expectativas de reconocimiento y autorrealización.

Memoria y narración

Para la sociedad colombiana, es importante comenzar a tejer una narrativa de experiencias comunes basada en la memoria. No obstante, es necesario que dicha narrativa esté fundamentada en la anamnesis, es decir, en el reconocimiento de experiencias pasadas, y no construida en un futuro utópico. Esto exige que los narradores sean intradieгéticos, es decir, que hayan tenido la experiencia o vivido directamente el conflicto, en lugar de ser ajenos a la realidad. De ahí que, en el contexto del conflicto armado, los personajes centrales o protagonistas sean las víctimas y los victimarios. Además, dicha narrativa debe caracterizarse por ser catártica y resiliente.

La narrativa catártica es purificadora emocional, corporal y mentalmente. En este proceso, es central el lenguaje y la escucha, la interacción comprometida y responsable. Las víctimas necesitan narrar sus experiencias traumáticas de la violencia y ser escuchadas en la sociedad. La víctima, cuando hace este tipo de narrativa, la lleva a cabo con veracidad para que sea conocido lo que es silenciado por el olvido y, con ello, salga del anonimato para ser reconocida como ciudadano. De esta manera, la narrativa catártica es liberadora y humaniza las tragedias vividas personal y socialmente.

Para una persona o comunidad, superar las tragedias y adversidades es un proceso difícil y un reto. Además de hacer catarsis de las experiencias traumáticas, es necesaria la narrativa resiliente. La resiliencia es la capacidad que tiene el sujeto o grupo para salir triunfante de las situaciones adversas vividas, trasmutando los aspectos negativos en oportunidades de superación. De igual manera, las personas resilientes asumen con flexibilidad las “situaciones límite” y se sobreponen a ellas. Además, transforman el trauma en algo constructivo y se proyectan al futuro.

Las víctimas y supervivientes del conflicto han desarrollado más la narrativa en su aspecto catártico que resiliente. A pesar de las limitaciones de una narrativa estrictamente catártica, es fundamental correr el riesgo de transmitir a la siguiente generación el dolor, la tristeza y el odio que ha dejado la violencia y no solo una enseñanza para el futuro. La educación asume un papel fundamental en la formación de personas y comunidades resilientes. El pasado está lleno de lecciones para mejorar las decisiones o evitar repetir los mismos errores de los antepasados. El posconflicto es fruto de una sociedad resiliente que ha aprendido de los horrores de la violencia para pensar en un mejor futuro.

En conclusión, el buen uso de la memoria, para la sociedad colombiana, consiste en aprender de las experiencias del pasado para la transformación sociopolítica y el desarrollo integral humano. Igualmente, es necesario que las víctimas sigan construyendo su propia narrativa de prospectiva de vida fundamentada en la anamnesis como pedagoga y orientadora de las relaciones interpersonales y del reconocimiento mutuo como personas y ciudadanos y libres.

Memoria y esperanza

La memoria tiene una relación con la esperanza. La esperanza se refiere a los bienes arduos, que se consiguen con gran esfuerzo. Su objeto es el bien considerado como futuro. La paz, como unidad nacional, es un bien arduo porque exige la voluntad de todos. Se han firmado los acuerdos de paz como un comienzo, con la esperanza de que se consolide el bien común en el tiempo. La sociedad colombiana debe construir la esperanza desde la memoria de un conflicto armado que no queremos que se repita. El Aquinate recomendaría que no perdiéramos las coordenadas que nos llevan a navegar hacia los puertos seguros de una sociedad unida por el vínculo de la paz. Esto exige una memoria del futuro, es decir, no olvidar el fin último y arduo de la política: el bien común.

Conclusión

En esta investigación se han presentado las ideas fundamentales sobre la memoria en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino. Para él, la memoria es reconocimiento del pasado. Además, se ha tratado el tema en el contexto del conflicto armado en Colombia y desde las mujeres víctimas y supervivientes, porque son las que lo están narrando. Lo que ellas reclaman a la sociedad es reconocimiento como personas y ciudadanas que han sufrido la guerra y han perdido a sus familiares.

A partir de la comparación y el contraste entre la concepción de memoria en santo Tomás de Aquino y la de las mujeres víctimas del conflicto, desde la metodología de la teoría fundamentada, se ha originado o formulado la teoría de la pedagogía anamnética. La idea central de esta teoría es concebir la memoria como reconocimiento del otro, del prójimo, diferente pero semejante como ciudadano y sujeto de derechos.

Una sociedad dividida por el conflicto y en búsqueda de la unidad nacional es posible desde la pedagogía anamnética, como principio y horizonte de reconocimiento mutuo como ciudadanos. Hacer memoria en medio del conflicto es doloroso, porque abre heridas; no obstante, sin su acto personal y comunitario, no hay verdadera justicia, perdón y reconciliación.

En búsqueda de la paz como bien común, se puede optar por el olvido, pero tal solución es problemática, porque cierra en falso las heridas de la violencia. El olvido no perdona ni reconcilia, simplemente no recuerda.

De ahí que la prudencia política aconseje sobre el futuro desde las experiencias pasadas. Según lo visto, el acto de la memoria es necesario para la reconstrucción sociopolítica y sin conflicto armado.

El acto de la memoria debe ser pedagógico, debe encaminarse a lo que se ha venido llamando pedagogía anamnética, en cuanto esta enseña a aprender de las experiencias del pasado para prever el futuro. Por tal razón, es importante recordar para una narrativa que, además de catártica, sea resiliente. Además, con este tipo de rememoración no se trasmite el odio ni se prolonga la violencia a las futuras generaciones, tampoco se impulsa a que, en la búsqueda de una pronta pero aparente paz, se imponga el olvido impune de la violencia.

Para el desarrollo humano integral de la sociedad, es importante integrar a todos los individuos. Cuando los fines de la comunidad se hacen comunes, todos deben participar en su consecución. De modo que la pedagogía anamnética busca restablecer las relaciones interpersonales en el reconocimiento del otro como ciudadano.

La violencia es un daño sociopolítico. Así mismo, es negación de la ciudadanía, una falta de reconocimiento del otro como persona. De ahí que la manera de recuperar tanto a la víctima como al victimario sea por la vía del reconocimiento de su ciudadanía, es decir, el reconocimiento de que hacen parte de la sociedad. Con ello, la memoria es la mejor aliada del progreso de una nación o del desarrollo humano integral.

El posconflicto en Colombia está determinado por el reconocimiento mutuo de todos los miembros de la sociedad, el perdón político y la reconciliación nacional. Solo así nuestra sociedad podrá salir triunfante, a pesar de la tragedia y las adversidades del conflicto.

Uno de los fenómenos comunes y característicos de los países latinoamericanos es la obsesión por el pasado, que podríamos llamar retrotopía. Se recuerdan los héroes de la emancipación latinoamericana, entre ellos, Simón Bolívar, Francisco de Miranda, Antonio José de Sucre, José de San Martín, Bernardo de O'Higgins, Miguel Hidalgo, José María Morelos, a los que se les hacen novelas y documentales. En el caso particular de Simón Bolívar, el expresidente de Venezuela Hugo Chávez Frías en su momento desenterró los restos del prócer para saber si había muerto asesinado; además, sus discursos políticos los pronunciaba al lado del nuevo retrato que mandó pintar del Libertador.

En Colombia, las fechas patrióticas o nacionales que se conmemoran son el Día de la raza o descubrimiento de América (12 de octubre de 1492), el grito de independencia (20 de julio de 1810), la batalla de Boyacá (7 de agosto de 1819) y la independencia de Cartagena (11 de noviembre de 1811). A pesar de la obsesión nacional por el pasado, después de 51 años de conflicto interno armado y en la etapa del posconflicto y posacuerdo entre el Gobierno y las FARC-EP, no se sabe qué conmemorará o qué habrá olvidado la sociedad colombiana en el futuro.

REFERENCIAS⁷²

- Agustín de Hipona. (1957). *Sobre la doctrina cristiana*. BAC.
- Agustín de Hipona. (2007). *La ciudad de Dios*. BAC.
- Agustín de Hipona. (2013). *Las confesiones*. BAC.
- Aristóteles. (2011). *Retórica* (Vol. I.). Gredos.
- Aristóteles. (1962). *De la memoria y la anamnesis*. Aguilar.
- Aristóteles. *De anima* (Vol. I.). Gredos.
- Barbado, M. (1946). *Estudio de psicología experimental* (tomo I). Bolaños y Aguilar.
- Brennan, o. p., fray R. E. (1959). *Psicología Tomista: Análisis filosófico de la naturaleza del hombre*. Editorial Científico-Médica.
- Castonguay, o. p., fray J. (1963). *Psychologie de la mémoire*. Les Éditions Du Lévrier.
- Cicerón, M. T. (2002). *Sobre el orador*. Gredos.
- Colombia. Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Junio 10 de 2011. D.O. núm. 48096.
- Cruz, C. J. (2001). Estudio preliminar. En Tomás de Aquino. *Comentarios a los libros de Aristóteles: Sobre el sentido y lo sensible; sobre la memoria y la reminiscencia* (pp. 9-128). Eunsa.
- Echevarría, M. F. (2002). Memoria e identidad según Santo Tomás. *Revista Sapientia*, (57), 91-112.
- Eguía Nadres, R. A. (2010). La memoria en Santo Tomás de Aquino. Fuentes y originalidad. *Cuadernos de Filosofía*, 20, 185-271.
- Eguía Nadres, R. A. (2010). *La memoria en Santo Tomás de Aquino: Fuentes y originalidad* [Tesis de doctorado, Universidad de Navarra].
- El Tiempo*. (2015, 24 de septiembre). La verdad es lo que más esperan las víctimas de las FARC. *El Tiempo*, 4.
- Forment, E. (2003) *La filosofía de Santo Tomás de Aquino*. EDICEP.

72 Para el texto en latín de las obras de santo Tomás, hemos seguido el *Corpus Thomisticum* <http://www.corpusthomisticum.org>.

REFERENCIAS

- Galeno, C. (2003). *Sobre las facultades naturales. Las facultades del alma siguen los temperamentos del cuerpo*. Gredos.
- García López, J. (1990). *Individuo, familia y sociedad: Los derechos humanos en Tomás de Aquino*. Eunsa.
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill Education.
- Hipócrates. (1983). *Tratados médicos*. Madrid: Gredos.
- Hipócrates. (2001). *Tratados médicos*. Anthropos.
- Lobato, o. p., fray A. (1956). Avicena y Santo Tomás. *Revista de Estudios filosóficos*, 5, 83-130.
- Manzanedo, o. p., fray M. F. (1978). *La imaginación y la memoria según Santo Tomás*. Herder.
- Ordóñez, o. p., fray D. (1961). La técnica del estudio en Santo Tomás y la moderna pedagogía de la memoria. *Revista Estudios Filosóficos*, 24(10), 165-199.
- Pieper, J. (2012). *Las virtudes fundamentales*. Rialp.
- Platón. (1993). *Alcibíades*. Gredos.
- Platón. (2011). Fedón. En: *Diálogos (vol. 1)*. Gredos.
- Platón. (2011). Georgias. En: *Diálogos (vol. 1)*. Gredos.
- Platón. (2011). Filebo. En: *Diálogos (vol. 11)*. Gredos.
- Platón. (2011). Menón. En: *Diálogos (vol. 1)*. Gredos.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española (23ª ed.)*. Real Academia Española.
- Revista Semana*. (2011, 30 de mayo). Informe especial. El deber de recordar. *Revista Semana*, 70-75.
- Rodríguez, o. p., fray V. (1959). La memoria humana: sus leyes y su educación. *Revista Estudios Filosóficos*, 17(8), 5-86.
- Sánchez, G. et ál. (2011). *Mujeres y guerra. Víctimas y Resistentes en el Caribe Colombiano*. Centro Nacional de Memoria Histórica y Taurus Editores.
- Sánchez, G. et ál. (2013). *Memorias en tiempo de guerra. Repertorio de iniciativas*. Centro Nacional de Memoria Histórica y Puntoaparte Editores.
- Sertillanges, o. p., A. -D. (1959). *La vida intelectual*. Estela.

- Suárez, O. P., de fray A. (1959). Los sentidos internos en los textos de la sistémica tomista. *Revista Salmanticensis*, 2(6), 401-475.
- Tomás de Aquino. (s. f.). *Officium Sacerdos*. <https://www.corpusthomicum.org/pcx.html>
- Tomás de Aquino. (s. f.). *Scriptum super Sententiis*. <https://www.corpusthomicum.org/iopera.html>
- Tomás de Aquino. (2007). In *symbolum apostolorum*. En: *Opúsculos y cuestiones selectas* (vol. IV). BAC.
- Tomás de Aquino. (2001). *De veritate*. En: *Opúsculos y cuestiones selectas* (vol. I). BAC.
- Tomás de Aquino (2008). *De rationibus fidei*. En: *Opúsculos y cuestiones selectas* (vol. V). BAC.
- Tomás de Aquino. (s. f.). *Sententia metaphysicae*. <https://www.corpusthomicum.org/cmp0101.html>
- Tomás de Aquino. (s. f.). *De sensu et sensato*. <https://www.corpusthomicum.org/css01.html>
- Tomás de Aquino. (2003). *De malo*. En: *Opúsculos y cuestiones selectas* (vol. II). BAC.
- Tomás de Aquino. (s. f.). *In de caelo*. <https://www.corpusthomicum.org/ccm0.html>
- Tomás de Aquino. (s. f.). *Super meteora*. <https://www.corpusthomicum.org/cme1.html#80267>
- Tomás de Aquino. (2001). *De Unitate Intellectus*. En: *Opúsculos y cuestiones selectas* (vol. I). BAC.
- Tomás de Aquino. (2003). *De regno ad regem Cypri*. En: *Opúsculos y cuestiones selectas*. (vol. II). BAC.
- Tomás de Aquino. *Sententia libri Ethicorum*. (s. f.). <https://www.corpusthomicum.org/ctc0101.html>
- Tomás de Aquino. (2002). *Comentario a las Sentencias de Pedro Lombardo*. Eunsa.
- Tomás de Aquino. (2007). *Summa contra gentiles*. BAC.
- Tomás de Aquino. (2010). *Summa Theologiae*. BAC.
- Úbeda Purkiss, O. P., fray M. (1961). La naturaleza del 'sensus communis' en la psicología de Santo Tomás. *Revista Salmanticensis*, 2(8), 295-336.
- Yates, A. F. (2005). *El arte de la memoria*. Ediciones Siruela.

SOBRE EL AUTOR

Wilson Fernando Mendoza Rivera, O.P.

Licenciado en Filosofía y Cultura para la Paz y Licenciado en Teología por la Universidad Santo Tomás, sede Principal. Magíster en Estudios Dominicanos por la Pontificia Facultad de Teología “San Esteban de Salamanca”. Magíster en Pedagogía por la Universidad Santo Tomás, sede Tunja. Máster Universitario en Estudios Humanísticos y Sociales y doctor en Estudios Tomísticos por la Universidad Abad Oliba CEU. Posdoctor en Estudios de Alta Investigación Posdoctoral en Educación, Ciencias Sociales e Interculturalidad por la Universidad Santo Tomás, sede Principal.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0063-9392>

Correo: fraychamo1579@hotmail.com

ÍNDICE ANALÍTICO

A

Acto(s) 13, 14, 19, 29, 31, 33,
37-40, 42, 43, 47, 50-52, 58,
59, 63, 65, 68, 70-74, 77,
78, 85, 87-90, 107, 108, 112
Agustín de Hipona 31, 34, 57
Alma 28-32, 35, 39-44, 46, 48-51,
53, 61, 64-66, 68, 70
Anamnesis 14, 25, 26-31, 33, 34,
103, 106, 110, 111
Animal(es) 30, 40, 43-49
Antropología 25, 28, 29, 31, 32,
39, 44
Antropovisión 29, 39, 40
Aquiles 65, 66
Aristóteles 29-31, 33-35, 40, 57,
58
Avicena 32, 34, 51

B

Bien común 15, 20, 71-74, 104,
105, 106, 108, 111, 112

C

Centro de Memoria Histórica 90
Centro Nacional de Memoria
Histórica (CNMH) 75
Cicerón 27, 30, 57, 58
Claudio Galeno 30
Conflicto 12, 20, 76, 77, 79, 83,
85, 87-92, 96, 102, 105,
107, 109, 110, 112, 113
armado 16, 19, 20, 57, 75, 76,
79, 83-88, 90-92, 96-97, 100,
103, 105, 109, 113
Conocimiento 14, 28, 29, 31,
33, 36, 37, 39, 45, 47, 49,
53, 60, 65, 67, 68, 70, 91,
104-106
Cuerpo 14, 20, 24, 31, 32, 39-46,
48, 53, 70, 75-79, 93, 103

D

Derechos humanos 11, 83, 90, 105
Desaparecidos 20, 78, 79, 88, 93
Desarrollo humano 14, 21, 83,
106-108, 112

Dignidad humana 87, 93

Dios 11, 16, 31, 38, 98

E

Educabilidad 12, 20, 21, 83, 91

Educación 11, 16, 20, 57-59, 66,
68, 75, 79, 107-109, 111

El Cuerpo Pintado 77

Entendimiento 35, 37, 43, 46-48,
51-53, 67

Esperanza 15, 43, 68, 69, 77, 78,
91, 111

Experiencia 11-14, 31, 32, 45,
51, 57, 60, 62, 67, 76, 91,
100-103, 105, 107-112

F

Facultad(es) 19, 20, 25-27, 29-33,
36, 41, 45-48, 51-53, 58, 66,
70, 104

cogitativa 33, 43-45, 47, 48, 50,
62, 91

estimativa 43, 45, 47-50

Falsos positivos 92

Fantasmía 43, 45, 47, 50

FARC-EP 19, 77, 79, 84, 85, 87, 90,
92, 113

Feminismo 77

Fiscalía General de la Nación 88

Fuerzas armadas 84, 92

Fundación Diocesana Compartir
92, 93

G

Género 11, 40-43, 73

Gnoseología 47

H

Hábito 19, 37-39, 58, 59, 63, 72

Héctor 65, 66

Hilemorfismo 29

Hipócrates 28, 31

Hombre 19, 20, 28-31, 33, 34, 38,
40, 41, 43-49, 51, 53, 58,
62, 63, 65, 67-69, 70, 72-74,
107

I

Imaginación 43-45, 47, 50

Iniciativas de Mujeres por la Paz
76

Instituto de Victimología Fray
Bartolomé de las Casas, o. p.
93

Inteligencia: 30, 31, 34, 41, 51,
52, 53

Inteligible 30, 35, 43, 51, 52, 60

J

Jesucristo 11, 32

Justicia 13-15, 72-79, 85-88, 90,
92-94, 96, 97, 103, 105,
109, 110, 112

reivindicativa 13, 102

transicional 85, 86, 90, 92, 97

L

La Muñeca 77

La Olla de Presión 76, 77

La Sombrilla Negra 77

Ley de víctimas 85-88, 90, 92, 96,
103

Líder(es) 14, 20, 75, 76

M

Madres con Fortaleza 92, 93
 Memoria 12-16, 19-21, 25-39,
 43-53, 57-70, 75-79, 83, 87,
 91, 92, 100, 101, 103, 113
 colectiva 107
 corporal 75
 emocional 13
 narrativa 15, 16, 20, 21, 57,
 75-77, 79, 91, 92, 103, 105
 personal 13, 79, 84
 Mente 16, 26, 31, 34, 37, 46, 65
 Mujer(es) 12, 13, 15, 16, 20, 21,
 75-79, 83, 87, 91, 92, 94-97,
 101-105, 112
 víctimas y supervivientes 20, 91,
 92, 112

N

Nación 20, 72, 83, 91, 105, 113
 Narración 14, 87, 106
 Narrativa 20, 83, 92, 103, 105,
 107, 110, 112
 catártica 109
 memorística 92
 resiliente 110, 111, 112

O

Objeto(s) 15, 29, 31, 33, 37, 39,
 41-43, 46-48, 50, 52, 53, 61,
 67, 68, 75, 85, 86, 90, 92,
 111
 Olvido 20, 29, 61, 62, 67-69, 71,
 75, 78, 85, 98, 107, 109,
 110, 112
 Ontogénesis 20

P

Paramilitar(es) 77, 78, 92
 Paz 12-14, 20, 72, 77, 79, 83-87,
 90, 91, 97, 98, 104, 105,
 107, 108, 111, 112
 Pedagogía anamnética 14, 20, 21,
 83, 105, 107, 112
 Perdón 13-15, 21, 75, 79, 85, 95,
 102, 104, 108, 112, 113
 Persona(s) 11-15, 20, 21, 28,
 32, 43, 44, 46, 58, 62, 63,
 67-79, 84-86, 89, 90, 92, 95,
 98-100, 103, 106, 110-113
 Platón 28-31, 34, 60, 65, 66
 Posconflicto 16, 19, 20, 84, 96,
 104, 105, 107, 108, 111, 113
 Potencia 29, 32, 34, 35, 37, 39,
 41-44, 46, 48, 50, 52, 53,
 58, 59, 65, 67
 Pretérito concreto 20, 37, 39, 49,
 50, 52, 53
 Prudencia 30, 34, 35, 37, 67, 71,
 72, 104, 105, 112
 Psicología 33

R

Razón 29, 31, 44, 46, 48, 51, 52,
 58, 67, 70
 Realidad(es) 11, 12, 14, 16, 20,
 28, 29, 37, 48, 60, 66, 67,
 70, 93, 94, 105-107, 109,
 110
 Reconciliación 12-15, 21, 75, 79,
 86, 87, 90, 97, 99, 104, 105,
 109, 112, 113
 Reconocimiento 14, 20, 21, 28,
 31, 37, 50, 53, 64, 65, 67,

- 68, 70, 71, 74-77, 79, 85, 87,
95, 106, 107, 109-113
- Red Nacional de Mujeres 76
- Reminiscencia 14, 26, 27, 31, 33,
34, 43, 45, 49, 58, 63, 65
- Ruta Pacífica de las Mujeres 76, 77
- S**
- Sensación(es) 29, 31, 47, 50
- Sensibilidad 11, 15, 29, 60
- Sensible 28, 30, 33, 43, 47, 48, 52,
60, 61
- Sentido 11, 12, 20, 29, 32, 33, 43,
48, 50, 52, 53, 71, 87, 105,
106
- común 43, 45, 47, 50
- externo 50
- interno 29, 47, 48, 50
- Ser 20, 29, 46, 57, 66, 67
- ser-en-común 107
- Simónides de Ceos 27, 57, 58
- Sociedad 15, 20, 21, 65, 67, 72,
73, 83-85, 87, 90, 91, 99,
104-113
- Sócrates 60, 65, 66
- Sujeto de derechos 21, 79, 112
- T**
- Tiempo 16, 27, 36, 42, 53, 58,
64-66, 68, 69, 83, 84, 86,
103, 104, 107-109, 111
- Tomás de Aquino 11, 12, 15, 16,
19, 20, 25, 32-35, 37, 39-42,
44, 45, 50, 52, 53, 57-63,
65-71, 73, 83, 112
- Trapitos al Sol 76
- U**
- Unidad nacional 79, 87, 108, 111,
112
- V**
- Verdad 11, 13, 15, 16, 45, 66, 67,
70, 76-79, 85-94, 97, 98,
104, 109
- Víctimas 12-15, 20, 21, 75-77, 79,
85-96, 103, 105, 108-111
- Violencia 14, 15, 19, 20, 74, 75,
77-79, 83, 84, 86, 87, 89, 90,
92, 93, 95, 99, 101-103, 105,
107-113
- Virtud 58, 67, 71, 72, 104
- Voluntad 41, 43, 70, 72, 106, 111



Esta obra se editó en Ediciones USTA.
Tipografía de la familia Goudy.
Septiembre de 2023



Este libro es fruto de una investigación sobre la memoria en el contexto del conflicto armado en Colombia. Se ha realizado desde la perspectiva del pensamiento tomista y, por eso, se ha titulado La educabilidad de la memoria según santo Tomás de Aquino. El maestro fray Tomás estudió y enseñó la importancia y necesidad de educar las facultades humanas, su desarrollo y perfeccionamiento para una vida virtuosa. En este sentido, la memoria es natural en el hombre, pero necesita ser educada a través de actos constantes que engendren el hábito.



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS